República del Perú

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO

DEL MINISTERIO PÚBLICO

2016



ORACE

GERENCIA GENERAL
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

DOCTOR
PABLO SANCHEZ VELARDE
FISCAL DE LA NACIÓN

DOCTOR
MARIANO AUGUSTO CUCHO ESPINOZA
GERENTE GENERAL

ECONOMISTA
PEDRO MARTIN CHUMPITAZ DIAZ
GERENTE CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ECONOMISTA
FERNANDO ORTIZ AGUILAR
GERENTE DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA (e)

36 ANIVERSARIO
1981 - 2017

Ley Orgánica del Ministerio Público

Decreto Legislativo Nº 052

El Ministerio Público es el organismo autónomo del Estado que tiene como funciones la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos; la representación de la sociedad en juicio para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como velar por la moral pública, la persecución del delito y la reparación civil. También velará por la prevención del delito dentro de las limitaciones que resulten de la presente Ley y por la independencia de los órganos judiciales y la recta administración de la justicia y las demás que le señalan la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico de la Nación.

Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática

Decreto Legislativo Nº 604

Los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática tienen por finalidad asegurar en sus respectivos campos que sus actividades se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común, contando para ello con autonomía técnica y de gestión.

MISIÓN

"Defender la legalidad y los intereses públicos tutelados por la ley; prevenir y perseguir el delito; defender a la sociedad, al menor y a la familia en juicio; velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta y efectiva administración de justicia"

VISIÓN

"Ser reconocido nacional e internacionalmente como una Institución moderna, transparente, confiable y eficaz, consolidada por la excelencia de sus servicios y el adecuado soporte médico, legal y forense; que contribuye a una recta y real administración de justicia y de esta manera a la convivencia pacífica y al desarrollo de la sociedad"

36 ANIVERSARIO
1981 - 2017

VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE ÓRGANOS **JURISDICCIONALES** Y POR LA RECTA **ADMINISTRACIÓN** DE **JUSTICIA.**

DR.PABLO SANCHEZ VELARDE
FISCAL DE LA NACIÓN



El Ministerio Público es un organismo constitucional autónomo que está jerárquicamente organizado, integrado al proceso de Administración de Justicia y a la defensa de los derechos constitucionales y legales de la sociedad, con fiscales que realizan funciones inherentes a su cargo como, promover de oficio o a pedido de parte, la acción en defensa de la legalidad y los intereses público tutelados por el Derecho, velar por la independencia de órganos jurisdiccionales y por la recta administración de Justicia, representar a la sociedad en los procesos judiciales, conducir, desde su inicio, la investigación del delito, ejercutar la acción penal de oficio a petiticón de parte, emitir dictamen previo a las resoluciones judiciales, en los casos que la Ley contempla.

Lima, junio del 2016

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
FISCAL DE LA NACIÒN

01 FISCALÍAS Y FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO

1.1 PERÚ: ESTADÍSTICA HISTÓRICA DEL NÚMERO DE FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO FISCAL.....20

1.2 PERÚ: NÚMERO DE FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CATEGORÍA, 2016. 22

1.3 PERÚ: FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN ESPECIALIDAD 2016. 23

1.4 PERÚ: ESTADÍSTICA HISTÓRICA DEL NÚMERO DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO FISCAL 26

1.5 PERÚ: NÚMERO DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CATEGORÍA, SEGÚN CONDICIÓN 2016.....28

1.6 PERÚ: NÚMERO DE FISCALES DEL MINISTERIO, POR GÉNERO, SEGÚN CATEGORÍA 2016.....29

1.7 PERÚ: NÚMERO DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO, POR CATEGORÍA SEGÚN UBICACIÓN Y/O ESPECIALIDAD, 2016.....30

02 CARGA PROCESAL DEL DEL MINISTERIO PÚBLICO

2.1 PERÚ: CARGA PROCESAL INGRESADA EN FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL SEGÚN CATEGORÍA, 2016..... 32

2.2 PERÚ: CARGA PROCESAL TOTAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL SEGÚN MATERIA..... 33

A. FISCALÍAS SUPREMAS

2.3 PERÚ: CARGA PROCESAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS SUPREMAS 2016. 35

2.4 PERÚ: CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS SUPREMAS, 2016..... 36

B. FISCALÍAS SUPERIORES

2.5 PERÚ: CARGA PROCESAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS SUPERIORES, 2016... 39

2.6 PERÚ: CONSOLIDADO DE LACARGA PROCESAL PENAL - NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL (NCPP) EN FISCALÍAS SUPERIORES PENALES , ESPECIALIZADAS Y MIXTAS POR TIPO DE CASO, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016..... 39

2.7 PERÚ: CARGA PROCESAL PENAL - NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL (NCPP) POR TIPO DE CASO EN FISCALÍAS SUPERIORES PENALES , ESPECIALIZADAS Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016..... 40

2.8 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL PENAL - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CPP), FISCALÍAS SUPERIORES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN TIPO DE CASOS, 2016..... 41

2.9 PERÚ: CARGA PROCESAL PENAL - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CPP) EN FISCALÍAS SUPERIORES PENALES Y MIXTAS POR TIPO DE CASO, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016. 41

2.10 PERÚ: CARGA PROCESAL CIVIL - EXPEDIENTE, EN FISCALÍAS SUPERIORES CIVILES, 2016..... 42

2.11 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL DE FAMILIA - EXPEDIENTE, EN FISCALÍAS SUPERIORES FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN ESPECIALIDAD, 2016..... 43

2.12 PERÚ: CARGA PROCESAL PENAL - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CPP), POR ESPECIALIDAD EN LAS FISCALÍAS SUPERIORES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016..... 43

C. FISCALÍAS PROVINCIALES

2.13 PERÚ: CARGA PROCESAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS PROVINCIALES, SEGÚN MATERIA, 2016..... 45

2.14 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL PENAL - NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL (NCPP), FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN TIPO DE CASO, 2016..... 46

2.15 PERÚ: CARGA PROCESAL PENAL - NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL ((NCPP), FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, POR TIPO DE CASO, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016..... 46

2.16 CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL PENAL - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CPP), FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN TIPO DE CASOS 2016..... 47

2.17 PERÚ: CARGA PROCESAL PENAL - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CPP), EN FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, POR TIPO DE CASOS 2016..... 47

2.18 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL DE FAMILIA - DENUNCIAS, FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN ESPECIALIDAD 2016.....48

2.19 PERÚ: CARGA PROCESAL DE FAMILIA - DENUNCIAS, FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, POR ESPECIALIDAD 2016. 49

2.20 PERÚ: CARGA PROCESAL CIVIL - EXPEDIENTE, EN FISCALÍAS PROVINCIALES CIVILES, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.....50

2.21 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL DE FAMILIA - EXPEDIENTES, EN FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN ESPECIALIDAD 2016..... 51

2.22 PERÚ: CARGA PROCESAL DE FAMILIA - EXPEDIENTES, EN FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, POR ESPECIALIDAD 2016.....52

03 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

A. TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

3.1 PERÚ: INTERVENCIONES REALIZADAS POR LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (1ER FORMATO) 2016.....56

3.2 PERÚ: INTERVENCIONES REALIZADAS POR LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (2DO FORMATO) 2016.....57

3.3 PERÚ: CASOS INGRESADOS POR DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITOS DE DROGAS EN FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS POR DISTRITO FISCAL. 2016.....58

B. CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

3.4 PERÚ: CARGA PROCESAL INGRESADA EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, POR DISTRITO FISCAL, SEGÚN SITUACIÓN Y ESTADOS 2016.....61

C. PENAL SUPRAPROVINCIALES

3.5 PERÚ: DENUNCIAS INGRESADAS EN LAS FISCALÍAS SUPRAPROVINCIALES DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA, POR ESTADOS Y SEGÚN FISCALÍA 2016....64

3.6 PERÚ: EXPEDIENTES INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS SUPRAPROVINCIALES DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA, SEGÚN FISCALÍA 2016..... 64

D. FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA

3.7 PERÚ: CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS SUPERIORES ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA 2016.....67

3.8 PERÚ: CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA, LIMA 2016.....68

E. FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN LAVADO DE ACTIVOS Y PÉRDIDA DE DOMINIO

3.9 PERÚ: CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS SUPERIORES ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA 2016.....71

04 OPERATIVOS Y DELITOS A NIVEL NACIONAL

A. OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DE DELITO

4.1 PERÚ: OPERATIVOS DE PREVENCIÓN REALIZADOS POR LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES, MIXTAS Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO 2016.. 74

B. OPERATIVOS ANTIDROGAS

4.2 PERÚ: OPERATIVOS REALIZADOS POR LAS FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS 2016..... 76

C. DELITOS A NIVEL NACIONAL

4.3 PERÚ: OPERATIVOS REALIZADOS POR LAS FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS 2016..... 78

4.4 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016..... 79

4.5 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016..... 80

4.6 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.....80

4.7 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS,SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.....81

4.8 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.....81

4.9 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016..... 82

4.10 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.....82

4.11 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS AMBIENTALES INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS,SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.....83

4.12 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.....83

05 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIA FORENSES

5.1 PERÚ: CONSOLIDADO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS LEGALES PRESTADOS POR EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGÁL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016..... 85

5.2 PERÚ: SERVICIOS MÉDICOS LEGALES: LABORATORIO FORENSE 2016..... 86

5.3 PERÚ: SERVICIOS MÉDICOS LEGALES: CLINICO FORENSE 2016..... 87

5.4 PERÚ: SERVICIOS MÉDICOS LEGALES:TANATOLÓGICO FORENSE 2016..... 88

5.5 PERÚ: SERVICIOS MÉDICOS LEGALES: LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR 2016..... 89

06 PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

6.1 PERÚ: CONSOLIDADO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO POR RÉGIMEN LABORAL, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2016..... 91

6.2 PERÚ: PERSONAL DEL GRUPO OCUPACIONAL FISCAL, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL 2016..... 92

6.3 PERÚ: PERSONAL DEL GRUPO OCUPACIONAL, MÉDICO LEGAL, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL 2016..... 93

6.4 PERÚ: PERSONAL DEL GRUPO OCUPACIONAL ADMINISTRATIVO, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL 2016..... 94

6.5 PERÚ: PERSONAL DEL GRUPO OCUPACIONAL OTROS (LINEAS DE ACCIÓN), SEGÚN RÉGIMEN LABORAL 2016..... 95

6.6 PERÚ: CONSOLIDADO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO POR RÉGIMEN LABORAL, SEGÚN TIPO DE CARGO, 2016..... 96

6.7 PERÚ: CONSOLIDADO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO POR RÉGIMEN LABORAL SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL Y TIPO DE CARGO 2016..... 97

07 PROGRAMAS ESTRATEGICOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

A. PROGRAMA JÓVENES LÍDERES

7.1 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: JÓVENES LÍDERES HACIA UN FUTURO MEJOR DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016..... 100

B. PROGRAMA NACIONAL DE FISCALES ESCOLARES

7.2 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: FISCALES ESCOLARES Y AMBIENTALES DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016..... 102

C. JORNADA DE ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN

7.3 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: JORNADA DE ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016..... 104

D. JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

7.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016..... 105

E. PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

7.5 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016..... 107

F. ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA PADRES DE ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA

7.6 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA PADRES DE ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016..... 108

08 REGISTRO NACIONAL DE DETENIDOS Y SETENCIADOS A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD EFECTIVA RENADESPPLE

8.1 PERÚ: NÚMERO DE DETENCIONES A NIVEL NACIONAL, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016..... 112

8.2 PERÚ: NÚMERO DE DETENCIONES POR FLAGRANCIA A NIVEL NACIONAL, SEGÚN DISTRITO FISCAL , 2016..... 113

8.3 PERÚ: DELITOS COMETIDOS POR PERSONAS DETENIDAS MAYORES DE EDAD SEGÚN DELITO..... 114

8.4 PERÚ: CANTIDAD DE DETENCIONES EN FLAGRANCIA Y REQUERIMIENTOS DE PRISIONES PREVENTIVAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016..... 115

8.5 PERÚ: DETENCIONES DE PERSONAS MAYORES DE EDAD SEGÚN RANGOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016..... 116

09 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

9.1 PERÚ: HABITANTES POR FISCALÍA, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016..... 119

9.2 PERÚ: HABITANTES POR FISCAL, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016.....120

10 FEMINICIDIO

10.1 PERÚ: FEMINICIDIO SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA 2016.....123

10.2 PERÚ: FEMINICIDIO SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL VICTIMARIO 2016.....123

10.3 PERÚ: FEMINICIDIO SEGÚN RELACIÓN ENTRE LA VÍCTIMA Y EL VICTIMARIO 2016..... 124

10.4 PERÚ: ESTADÍSTICAS SOBRE FEMINICIDIO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL HECHO DELICTUOSO - FORMA O MEDIO UTILIZADO 2016.....125

10.5 PERÚ: ESTADÍSTICAS SOBRE FEMINICIDIO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL HECHO DELICTUOSO - LUGAR DE OCURRENCIA 2016.....126

11 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

11.1 PERÚ: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016.....128

11.2 PERÚ: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO 2016.....129

11.3 PERÚ: MAPA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016. 130

12 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO 2016

12.1 PERÚ: NÚMERO DE ENCUESTAS POR PERSONA Y SEXO, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016..... 133

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN

PRESENTACIÓN

El Anuario Estadístico 2016 del Ministerio Público, como documento técnico, elaborado por la Sub Gerencia de Estadística de la Oficina de Racionalización y Estadística, contiene información de las variables que forman parte del trabajo que realizan las unidades orgánicas del Ministerio Público a nivel nacional, siendo la actividad estadística un instrumento de gestión.

El presente documento contiene información estadística referente al número de fiscales y fiscalías a nivel nacional, Personal del Ministerio Público, Producción Fiscal - Carga Procesal y Casos por Delitos Penales al 31 de diciembre de 2016, así como número de atenciones realizadas por las divisiones MÉDICO legales a nivel nacional, entre otros aspectos.

Así como el número de Fiscalías del Ministerio Público distribuidas según distrito fiscal, por categoría y especialidad, a nivel nacional, así como el número de Fiscales y su distribución por categoría y titularidad.

Se muestra además, información del Personal del Ministerio Público, distribuidas según distrito fiscal, por sistema, régimen laboral y según cargo, a nivel nacional.

Se presenta Información sobre Producción Fiscal - Carga Procesal, desarrollada según sus principales variables como denuncias y expedientes ingresados y atendidos, por cada especialidad como penal, civil, familia y su relación de atención con respecto a lo ingresado.

Se presenta además, los Casos por Delitos Penales registrados en fiscalías provinciales penales y mixtas a nivel nacional según tipo de delitos genéricos y desarrollados según delitos sub genéricos.

Por último se presentan estadísticas diversas como, aspectos demográficos de los distritos fiscales relacionados con la población, número de detenidos a nivel nacional, entre otros aspectos.

01

FISCALÍAS Y FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO

PERU 2016

1. A FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

PERU 2016

1. B FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO

01 FISCALÍA Y FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO

La información comprende estadística de la población fiscal y su distribución a nivel de Distrito Fiscal, así como la evolución cuantitativa del número de Fiscalías a nivel nacional, información que ha sido elaborada en base a los reportes obtenidos de los Sistemas de Información de Gestión Administrativa - SIGA y el Sistema Integrado de la Oficina de Registros de Fiscales - SIORF.

1.A

FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

1.A FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2016 el Ministerio Público cuenta con 1,374 fiscalías, cifra mayor en un 1.3% a diciembre de 2015 que fue de 1,357 fiscalías, y 7.6% mayor a diciembre de 2014 que fue de 1,277 fiscalías, 11.0% mayor a diciembre de 2013 que fue de 1,238 fiscalías y 12.1% mayor a diciembre de 2012 que fue de 1,226 fiscalías.

La distribución de Fiscalías al 31 de diciembre de 2016 es como sigue: 01 Fiscalía de la Nación, 06 Fiscalías Supremas, 261 Fiscalías Superiores y 1,106 Fiscalías Provinciales.

2016

1,374
FISCALÍAS

1,3
INCREMENTO RESPECTO AL 2015
(1,357 FISCALÍAS)

GRAFICO N°1: EVOLUCÍON DE LAS FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, POR PERIODO

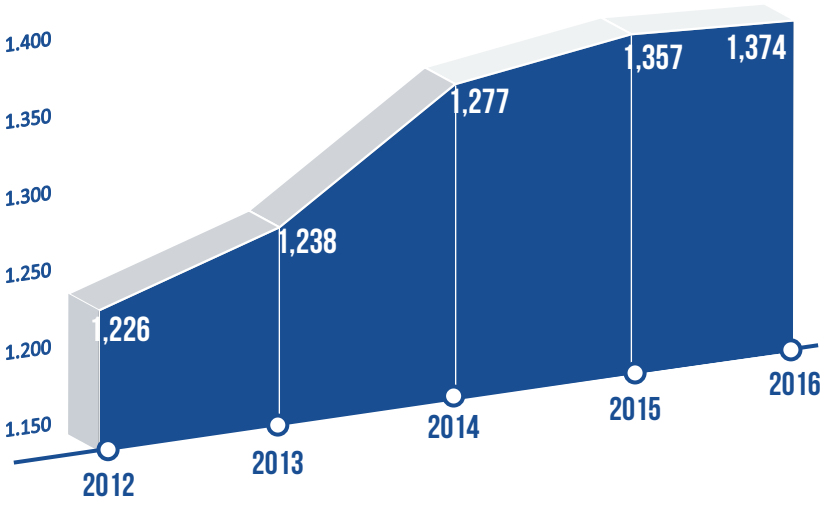

1.1 PERÚ: ESTADÍSTICA HISTÓRICA DEL NÚMERO DE FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO FISCAL.

DISTRITO FISCAL	AÑOS				
	2012	2013	2014	2015	2016
AMAZONAS	42	44	44	44	43
ANCASH	58	57	58	58	60
APURIMAC	22	23	25	38	38
AREQUIPA	47	47	50	50	50
AYACUCHO	35	35	36	55	60
CAJAMARCA	51	52	50	50	50
CALLAO	36	36	37	34	34
CAÑETE	12	12	14	14	14
CUSCO	55	56	56	58	59
HUANCAVELICA	15	15	16	27	26
HUANUCO	54	53	54	54	51
HUAURA	19	20	22	22	21
ICA	39	39	41	41	36
JUNIN	42	42	43	62	62
LA LIBERTAD	42	42	43	42	42
LAMBAYEQUE	46	46	48	48	48
LIMA	173	177	162	162	162
LIMA ESTE	15	15	32	40	41
LIMA NORTE	50	50	50	50	50
LIMA SUR	21	23	23	23	33
LORETO	37	37	38	38	38
MADRE DE DIOS	15	15	21	21	21
MOQUEGUA	15	16	16	16	16
PASCO	22	22	22	22	22
PIURA	34	34	36	36	36
PUNO	49	49	52	53	53
SAN MARTÍN	56	57	58	57	58
SANTA	39	39	37	37	37
SULLANA	16	16	18	18	18
TACNA	15	15	17	18	18
TUMBES	15	15	19	19	19
UCAYALI	39	39	39	39	39
VENTANILLA 1/.	-	-	-	11	19
TOTAL	1,226	1,238	1,277	1,357	1,374

FUENTE: Sistema de Información de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

2016

1,374
FISCALÍAS

▲ DISTRITO FISCAL CON MAYOR NÚMERO DE FISCALÍAS

162
FISCALÍAS



11.8%

LIMA

▼ DISTRITO FISCAL CON MENOR NÚMERO DE FISCALÍAS

14
FISCALÍAS



1.0%

CAÑETE

FISCALÍAS POR CATEGORÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO,A NIVEL NACIONAL 2016.

2016

06
FISCALÍAS

02 SUPREMAS EN LO PENAL

01 SUPREMAS EN LO CIVIL

02 SUPREMAS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

01 SUPREMAS DE CONTROL INTERNO

FISCALÍAS SUPREMAS

El Ministerio Público al 31 de diciembre de 2016 contó con 6 Fiscalías Supremas en las siguientes especialidades: 02 Fiscalías Supremas en lo Penal, 01 Fiscalía Suprema en lo Civil, 02 Fiscalías Supremas en lo Contencioso Administrativo, 01 Fiscalía Suprema de Control Interno.

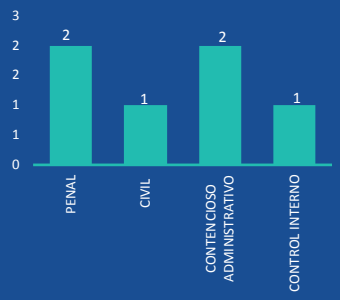

2016

261
FISCALÍAS

1.6 %
INCREMENTO CON RESPECTO AL 2015 (257 FISCALÍAS)

FISCALÍAS SUPERIORES

Al 31 de diciembre de 2016 el Ministerio Público contó con 261 fiscalías superiores, cifra mayor e 1.6% al año 2015 con 257 fiscalías superiores, mayor al año 2014 en un 8.3% que contaba con 241 fiscalías superiores, 11.5% mayor con respecto a diciembre de 2013 que tuvo 234 fiscalías superiores y 14.0% mayor a diciembre de 2012 que tuvo 229 fiscalías superiores.

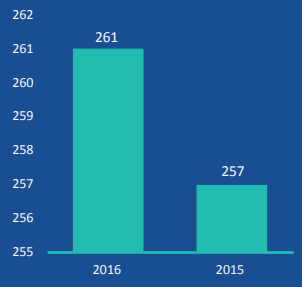

2016

1,106
FISCALÍAS

1.2 %
INCREMENTO CON RESPECTO AL 2015 (1,093 FISCALÍAS

FISCALÍAS PROVINCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 el Ministerio Público contó con 1,106 fiscalías provinciales, cifra superior en 1.2% con respecto al año 2015 que fue de 1,093, cifra superior en 7.5% con respecto al año 2014 que fue de 1,029, 10.9% mayor con respecto al año 2013 que fue de 997 y 11.7% mayor con respecto a diciembre de 2012 que contaba con 990 fiscalías provinciales.

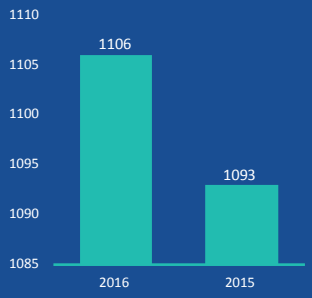

Al término del periodo 2016, el 80.49% (1,106) fueron fiscalías provinciales, el 19.0% (261) fueron fiscalías superiores y el 0.51% (7) fueron fiscalías supremas y el despacho del fiscal de la nación, a comparación del periodo anterior, donde el 80.55% (1,093) fueron fiscalías provinciales, el 18.94% (257) fueron fiscalías superiores y el 0.52% (7) fueron fiscalías supremas y despacho del Fiscal de la Nación.

1.2 PERÚ: NÚMERO DE FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN CATEGORÍA, 2016.

CATEGORÍAS	Nº	%
FISCALÍA DE LA NACIÓN	1	0.1
FISCALÍAS SUPREMAS	6	0.4
FISCALÍAS SUPERIORES	261	19.0
FISCALÍAS PROVINCIALES	1,106	80.5
TOTAL	**1,374**	**100.0**

FUENTE: Sistema de Información de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N°2: FISCALÍAS SEGÚN CATEGORÍA POR PERIODO

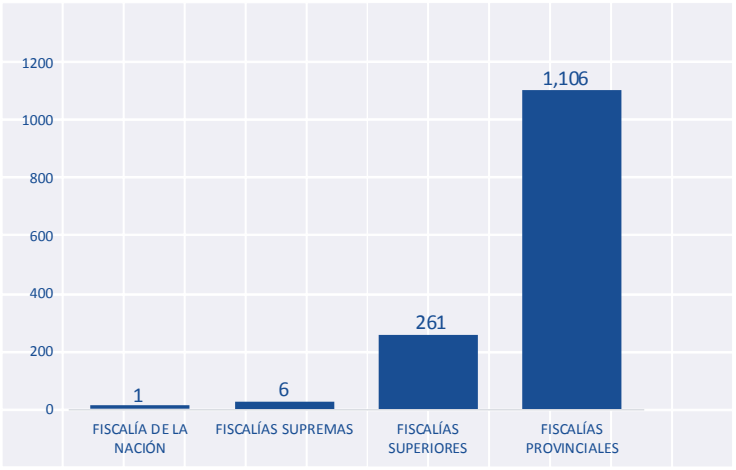

1.3 PERÚ: FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CATEGORÍA, SEGÚN ESPECIALIDAD, 2016.

UBICACIÓN Y/O ESPECIALIDAD	CATEGORÍA				TOTAL
	FISCALÍA DE LA NACIÓN	FISCALÍA SUPREMA	FISCALÍA SUPERIOR	FISCALÍA PROVINCIAL	
DESPACHO DEL FISCAL DE LA NACIÓN	1				1
CIVIL		1	7	28	36
CIVIL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO			9		9
CIVIL Y DE FAMILIA			33	201	234
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO		2	3	1	6
CONTROL INTERNO		1	33		34
DE FAMILIA			2	66	68
DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL				5	5
DE TURISMO				1	1
ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA				20	20
ESPECIALIZADA EN DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL				7	7
ESPECIALIZADA EN DELITOS ADUANEROS Y DE CONTRABANDO				1	1
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS			18	39	57
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO				3	3
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS				28	28
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TRATA DE PERSONAS			1	8	9
ESPECIALIZADA EN DELITOS TRIBUTARIOS				1	1
ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL				36	36
ESPECIALIZADA EN PREVENCION DE DELITO				63	63
MIXTA			24	146	170
NACIONAL ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA			3		3
NACIONAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS			2		2
NACIONAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO			3		3
PENAL		2	122	436	560
PENAL NACIONAL			1		1
PENAL SUPRAPROVINCIAL				9	9
SUPRAPROVINCIAL ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA				4	4
SUPRAPROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS				1	1
SUPRAPROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO				2	2
TOTAL	1	6	261	1,106	1,374

FUENTE: Sistema de Información de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

1.B

FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO

1.B FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Al 31 de diciembre del 2016 el Ministerio Público contó con 5,788 fiscales, cifra mayor en un 3.8% con respecto al año 2015.

Mediante el Gráfico N°3 se observa que el número de fiscales se ha ido imcrementando en los últimos 5 años.

2016

5,788
FISCALES

3,8
INCREMENTO CON RESPECTO AL 2015 (5,574 FISCALES)

GRAFICO N° 3: EVOLUCIÓN DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO

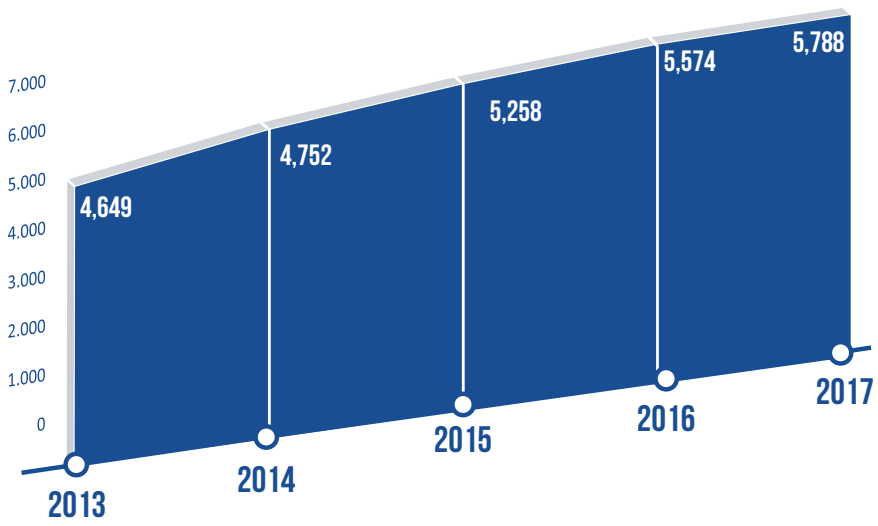

1.4 PERÚ: ESTADÍSTICA HISTÓRICA DEL NÚMERO DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO FISCAL.

DISTRITO FISCAL	AÑOS				
	2012	2013	2014	2015	2016
AMAZONAS	156	154	158	166	164
ANCASH	227	236	258	283	288
APURIMAC	53	56	57	128	137
AREQUIPA	211	210	206	230	236
AYACUCHO	83	79	88	186	194
CAJAMARCA	203	197	202	214	217
CALLAO	115	117	128	113	115
CAÑETE	49	45	63	56	53
CUSCO	183	186	188	193	192
HUANCAVELICA	36	39	38	82	88
HUANUCO	205	220	249	256	257
HUAURA	95	92	107	105	109
ICA	142	143	161	160	159
JUNIN	102	103	105	221	238
LA LIBERTAD	187	192	218	219	224
LAMBAYEQUE	190	188	205	202	210
LIMA	773	812	853	801	813
LIMA ESTE	44	46	150	122	132
LIMA NORTE	157	161	186	167	168
LIMA SUR	91	95	122	104	115
LORETO	146	157	179	178	177
MADRE DE DIOS	47	52	53	72	75
MOQUEGUA	77	76	92	84	83
PASCO	63	67	59	68	77
PIURA	140	139	156	154	152
PUNO	171	173	205	197	197
SAN MARTÍN	205	207	213	213	207
SANTA	178	180	189	185	184
SULLANA	57	56	75	64	65
TACNA	73	71	90	84	84
TUMBES	54	57	56	74	73
UCAYALI	136	146	149	182	194
VENTANILLA	-	-	-	11	111
TOTAL	**4,649**	**4,752**	**5,258**	**5,574**	**5,788**

FUENTE: Sistema Integrado de la Oficina de Registro de Fiscales - SIORF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

2017

5,788
FISCALES

▲ DISTRITOS FISCALES CON MAYOR NÚMERO DE FISCALES

813
FISCALES



14.0% LIMA

▼ DISTRITOS FISCALES CON MENOR NÚMERO DE FISCALES

53
FISCALES



0.9% CAÑETE

01 FISCAL DE LA NACIÓN

07 FISCALES SUPREMOS

14 FISCALES ADJUNTOS SUPREMOS

270 FISCALES SUPERIORES

387 FISCALES ADJUNTOS SUPERIORES

1,773 FISCALES PROVINCIALES

3,336 FISCALES ADJUNTOS PROVINCIALES

FISCALES
CATEGORÍA

Según sus categorías, los fiscales al 31 de diciembre de 2016, están distribuidos de la siguiente manera: El Fiscal de la Nación, 7 fiscales supremos, 14 fiscales adjuntos supremos, 270 fiscales superiores, 387 fiscales adjuntos superiores, 1,773 fiscales provinciales y 3,336 fiscales adjuntos provinciales a nivel nacional.

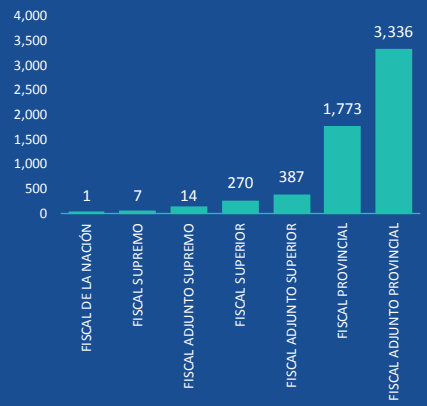

3,564 FISCALES TITULARES | 61.6%

1,853 FISCALES PROVISIONALES | 32.0%

371 FISCALES TITULARES CON ENCARGATURA PROVISIONAL | 6.4%

FISCALES
CONDICIÓN

En cuanto a la titularidad de los fiscales del Ministerio Público, 3,564 (61.6%) fiscales son titulares en su respectiva fiscalía, 1,853 (32.0%) fiscales son provisionales y 371 (6.4%) fiscales son titulares con encargatura provisional en otra fiscalía.

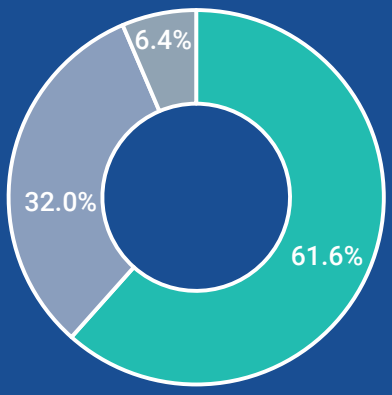

La fuente oficial para la elaboración de las estadísticas del Número de Fiscales, es el Sistema Integrado de la Oficina de Registro de Fiscales - SIORF, basada en las Resoluciones emitidas por el Despacho de la Fiscalía de la Nación.

Al término del periodo 2016, el 88.27% (5,109) fueron fiscales provinciales y fiscales adjuntos provinciales, el 11.35% (657) fueron fiscales superiores y fiscales adjuntos superiores y el 0.38% (22) fueron fiscales supremos y fiscales adjuntos supremos.

1.5 PERÚ: NÚMERO DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CATEGORÍA, SEGÚN CONDICIÓN 2016.

CATEGORÍA	TOTAL	CONDICIÓN		
		TITULAR (EN SU FISCALÍA)	PROVISIONAL	TITULAR CON ENCARGO PROVISIONAL (EN OTRA FISCALÍA)
FISCAL DE LA NACIÓN	1	1		
FISCALES SUPREMOS	7	5		2
FISCALES ADJUNTOS SUPREMOS	14	13		1
FISCALES SUPERIORES	270	177	17	76
FISCALES ADJUNTOS SUPERIORES	387	245	53	89
FISCALES PROVINCIALES	1,773	1,161	409	203
FISCALES ADJUNTOS PROVINCIALES	3,336	1,962	1,374	
TOTAL	5,788	3,564	1,853	371
%	100.0	61.6	32.0	6.4

FUENTE: Sistema Integrado de la Oficina de Registro de Fiscales - SIORF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 4: FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CATEGORÍA, SEGÚN CONDICIÓN 2016.

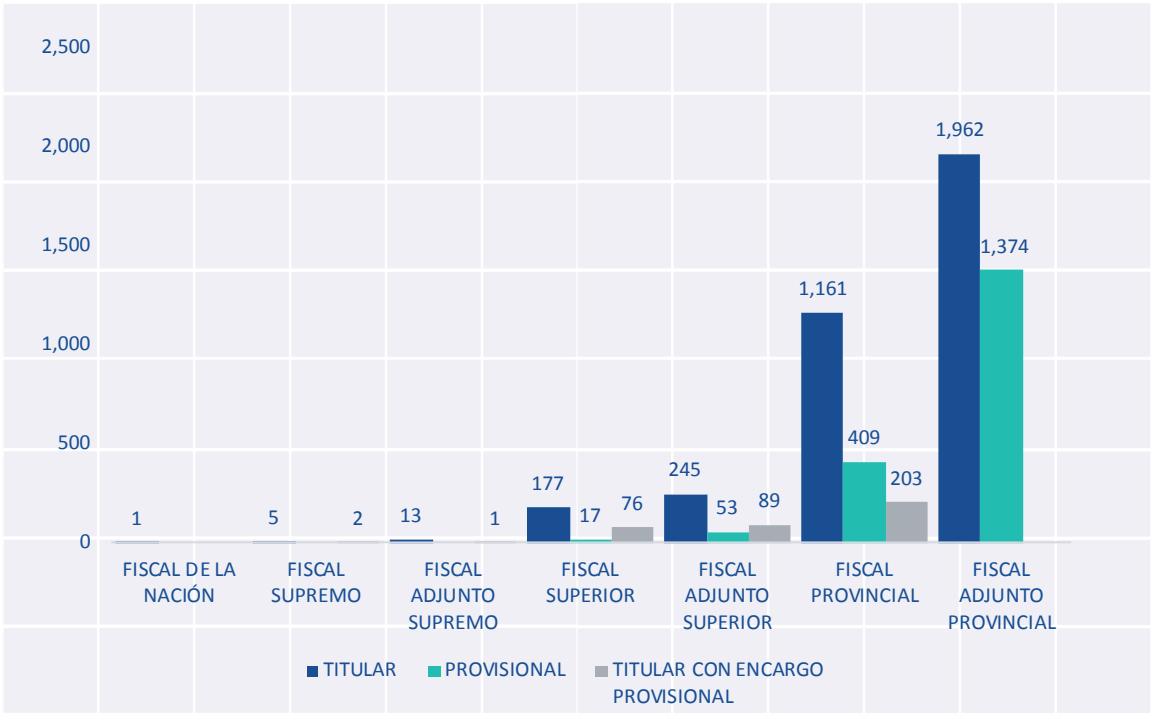

1.6 PERÚ: NÚMERO DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO POR GÉNERO, SEGÚN CATEGORÍA, 2016.

CATEGORÍA	TOTAL	GÉNERO	
		MASCULINO	FEMENINO
FISCAL DE LA NACIÓN	1	1	
FISCAL SUPREMO	7	5	2
FISCAL ADJUNTO SUPREMO	14	8	6
FISCAL SUPERIOR	270	160	110
FISCAL ADJUNTO SUPERIOR	387	223	164
FISCAL PROVINCIAL	1,773	1,092	681
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL	3,336	1,615	1,721
TOTAL	5,788	3,104	2,684

FUENTE: Sistema Integrado de la Oficina de Registro de Fiscales - SIORF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 5: FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO POR GÉNERO, SEGÚN CATEGORÍA, 2016.

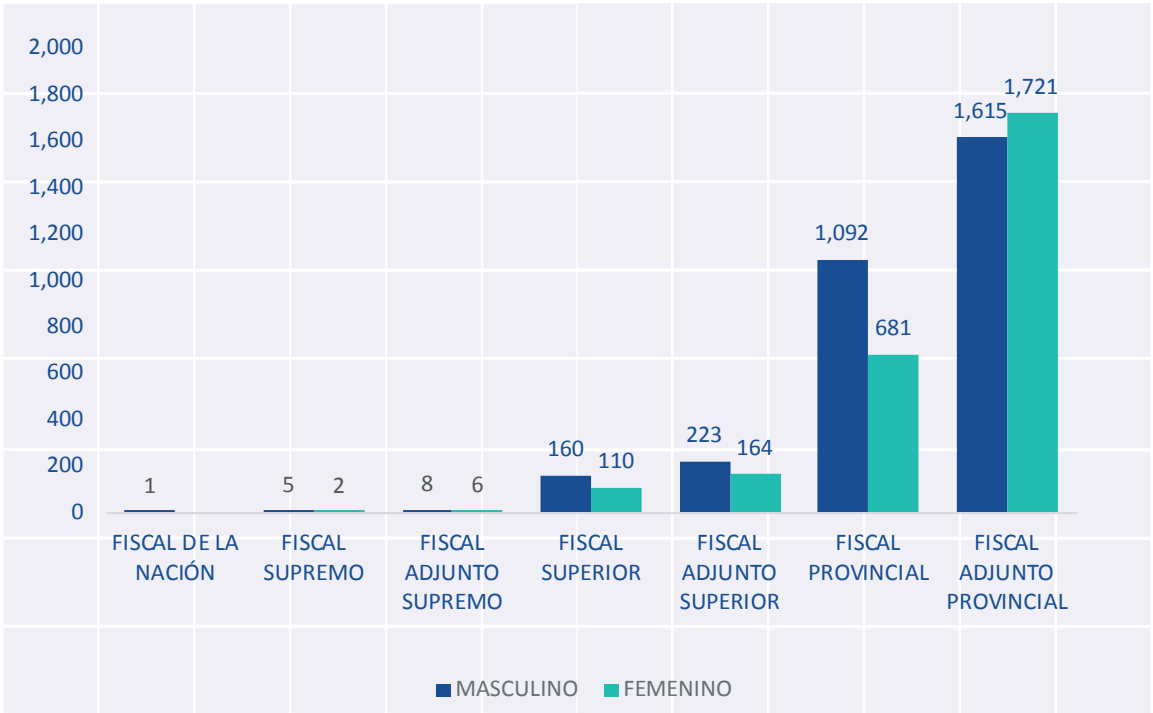

1.7 PERÚ: NÚMERO DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CATEGORÍA, SEGÚ UBICACIÓN Y/O ESPECIALIDAD, 2016.

ESPECIALIDAD	TOTAL	CATEGORÍA						
		FISCAL DE LA NACION	FISCAL SUPREMO	FISCAL ADJUNTO SUPREMO	FISCAL SUPERIOR	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR	FISCAL PROVINCIAL	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
DESPACHO DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN	21	1		1	4	2	6	7
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	15		2	4	1	1	3	4
CONTROL INTERNO	128		1	2	36	23	49	17
PENAL	3,050		3	5	130	206	946	1,760
DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS	417				20	36	109	252
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	84						27	57
SUPRA PROVINCIAL, TERRORISMO Y LESA HUMANIDAD	24						9	15
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	8						3	5
DELITOS DE TRATA DE PERSONAS	32				1	1	9	21
LAVADO DE ACTIVOS	54				3	7	14	30
MATERIA AMBIENTAL	98						37	61
CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	167				3	9	47	108
MIXTA	499				22	42	155	280
CIVIL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	26				8	18	0	0
CIVIL Y FAMILIA	502				32	32	198	240
CIVIL	89		1	2	8	8	27	43
FAMILIA	133				2	2	61	68
DELITOS TRIBUTARIOS	3						1	2
DELITOS ADUANEROS, PROP. INTELEC. Y CONTRABANDO	27						9	18
TURISMO	2						1	1
PREVENCION DEL DELITO	157						62	95
POOL DE FISCALES	252							252
TOTAL	5,788	1	7	14	270	387	1,773	3,336

FUENTE: Sistema Integrado de la Oficina de Registro de Fiscales - SIORF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

02

CARGA PROCESAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL

A- FISCALÍAS SUPREMAS
B- FISCALÍAS SUPERIORES
C- FISCALÍAS PROVINCIALES

02 CARGA FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

La carga procesal comprende los casos ingresados y atendidos en las Fiscalías Supremas, Fiscalías Superiores y Fiscalías Provinciales a nivel nacional.

Al 31 de diciembre del 2016 el Ministerio Público registró un total de 953,072 casos ingresados, donde el 2.4% (23,452) de los casos corresponden a las Fiscalías Supremas, el 13.9% (120,725) corresponden a las Fiscalías Superiores y el 83.8% (755,988) corresponden a las Fiscalías Provinciales.

2.1 PERÚ: CARGA PROCESAL EN FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL SEGÚN CATEGORÍA, 2016.

CATEGORÍA	INGRESADA	%	ATENDIDA	%
FISCALÍAS SUPREMAS	22,416	2.4%	23,452	2.6%
FISCALÍAS SUPERIORES	132,395	13.9%	120,725	13.4%
FISCALÍAS PROVINCIALES	798,261	83.8%	755,988	84.0%
TOTAL	953,072	100,00	900,165	100,00

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF y Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

2.2 PERÚ: CARGA PROCESAL TOTAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL SEGÚN MATERIA, 2016.

MATERIA	2016		
	INGRESADO	ATENDIDO	% DE ATENCIÓN
PENAL	746,914	699,165	93.6
CIVIL	106,731	104,070	97.5
FAMILIA	83,817	80,753	96.3
CONTROL INTERNO	15,610	16,177	103.6
TOTAL	953,072	900,165	94.4

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF y Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 6: CARGA PROCESAL TOTAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL POR MATERIA

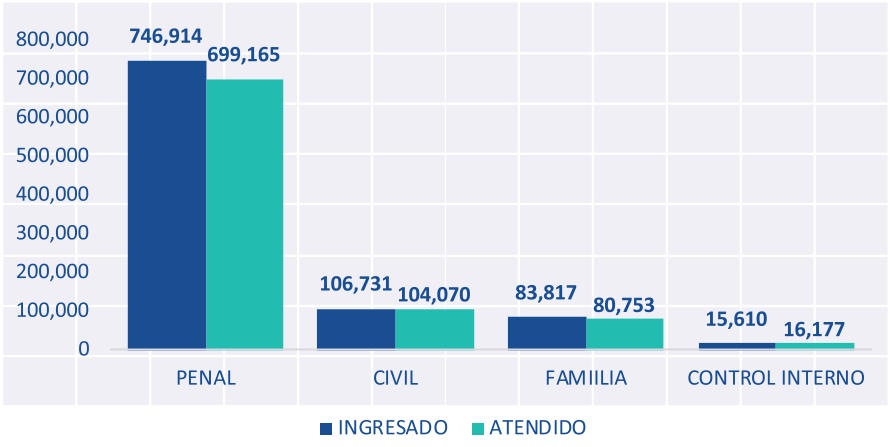

2.A

FISCALÍAS SUPREMAS

2.A FISCALÍAS SUPREMAS

Las Fiscalías Supremas del total de casos ingresados al 31 de diciembre de 2016 lograron atender 23,452 casos incluyendo los casos pendientes de años anteriores, de los cuales el 14.8% (3,484) corresponden a casos en materia penal, el 16.2% (3,791) corresponde a casos en materia civil y contencioso administrativo y el 69.0% (16,177) corresponden a casos de control interno.

2.3 PERÚ: CARGA PROCESAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS SUPREMAS, 2016.

MATERIA	2016		
	INGRESADO	ATENDIDO	% DE ATENCIÓN
PENAL	2,990	3,484	116.5
CIVIL	3,816	3,791	99.3
CONTROL INTERNO	15,610	16,177	103.6
TOTAL	22,416	23,452	104.6

FUENTE: Fiscalías Supremas Informantes
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 7: CARGA PROCESAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS SUPREMAS, 2016.

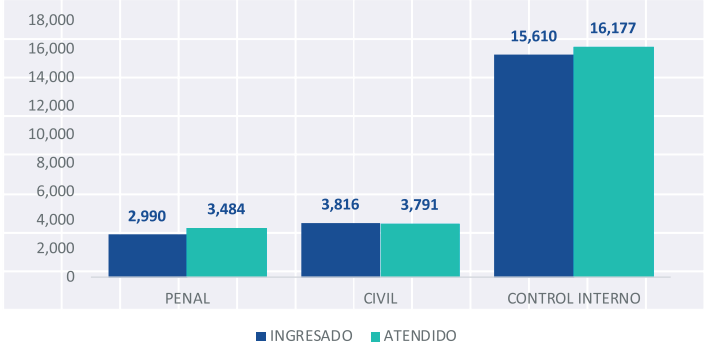

2.4 PERÚ: CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS SUPREMAS, 2016.

FISCALÍAS SUPREMAS	INGRESADO	ATENDIDO (*)
1° FISCALÍA SUPREMA EN LO PENAL	1,484	1,609
2° FISCALÍA SUPREMA EN LO PENAL	1,506	1,875
FISCALÍA SUPREMA EN LO CIVIL	188	183
FISCALÍA SUPREMA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1,784	1,992
FISCALÍA SUPREMA TRANSITORIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1,844	1,616
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO	15,610	16,177
Fiscalía Suprema de Control Interno	2,611	3,383
Oficinas Desconcentradas de Control Interno	12,999	12,794
TOTAL	**22,416**	**23,452**

(*) Incluye casos pendientes de años anteriores atendidos, 2016
FUENTE: Fiscalías Supremas Informantes
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.B
FISCALÍAS SUPERIORES

2.B FISCALÍAS SUPERIORES

La carga procesal de las Fiscalías Superiores del Ministerio Público al 31 de diciembre de 2016 llegó a un total de 132,395 casos ingresados, distribuida en carga procesal en materia penal con 84,329 casos que representa el 63.7%, en materia civil 41,311 casos que representa el 31.2% y en materia familia 6,755 casos que representa el 5.1% del total de casos ingresados.

Del total de la carga procesal ingresada en las Fiscalías Superiores se logró atender 120,725 casos, de los cuales el 61.0% (73,620) corresponden a casos en materia penal, el 33.5% (40,418) a casos en materia civil y el 5.5% (6,687) a casos en materia familia

2.5 PERÚ: CARGA PROCESAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS SUPERIORES, 2016.

MATERIA	2016		
	INGRESADO	ATENDIDO	% DE ATENCIÓN
PENAL	84,329	73,620	87.3
CIVIL	41,311	40,418	97.8
FAMILIA	6755.0	6,687	99.0
TOTAL	132,395	120,725	91.2

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF y Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 8: CARGA PROCESAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS SUPERIORES, 2016

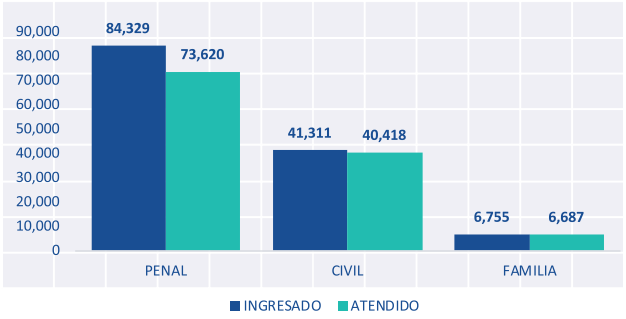

2.6 PERÚ: CONSOLIDADO DE LACARGA PROCESAL PENAL - NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL (NCPP) EN FISCALÍAS SUPERIORES PENALES , ESPECIALIZADAS Y MIXTAS POR TIPO DE CASO, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

CASOS	INGRESADO	ATENDIDO
APELACIÓN DE DENUNCIA	19,441	19,175
APELACIÓN DE EXPEDIENTE	3,112	3,058
CONSULTAS	5,194	5,093
EXCLUSIÓN FISCAL	634	621
EXPEDIENTES	5,381	5,069
INCIDENTE - EXPEDIENTE	695	662
QUEJAS	24,937	24,347
TOTAL	59,394	58,025

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF y Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.7 PERÚ: CARGA PROCESAL PENAL - NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL (NCPP) POR TIPO DE CASO EN FISCALÍAS SUPERIORES PENALES , ESPECIALIZADAS Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	APELACIÓN DE DENUNCIA		APELACIÓN DE EXPEDIENTE		CONSULTAS		EXCLUSIÓN FISCAL		EXPEDIENTES		INCIDENTE - EXPEDIENTE		QUEJAS		TOTAL GENERAL		% DE ATENCIÓN
	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	
AMAZONAS	474	474	3	3	142	141	9	9	259	216	6	6	187	186	1,080	1,035	95.8
ANCASH	690	674	94	93	284	280	22	22	325	304	18	18	1,301	1,290	2,734	2,681	98.1
APURIMAC	164	160	6	6	64	63	4	4	236	231	60	59	506	486	1,040	1,009	97.0
AREQUIPA	1,313	1,312			262	260	57	54	135	135	6	6	2,429	2,383	4,202	4,150	98.8
AYACUCHO	388	388	1,022	1,008	162	156	16	14	739	715	107	105	1,379	1,319	3,813	3,705	97.2
CAJAMARCA	553	552	108	108	193	192	13	13	78	78	40	40	895	894	1,880	1,877	99.8
CALLAO (*)	60	59	1		10	10							32	32	103	101	98.1
CAÑETE	305	291	11	10	54	54	17	17	54	54	6	6	533	533	980	965	98.5
CUSCO	1,218	1,207	118	90	459	444	17	17	176	172	10	10	1,764	1,713	3,762	3,653	97.1
HUANCAVELICA	139	138	147	147	44	44	2	2	87	86	5	5	270	270	694	692	99.7
HUANUCO	558	541	7	7	285	285	47	47	435	434	48	46	1,107	1,107	2,487	2,467	99.2
HUAURA	736	736			104	103	34	34	39	38	1	1	797	797	1,711	1,709	99.9
ICA	1,517	1,445	9	9	209	203	40	38	83	83	50	32	1,550	1,513	3,458	3,323	96.1
JUNIN	421	421	748	748	232	232	34	34	789	788	53	53	1,587	1,585	3,864	3,861	99.9
LA LIBERTAD	2,223	2,219			167	156	85	85	187	182			1,291	1,210	3,953	3,852	97.4
LAMBAYEQUE	1,147	1,136	56	56	483	479	41	39	285	285	14	14	1,446	1,417	3,472	3,426	98.7
LIMA (**)	315	312	88	85	423	421	4	4	150	90	46	45	523	509	1,549	1,466	94.6
LIMA NORTE (*)	67	65			7	7			1	1			31	31	106	104	98.1
LIMA SUR (*)	51	51					1	1					6	6	58	58	100.0
LORETO	272	272	309	309	104	103	21	21	181	173	3	3	446	445	1,336	1,326	99.3
MADRE DE DIOS	384	371			82	78	5	4	112	99			255	243	838	795	94.9
MOQUEGUA	314	297			50	49	4	4	20	11			518	518	906	879	97.0
PASCO	206	203	30	30	78	78	5	5	53	48	9	9	238	237	619	610	98.5
PIURA	1,307	1,306	20	20	216	203	8	7	31	26	15	14	1,195	1,097	2,792	2,673	95.7
PUNO	638	611	22	21	261	257	50	50	345	334	34	31	851	830	2,201	2,134	97.0
SAN MARTIN	239	232	9	9	83	82	26	26	92	90	7	6	467	465	923	910	98.6
SANTA	763	754	102	101	169	169	24	24	95	91	7	7	790	779	1,950	1,925	98.7
SULLANA	1,167	1,167			61	61	10	10	12	12	118	118	604	604	1,972	1,972	100.0
TACNA	674	674			208	200	13	13	14	12	3	2	898	882	1,810	1,783	98.5
TUMBES	440	440			60	60	3	3	5	4	8	8	200	200	716	715	99.9
UCAYALI	600	569	155	151	208	194	18	16	6	6	14	12	630	575	1,631	1,523	93.4
VENTANILLA	98	98	47	47	30	29	4	4	357	271	7	6	211	191	754	646	85.7
TOTAL	19,441	19,175	3,112	3,058	5,194	5,093	634	621	5,381	5,069	695	662	24,937	24,347	59,394	58,025	97.7

(*) Sólo Fiscalías Superiores Especializadad en Corrupcion de Funcionarios con NCPP
(**) Sólo Fiscalías Superiores Especializadad en Corrupcion de Funcionarios, Crimen Organizado y En Delitos de Lavado de Activos y Perdida de Dominio con NCPP

FUENTE : Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.8 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL PENAL - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CPP), FISCALÍAS SUPERIORES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN TIPO DE CASOS, 2016.

TIPOS DE CASOS	INGRESO	ATENDIDO	% DE ATENCIÓN
EXPEDIENTES	18,197	11,588	63.7
QUEJAS	6,738	4,007	59.5
TOTAL	24,935	15,595	62.5

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 9: CARGA PROCESAL PENAL INGRESADA (CPP) EN FISCALÍAS SUPERIORES

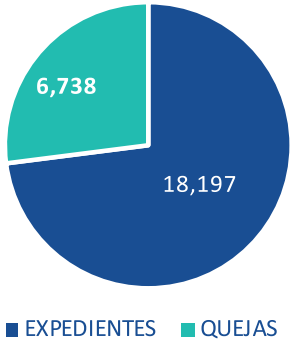

2.9 PERÚ: CARGA PROCESAL PENAL - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CPP) EN FISCALÍAS SUPERIORES PENALES Y MIXTAS POR TIPO DE CASO, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	EXPEDIENTES		QUEJAS		TOTAL GENERAL		% DE ATENCIÓN
	INGRESO	ATENDIDO	INGRESO	ATENDIDO	INGRESO	ATENDIDO	
CALLAO	1,466	1,404	660	561	2,126	1,965	92.4
LIMA	6,264	3,953	3,494	1,863	9,758	5,816	59.6
LIMA ESTE	3,983	2,263	696	421	4,679	2,684	57.4
LIMA NORTE	3,405	2,686	1,322	1,044	4,727	3,730	78.9
LIMA SUR	3,079	1,282	566	118	3,645	1,400	38.4
TOTAL	18,197	11,588	6,738	4,007	24,935	15,595	62.5

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.10 PERÚ: CARGA PROCESAL CIVIL - EXPEDIENTE, EN FISCALÍAS SUPERIORES CIVILES, 2016.

DISTRITO FISCAL	EXPEDIENTES		% DE ATENCIÓN
	INGRESADO	ATENDIDO	
AMAZONAS	215	214	99.5
ANCASH	862	859	99.7
APURIMAC	340	340	100.0
AREQUIPA	3,253	2,799	86.0
AYACUCHO	460	458	99.6
CAJAMARCA	1,185	1,184	99.9
CALLAO	613	613	100.0
CAÑETE	117	117	100.0
CUSCO	1,465	1,465	100.0
HUANCAVELICA	406	406	100.0
HUANUCO	728	728	100.0
HUAURA	1,344	1,197	89.1
ICA	904	903	99.9
JUNIN	796	796	100.0
LA LIBERTAD	1,761	1,760	99.9
LAMBAYEQUE	4,376	4,373	99.9
LIMA	14,936	14,704	98.4
LIMA ESTE	255	246	96.5
LIMA NORTE	717	717	100.0
LIMA SUR	76	71	93.4
LORETO	725	725	100.0
MADRE DE DIOS	59	59	100.0
MOQUEGUA	389	389	100.0
PASCO	182	182	100.0
PIURA	1,182	1,158	98.0
PUNO	682	682	100.0
SAN MARTIN	579	579	100.0
SANTA	1,107	1,106	99.9
SULLANA	226	226	100.0
TACNA	1,116	1,116	100.0
TUMBES	77	77	100.0
UCAYALI	148	141	95.3
VENTANILLA	30	28	93.3
TOTAL	41,311	40,418	97.8

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 10: CARGA PROCESAL CIVIL - EXPEDIENTE EN FISCALÍAS SUPERIORES

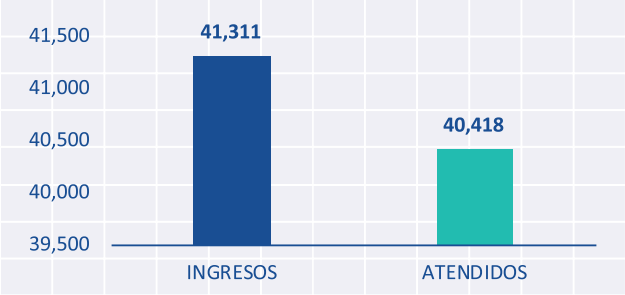

2.11 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL DE FAMILIA - EXPEDIENTE, EN FISCALÍAS SUPERIORES FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN ESPECIALIDAD, 2016

ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES		% DE ATENCIÓN
	INGRESO	ATENDIDO	
VIOLENCIA FAMILIAR	2,609	2,587	99.2
FAMILIA PENAL	945	935	98.9
FAMILIA TUTELAR	180	174	96.7
FAMILIA CIVIL	3,021	2,991	99.0
TOTAL	6,755	6,687	99.0

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.12 PERÚ: CARGA PROCESAL DE FAMILIA - EXPEDIENTE, EN FISCALÍAS SUPERIORES FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN ESPECIALIDAD, 2016

DISTRITO FISCAL	VIOLENCIA FAMILIAR		FAMILIA PENAL		FAMILIA TUTELAR		FAMILIA CIVIL		TOTAL GENERAL		% DE ATENCIÓN
	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	
AMAZONAS	9	9	1	1	1	1	4	4	15	15	100.0
ANCASH	122	122	48	48	23	23	61	61	254	254	100.0
APURIMAC	142	142	6	6	4	4	30	30	182	182	100.0
AREQUIPA	281	281	38	38	6	6	171	170	496	495	99.8
AYACUCHO	37	32	14	14	6	5	46	43	103	94	91.3
CAJAMARCA	19	19	22	22	9	9	25	25	75	75	100.0
CALLAO	513	513	20	20	1	1	55	55	589	589	100.0
CAÑETE	53	53	25	25	5	5	52	52	135	135	100.0
CUSCO	34	33	71	68	37	35	22	20	164	156	95.1
HUANCAVELICA	6	6	2	2	1	1	3	3	12	12	100.0
HUANUCO	38	38	33	33	2	2	56	56	129	129	100.0
HUAURA	27	26	7	7	2	2	31	30	67	65	97.0
ICA	37	36	63	63	8	8	109	108	217	215	99.1
JUNIN	61	61	30	30	2	2	128	128	221	221	100.0
LA LIBERTAD	82	82	86	84	7	7	72	72	247	245	99.2
LAMBAYEQUE	104	104	40	40	1	1	91	91	236	236	100.0
LIMA	416	410	98	98	21	21	786	784	1,321	1,313	99.4
LIMA ESTE	92	89	33	30	4	2	96	84	225	205	91.1
LIMA NORTE	142	142	39	39	10	10	477	477	668	668	100.0
LIMA SUR	108	105	39	38			214	210	361	353	97.8
LORETO	7	7	27	27	3	3	27	27	64	64	100.0
MADRE DE DIOS	7	6	6	6			1	1	14	13	92.9
MOQUEGUA	31	31	9	9	3	3	44	44	87	87	100.0
PASCO	5	4	8	8			1	1	14	13	92.9
PIURA	33	33	39	39	1	1	21	21	94	94	100.0
PUNO	93	93	17	16	14	14	96	96	220	219	99.5
SAN MARTIN	7	7	5	5	2	2	10	10	24	24	100.0
SANTA	6	6	33	33	2	2	5	5	46	46	100.0
SULLANA	4	4	22	22	2	2	9	9	37	37	100.0
TACNA	28	28	10	10			183	183	221	221	100.0
TUMBES			7	7			2	2	9	9	100.0
UCAYALI	37	37	32	32	3	2	46	46	118	117	99.2
VENTANILLA	28	28	15	15			47	43	90	86	95.6
TOTAL	2,609	2,587	945	935	180	174	3,021	2,991	6,755	6,687	99.0

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.C
FISCALÍAS PROVINCIALES

2.C / FISCALÍAS PROVINCIALES

La carga procesal de las Fiscalías Provinciales del Ministerio Público al 31 de diciembre de 2016 llegó a un total de 798,261 casos ingresados, distribuida en carga procesal en materia penal con 659,595 casos que representa el 82.6%, en materia civil 61,604 casos que representa el 7.7% y en materia familia 77,062 casos que representa el 9.7% del total de casos ingresados.

Del total de la carga procesal ingresada en las Fiscalías Provinciales se logró atender 755,988 casos, de los cuales el 82.3% (622,061) corresponden a casos en materia penal, el 7.9% (59,861) a casos en materia civil y el 9.8% (74,066) a casos en materia familia

2.13 PERÚ: CARGA PROCESAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS PROVINCIALES, SEGÚN MATERIA, 2016.

MATERIA	2016		
	INGRESADO	ATENDIDO	% DE ATENCIÓN
PENAL	659,595	622,061	94.3
CIVIL	61,604	59,861	97.2
FAMILIA	77,062	74,066	96.1
TOTAL	798,261	755,988	94.7

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF y Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 11: CARGA PROCESAL CONSOLIDADA EN FISCALÍAS PROVINCIALES, 2016.

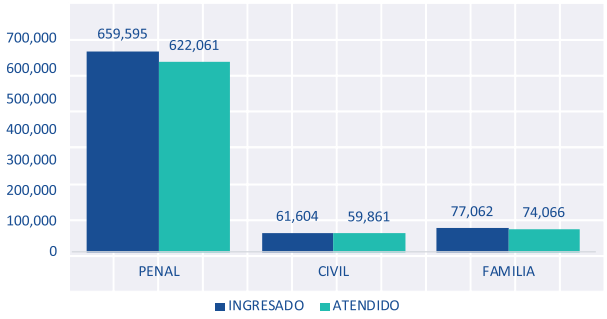

2.14 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL PENAL - NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL (NCPP), FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN TIPO DE CASO, 2016.

CASOS	INGRESADO	ATENDIDO	% DE ATENCIÓN
DENUNCIA	454,768	434,561	95.6
EXPEDIENTE	6,149	5,306	86.3
INVEST. PREVENTIVA	14,899	14,638	98.2
TOTAL	475,816	454,505	95.5

FUENTE: Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.15 PERÚ: CARGA PROCESAL PENAL - NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL ((NCPP), FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, POR TIPO DE CASO, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016.

DISTRITO FISCAL	DENUNCIA		EXPEDIENTE		INVEST. PREVENTIVA		TOTAL		% DE ATENCIÓN
	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	
AMAZONAS	11,076	10,870	42	27	583	576	11,701	11,473	98.1
ANCASH	15,151	14,936	169	142	455	453	15,775	15,531	98.5
APURIMAC	6,103	5,878	558	485	499	487	7,160	6,850	95.7
AREQUIPA	49,008	43,948	48	44	1,132	1,104	50,188	45,096	89.9
AYACUCHO	16,852	15,766	1,731	1,619	1,085	1,056	19,668	18,441	93.8
CAJAMARCA	13,110	12,960	13	7	1,149	1,138	14,272	14,105	98.8
CALLAO (*)	117	115					117	115	98.3
CAÑETE	8,657	8,263	8	4	143	142	8,808	8,409	95.5
CUSCO	29,840	28,631	56	49	1,839	1,821	31,735	30,501	96.1
HUANCAVELICA	2,652	2,636	41	41	471	471	3,164	3,148	99.5
HUANUCO	16,562	16,094	97	84	617	557	17,276	16,735	96.9
HUAURA	13,422	13,201	3	3	424	424	13,849	13,628	98.4
ICA	27,840	26,266	17	12	557	539	28,414	26,817	94.4
JUNIN	19,966	19,141	1,404	1,191	452	447	21,822	20,779	95.2
LA LIBERTAD	35,961	34,760	8	6	522	509	36,491	35,275	96.7
LAMBAYEQUE	45,866	44,685	59	27	669	655	46,594	45,367	97.4
LIMA (**)	1,425	1,362	18	14			1,443	1,376	95.4
LIMA NORTE (*)	386	385					386	385	99.7
LIMA SUR (*)	205	200					205	200	97.6
LORETO	9,995	9,472	674	635	243	227	10,912	10,334	94.7
MADRE DE DIOS	7,153	7,092	7		495	483	7,655	7,575	99.0
MOQUEGUA	8,234	8,139	1	1	571	571	8,806	8,711	98.9
PASCO	2,425	2,339	25	23	195	193	2,645	2,555	96.6
PIURA	28,924	26,461	3	1	28	28	28,955	26,490	91.5
PUNO	10,922	10,540	48	36	815	814	11,785	11,390	96.6
SAN MARTIN	7,206	6,836	27	27	138	138	7,371	7,001	95.0
SANTA	14,283	13,842	119	69	234	233	14,636	14,144	96.6
SULLANA	13,988	13,108	6	3	96	96	14,090	13,207	93.7
TACNA	9,842	9,631	1	1	566	564	10,409	10,196	98.0
TUMBES	9,746	9,544	1	1	167	167	9,914	9,712	98.0
UCAYALI	9,571	9,393	48	46	618	609	10,237	10,048	98.2
VENTANILLA	8,280	8,067	917	708	136	136	9,333	8,911	95.5
TOTAL	454,768	434,561	6,149	5,306	14,899	14,638	475,816	454,505	95.5

Nota: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos
(*) Sólo Fiscalías Anticorrupción con NCPP
(**) Sólo Fiscalías Anticorrupción, Crimen Organizado y En Delitos de Lavado de Activos y Perdida de Dominio con NCPP

FUENTE: Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.16 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL PENAL - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CPP), FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN TIPO DE CASOS 2016.

TIPOS DE CASOS	INGRESO	ATENDIDO	% DE ATENCIÓN
DENUNCIA	120,906	111,108	91.9
EXPEDIENTE	62,873	56,448	89.8
TOTAL	183,779	167,556	91.2

Nota: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.17 PERÚ: CARGA PROCESAL PENAL - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CPP), EN FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, POR TIPO DE CASOS 2016.

DISTRITO FISCAL	DENUNCIA		EXPEDIENTE		TOTAL		% DE ATENCIÓN
	INGRESO	ATENDIDO	INGRESO	ATENDIDO	INGRESO	ATENDIDO	
CALLAO	10,487	10,371	4,791	4,594	15,278	14,965	98.0
LIMA	45,865	44,662	26,338	23,282	72,203	67,944	94.1
LIMA ESTE	26,612	21,475	14,876	13,034	41,488	34,509	83.2
LIMA NORTE	23,567	21,659	11,082	9,829	34,649	31,488	90.9
LIMA SUR	14,375	12,941	5,786	5,709	20,161	18,650	92.5
TOTAL	120,906	111,108	62,873	56,448	183,779	167,556	91.2

Nota: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.18 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL DE FAMILIA - DENUNCIAS, FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN ESPECIALIDAD 2016.

ESPECIALIDAD	DENUNCIAS		% DE ATENCIÓN
	INGRESO	ATENDIDO	
VIOLENCIA FAMILIAR	7,885	7,603	96.4
FAMILIA PENAL	15,303	14,280	93.3
FAMILIA TUTELAR	13,688	13,038	95.3
ACTOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	2,192	2,055	93.8
TOTAL	39,068	36,976	94.6

Nota: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 12: CARGA PROCESAL DE FAMILA - DENUNCIAS, FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA Y MIXTAS

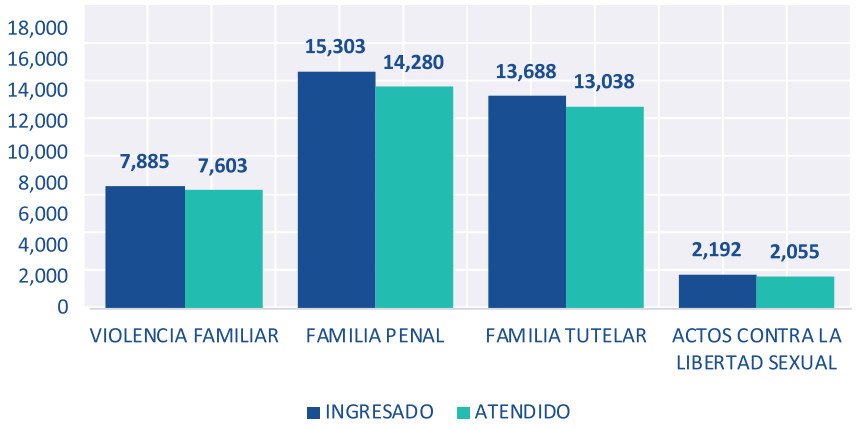

2.19 PERÚ: CARGA PROCESAL DE FAMILIA - DENUNCIAS, FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, POR ESPECIALIDAD 2016.

DISTRITO FISCAL	VIOLENCIA FAMILIAR		FAMILIA PENAL		FAMILIA TUTELAR		ACTOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL		TOTAL GENERAL		% DE ATENCIÓN
	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	
AMAZONAS	82	72	325	318	458	442	1	1	866	833	96.2
ANCASH	55	51	381	365	574	560	6	5	1,016	981	96.6
APURIMAC	27	25	252	226	621	574	4	4	904	829	91.7
AREQUIPA	198	194	889	858	452	446	104	103	1,643	1,601	97.4
AYACUCHO	737	732	574	497	310	269	19	18	1,640	1,516	92.4
CAJAMARCA	42	38	381	375	1,058	1,055	105	101	1,586	1,569	98.9
CALLAO	71	71	427	411	166	159	10	10	674	651	96.6
CAÑETE	40	40	264	260	319	316			623	616	98.9
CUSCO	175	148	981	859	464	411	5	4	1,625	1,422	87.5
HUANCAVELICA	5	5	91	86	215	215			311	306	98.4
HUANUCO	189	187	480	436	559	478	484	447	1,712	1,548	90.4
HUAURA	60	47	342	324	137	125	1	1	540	497	92.0
ICA	75	65	656	627	466	446	37	35	1,234	1,173	95.1
JUNIN	86	84	393	335	67	63	24	23	570	505	88.6
LA LIBERTAD	525	445	856	736	465	429	360	349	2,206	1,959	88.8
LAMBAYEQUE	222	192	1,032	974	928	881	125	79	2,307	2,126	92.2
LIMA	707	707	1,200	1,181	2,023	2,016	352	349	4,282	4,253	99.3
LIMA ESTE	1,021	997	970	907	624	568	17	15	2,632	2,487	94.5
LIMA NORTE	1,134	1,112	1,056	1,008	1,240	1,179	147	147	3,577	3,446	96.3
LIMA SUR	1,109	1,107	796	766	158	148	9	9	2,072	2,030	98.0
LORETO	122	116	332	308	370	354	47	47	871	825	94.7
MADRE DE DIOS	105	105	143	117					248	222	89.5
MOQUEGUA	79	76	119	112	214	212	125	125	537	525	97.8
PASCO	28	22	45	35	61	51	1		135	108	80.0
PIURA	349	331	615	583	323	304	65	52	1,352	1,270	93.9
PUNO	44	44	143	123	518	483			705	650	92.2
SAN MARTIN	24	23	155	145	84	78			263	246	93.5
SANTA	147	145	315	289	297	283	49	38	808	755	93.4
SULLANA	135	132	192	171	145	141	28	28	500	472	94.4
TACNA	93	91	177	174	49	43	55	53	374	361	96.5
TUMBES	32	32	187	178	142	139	3	3	364	352	96.7
UCAYALI	34	34	224	198	48	42	5	5	311	279	89.7
VENTANILLA	133	133	310	298	133	128	4	4	580	563	97.1
TOTAL	7,885	7,603	15,303	14,280	13,688	13,038	2,192	2,055	39,068	36,976	94.6

Nota: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

2.20 PERÚ: CARGA PROCESAL CIVIL - EXPEDIENTE, EN FISCALÍAS PROVINCIALES CIVILES, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	EXPEDIENTES		% DE ATENCIÓN
	INGRESADO	ATENDIDO	
AMAZONAS	614	573	93.3
ANCASH	1,397	1,384	99.1
APURIMAC	578	570	98.6
AREQUIPA	7,051	7,048	100.0
AYACUCHO	976	937	96.0
CAJAMARCA	1,236	1,224	99.0
CALLAO	1,029	1,026	99.7
CAÑETE	387	386	99.7
CUSCO	3,359	2,941	87.6
HUANCAVELICA	850	850	100.0
HUANUCO	1,145	1,127	98.4
HUAURA	2,542	2,541	100.0
ICA	1,207	1,183	98.0
JUNIN	1,106	1,084	98.0
LA LIBERTAD	4,146	3,953	95.3
LAMBAYEQUE	5,652	5,518	97.6
LIMA	16,595	16,356	98.6
LIMA ESTE	759	725	95.5
LIMA NORTE	1,098	1,059	96.4
LIMA SUR	260	240	92.3
LORETO	926	925	99.9
MADRE DE DIOS	475	423	89.1
MOQUEGUA	531	524	98.7
PASCO	245	241	98.4
PIURA	1,084	972	89.7
PUNO	645	642	99.5
SAN MARTIN	1,697	1,504	88.6
SANTA	1,962	1,865	95.1
SULLANA	427	424	99.3
TACNA	1,109	1,107	99.8
TUMBES	230	227	98.7
UCAYALI	242	239	98.8
VENTANILLA	44	43	97.7
TOTAL	61,604	59,861	97.2

Nota: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 13: CARGA PROCESAL CIVIL - EXPEDIENTE EN FISCALÍAS PROVINCIALES

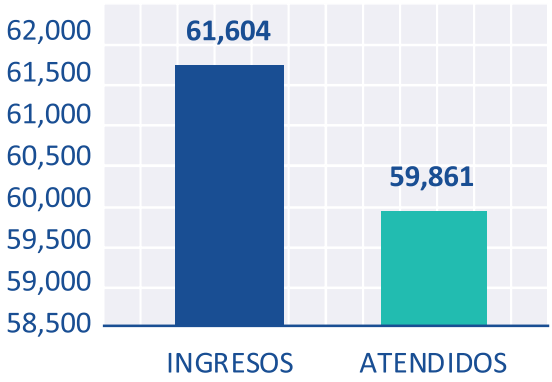

2.21 PERÚ: CONSOLIDADO DE LA CARGA PROCESAL DE FAMILIA - EXPEDIENTES, EN FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN ESPECIALIDAD 2016.

ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES		% DE ATENCIÓN
	INGRESO	ATENDIDO	
VIOLENCIA FAMILIAR	4,404	4,219	95.8
FAMILIA PENAL	7,407	7,227	97.6
FAMILIA TUTELAR	2,966	2,844	95.9
FAMILIA CIVIL	23,217	22,800	98.2
TOTAL	37,994	37,090	97.6

Nota: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 14: CARGA PROCESAL DE FAMILA - EXPEDIENTES EN FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA CIVIL Y MIXTAS

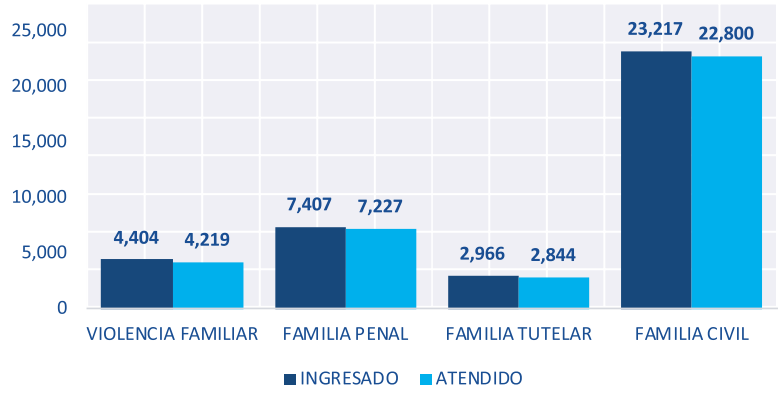

2.22 PERÚ: CARGA PROCESAL DE FAMILIA - EXPEDIENTES, EN FISCALÍAS PROVINCIALES DE FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, POR ESPECIALIDAD 2016.

DISTRITO FISCAL	VIOLENCIA FAMILIAR		FAMILIA PENAL		FAMILIA TUTELAR		FAMILIA CIVIL		TOTAL GENERAL		% DE ATENCIÓN
	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	
AMAZONAS	89	88	124	122	66	65	243	243	522	518	99.2
ANCASH	142	137	305	304	264	249	523	521	1,234	1,211	98.1
APURIMAC	12	11	59	58	41	38	157	154	269	261	97.0
AREQUIPA	28	28	262	258	247	244	1,345	1,344	1,882	1,874	99.6
AYACUCHO	81	78	307	290	181	179	332	324	901	871	96.7
CAJAMARCA	483	480	132	130	93	93	594	590	1,302	1,293	99.3
CALLAO	413	409	341	340	19	19	606	605	1,379	1,373	99.6
CAÑETE	39	39	197	192	159	158	268	266	663	655	98.8
CUSCO	94	91	493	458	274	246	910	877	1,771	1,672	94.4
HUANCAVELICA	83	83	42	42	23	23	125	124	273	272	99.6
HUANUCO	5	5	256	254	106	103	412	404	779	766	98.3
HUAURA	101	96	87	86	51	48	788	777	1,027	1,007	98.1
ICA	43	43	312	310	253	252	1,459	1,454	2,067	2,059	99.6
JUNIN	203	203	158	158	68	68	812	804	1,241	1,233	99.4
LA LIBERTAD	794	713	521	480	155	140	784	732	2,254	2,065	91.6
LAMBAYEQUE	231	216	310	298	135	129	1,779	1,746	2,455	2,389	97.3
LIMA	277	277	737	727	65	65	3,023	3,014	4,102	4,083	99.5
LIMA ESTE	169	164	473	465	33	33	1,258	1,230	1,933	1,892	97.9
LIMA NORTE	410	372	1,036	1,035	41	41	2,105	2,028	3,592	3,476	96.8
LIMA SUR	333	333	288	288	23	23	1,064	1,064	1,708	1,708	100.0
LORETO	9	9	115	114	97	97	214	210	435	430	98.9
MADRE DE DIOS	1	1	82	80	14	14	71	66	168	161	95.8
MOQUEGUA	26	26	40	38	46	43	359	343	471	450	95.5
PASCO	70	66	22	19	5	5	152	150	249	240	96.4
PIURA	86	80	112	106	105	91	730	713	1,033	990	95.8
PUNO	38	37	75	75	113	108	567	557	793	777	98.0
SAN MARTIN	23	23	29	28	18	18	198	190	268	259	96.6
SANTA	6	6	131	122	85	78	714	675	936	881	94.1
SULLANA	22	17	45	41	19	19	221	221	307	298	97.1
TACNA	27	26	70	70	91	89	689	679	877	864	98.5
TUMBES	2		94	89	43	36	190	182	329	307	93.3
UCAYALI	26	26	75	74	29	27	156	153	286	280	97.9
VENTANILLA	38	36	77	76	4	3	369	360	488	475	97.3
TOTAL	4,404	4,219	7,407	7,227	2,966	2,844	23,217	22,800	37,994	37,090	97.6

Nota: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

03

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

A- TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
B- CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS
C- SUPRAPROVINCIALES

3.A

TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

3.A TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Las Fiscalías Especializadas en Tráfico Ilícito de Drogas realizan una serie de intervenciones a nivel nacional conjuntamente con la Sección Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica (NAS) y la Dirección Nacional contra las Drogas (DINANDRO) de la Policía Nacional.

En el año 2016 se lograron realizar 3,430 operativos, 4,763 intervenciones con 39,711 personas intervenidas, de las cuales resultaron detenidas 2,499. De la misma forma se pudieron incautar 384 vehículos, 1,708 equipos de comunicación, 6 inmuebles, 354,264 soles, 41,340 dólares americanos y 9,921 euros.

En cuanto a los insumos y derivados, se logró incautar 17,658 kilogramos de pasta básica de cocaína (PBC), 6,387 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 4,868 kilogramos de alcaloide de cocaína, 208,751 kilogramos de marihuana, 26 kilogramos de opio/látex y 2,974 galones de droga líquida; se erradicó y neutralizó en hojas de coca 13 hectáreas, 22,302 plantones, 333,416 kilogramos de hojas de coca y 633 kilogramos de semillas; en amapola 206 plantones y 5 kilos de semilla de amapola; en marihuana 44 hectáreas, 1,142,598 plantones y 320,525 kilos de semilla.

3.1 PERÚ: INTERVENCIONES REALIZADAS POR LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (1ER FORMATO) 2016.

INTERVENCIONES	TOTAL
Nº DE OPERATIVOS	3,430
N° DE INTERVENCIONES	4,763
N° DE HALLAZGOS	1,166
Nº PERSONAS INTERVENIDAS	39,711
Nº PERSONAS DETENIDAS	2,499
DILIGENCIAS	
REGISTRO PERSONAL	46,100
REGISTRO DOMICILIARIO	880
REGISTRO DE AERONAVES	42
REGISTRO DE EMBARCACIONES FLUVIALES	75
REGISTRO VEHICULAR	9,088
REQUERIMIENTO DE PRISIÓN PREVENTIVA	1,059
MANIFESTACIONES	5,759
PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	74
TERMINACION ANTICIPADA	16
ARCHIVO DEFINITIVO	575
SOBRESEIMIENTO	76
ACUSACIÓN	313
ENTREVISTAS	884
VERIFICACIÓN / CONSTATACIÓN	486
PERITAJES	1,304
RECONOCIMIENTOS	301
OVISE	130
INMOVILIZACIÓN	92
DROGA INCAUTADA (Kg.)	
PBC	17,658
CLORHIDRATO DE COCAÍNA	6,387
ALCALOIDE DE COCAÍNA	4,868
MARIHUANA	208,751
OPIO / LATEX	26
DROGA LÍQUIDA (GL)	2,974
CULTIVOS ILÍCITOS - ERRADICACION/NEUTRALIZACION	
HOJA DE COCA (KG)	333,416
. Ha.	13
. Plantones	22,302
. Semillas (Kg.)	633
AMAPOLA	
. Plantones	206
. Semillas (Kg.)	5
MARIHUANA	
. Ha.	44
. Plantones	1,142,598
. Semillas (Kg.)	320,525
INSUMOS QUIMICOS DECOMISADOS O NEUTRALIZADOS	
Kilos	393,409
Litros	43,357
Galones	24,222
VERIFICACION DE USUARIOS DEL IQF	12

FUENTE: Oficina de Coordinación y enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

3.2 PERÚ: INTERVENCIONES REALIZADAS POR LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (2DO FORMATO) 2016.

INTERVENCIONES	TOTAL
LABORATORIOS DESTRUIDOS	375
CAMPAMENTOS DESTRUIDOS	18
POZAS DE MACERACION DESTRUIDAS Y DECANTADAS	649
INCAUTACIONES	
ARMAMENTOS	
. Armas	170
. Municiones	5,917
AERONAVES	
. Incautadas	1
. Siniestradas	6
EMBARCACIONES	
. Incautadas	2
VEHICULOS	
. Incautadas	384
. Siniestradas	2
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1,708
INMUEBLES	6
DINERO	
. Soles	354,264
. Euros	9,921
. Dolares	41,340
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	
. Agente encubierto	25
. Remesa controlada	2
. Peticionados	81
FORMALIZA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	915
NO FORMALIZA INVESTIGACIÓN	214
INVESTIGACIONES PRELIMINARES	2,043
ACUSACIONES	390
DISPOSICIÓN DE ARCHIVO	601
DENUNCIAS FORMALIZADAS	698
RESOLUCIONES ARCHIVAMIENTO	
. Definitivo	871
. Provisional	1,304

FUENTE: Oficina de Coordinación y enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

3.3 PERÚ: CASOS INGRESADOS POR DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITOS DE DROGAS EN FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS POR DISTRITO FISCAL. 2016.

DELITOS	DISTRITO FISCAL																																	TOTAL	%
	AMAZONAS	ANCASH	APURIMAC	AREQUIPA	AYACUCHO	CAJAMARCA	CALLAO	CAÑETE	CUSCO	HUANCAVELICA	HUANUCO	HUAURA	ICA	JUNIN	LA LIBERTAD	LAMBAYEQUE	LIMA	LIMA ESTE	LIMA NORTE	LIMA SUR	LORETO	MADRE DE DIOS	MOQUEGUA	PASCO	PIURA	PUNO	SAN MARTIN	SANTA	SULLANA	TACNA	TUMBES	UCAYALI	VENTANILLA		
T.I.D. (ATENUADO)	4	1		3			329	1			2	2				2	318	49	55	230	1	4	1		4				2	1		81	31	1,121	7.45
T.I.D. (CANTIDAD DE SEMILLAS O PLANTAS SEMBRADAS NO EXCEDA DE 100)	4	3		1	4	2	1	2	2		4	3	1	3	4			17	4			1			2	1		1		1	1		1	63	0.42
T.I.D. (COACCION A INIMPUTABLE PARA EL CONSUMO DE DROGAS)							1	1							1			1	1	2													7	0.05
T.I.D. (COACCION PARA EL CONSUMO DE DROGAS)																		3	4	56														63	0.42
T.I.D. (COACCION PARA ESTIMULAR O DIFUNDIR EL CONSUMO DE DROGAS)																				1														1	0.01
T.I.D. (COACCION PARA LA SIEMBRA, CULTIVO O PROCESAMIENTO DE PLANTAS DE COCA, AMAPOLA, ADORMIDERA...												4						1																5	0.03
T.I.D. (COMERC.MATER.PRIMA.O INSUMOS)	3						1										2		13	1												1		21	0.14
T.I.D. (COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PEQUEÑA CANTIDAD DE DROGA)					4		1	1									1	2		1						1							1	12	0.08
T.I.D. (COMERCIALIZACION O DISTRIBUCION DE PEGAMENTOS CON PROPIEDADES PSICOACTIVAS)							1	1									1	2																5	0.03
T.I.D. (COMERCIALIZACION O FAVORECIMIENTO A LA COMERCIALIZACION DE MATERIA PRIMA O INSUMOS PARA E...	17	20		40	486	38	211	37	85		385	48	87	53	177	138	187	39	277	5	86	17	28	1	64	95	67	46	29	49	49	2	51	2,914	19.36
T.I.D. (COMERCIALIZACION O TRANSFERENCIA DE SEMILLAS DE AMAPOLA, ADORMIDERA O MARIHUANA)											1	1			1															1				4	0.03
T.I.D. (CONS.NO.CONSENT.A INIMPUTABLE)																		2																2	0.01
T.I.D. (CONSPIRACION DE DOS O MAS PERSONAS PARA TID)					1	1	16		3		1			1	1		1		1	2	1					1							3	33	0.22
T.I.D. (CONSUMO NO CONSENTIDO)																	1	22																23	0.15
T.I.D. (CONSUMO PERSONAL)							5										51	4	2	1														63	0.42
T.I.D. (DOS O MAS PERSONAS U ORGANIZ.)		2		4	1		11										73	3	4	1									1			5		105	0.70
T.I.D. (EN/COLEG.CENT.SALUD.DEPORT.ETC.																		1																1	0.01
T.I.D. (EXPULSION DE EXTRANJERO)																			1															1	0.01
T.I.D. (FAVORECIMIENTO A LA SIEMBRA O CULTIVO DE AMAPOLA, ADORMIDERA O MARIHUANA)	1					1					1	4	1			1									12			2						23	0.15
T.I.D. (FORMAS AGRAVADAS DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS O INSUMOS)				1	1	1			1				2			1	4	11	2	1		1	1	1	1	1		1			1	2	1	35	0.23
T.I.D. (INST.O.INDUC.A.CONSUMO DE DROGA)					1		2									2	3	3	3															14	0.09
T.I.D. (INST.O.INDUC.CON FINES DE LUCRO)					1												1		2		1				1			1						7	0.05
T.I.D. (INSTIGACION O INDUCCION A CONSUMO A INIMPUTABLE)																																	1	1	0.01
T.I.D. (LAVADO DE ACTIVOS - LEY 27765)	1																																	1	0.01
T.I.D. (MICROCOMERCIALIZACION)	26	4	9	117	26	8	1,184	10	139	1	66	73	117	6	479	421	1,530	1,345	881	816	37	10	14	7	295	1	33	151	102	11	97	36	349	8,401	55.81
T.I.D. (POSEE DROGAS TOXICAS, ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS PSICOTROPICAS PARA EL TRAFICO)	2	6		5	5	16	3		1		4	10	20		20	221	15	35	9	1			2		37	2		5	1	9	6	1	19	455	3.02
T.I.D. (POSESION Y TRAFICO ILÍCITO DE INSUMOS QUIMICOS O PRODUCTOS PARA LA PRODUCCION, EXTRACCION...	4				4	1		5	8		15		2	2	1		3	1	1		3	1	1			7	5	1		2		1	8	76	0.50
T.I.D. (PRESC.ADMIN.Y.EXPED.ILEGAL)															1																			1	0.01
T.I.D. (PROMUEVE, FAVORECE O FACILITA EL CONSUMO DE DROGAS TOXICAS, ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS ...	25	2		3	36	6	3	1	21		7	2	17		153	15	9	2	7	1	3		3		39	1	8	99	11	1	7	2	6	490	3.25
T.I.D. (PROMUEVE,FAVORECE O FACILITA)	6	14		10	15	2	129				1		1	1			151	6	100	7						1						401	8	853	5.67
T.I.D. (X.EDUCADOR)				1			5							1		1	4			1				1	1		1				2			18	0.12
T.I.D..FORMAS AGRAVADAS (POR INTEGRANTES DE ORGANIZACION DELICTIVA DEDICADAS AL TID. O AL TRAFICO...	1			2	14	1	2				29	1	2	2		1										2		2			4			63	0.42
T.I.D.-FORMAS AGRAVADAS (EN EL INTERIOR O EN INMEDIACIONES DE ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA, CENTR...	2	1				3			1		2	2	3			1					2				5					1	1		1	25	0.17
T.I.D.-FORMAS AGRAVADAS (EXCEDE A 20 KG. DE PBC, 10 KG. DE CLORHIDRATO DE COCAINA , 5 KG. LATEX D...	2			1	4		10		1		3	2		2				1												1	2			29	0.19
T.I.D.-FORMAS AGRAVADAS (JEFE, DIRIGENTE O CABECILLA DE LA ORGANIZACION)											1																							1	0.01
T.I.D.-FORMAS AGRAVADAS (POR TRES O MAS PERSONAS DEDICADAS AL TID. O TRAFICO DE INSUMOS)	2						4				5			2			1		7							1	1	3						26	0.17
T.I.D.-FORMAS AGRAVADAS (VENTA A MENOR DE EDAD O UTILIZANDO PERSONA INIMPUTABLE)																							1											1	0.01
TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS	6	1		3			1				1					1	43	5	22	1									2			4		90	0.60
TOTAL	106	54	9	191	603	80	1,920	59	262	1	528	152	253	73	838	805	2,399	1,555	1,396	1,128	134	34	51	10	461	113	116	312	148	77	170	536	480	15,054	100

FUENTE: Oficina de Coordinación y enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

3.B

CORRUPCCIÓN DE FUNCIONARIOS

3.B CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

FISCALÍAS SUPERIORES ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

La carga procesal ingresada en las Fiscalías Superiores Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, fue para el año 2016 de 1,638 casos, de los cuales en la situación de resueltos estuvieron 1,418 casos y en situación de trámite 220 casos, que equivalen el 86.57% y el 13.43% respectivamente.

Entre los Distritos Fiscales con mayor cantidad de carga procesal ingresada por delitos de Corrupción de Funcionarios, tenemos, Distrito Fiscal de Lima con 530 casos, seguido por el Distrito Fiscal de Amazonas con 291 casos y el Distrito Fiscal de Junín con 120 casos.

Asimismo dentro de la situación de resuelto se registraron los siguientes estados; 744 (45,42%) audiencias de apelación, 432 (26,37%) consultas resueltas, 114 (6,96%) dictámenes, entre otros; dentro de la situación de trámite se obtuvieron los siguientes estados: 45 (2,75%) califica apelación, 30 (1,83%) traslado de recurso de apelación, 29 (1,77%) expediente pendiente, entre otros.

FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

Durante el año 2016 los Fiscales Provinciales Especializados en Delitos de Corrupción de Funcionarios registraron 11,013 casos entre denuncias y expedientes, de los cuales 3,817 casos (34,66%) se encontraron en situación de resuelto y 7,196 (65,34%) casos en situación de trámite.

Entre los Distritos Fiscales con mayor cantidad de carga procesal ingresada por delitos de Corrupción de Funcionarios, tenemos, Distrito Fiscal de Lima con 1,050 casos, seguido por el Distrito Fiscal de Ancash con 702 casos y el Distrito Fiscal de Lambayeque con 620 casos.

Entre los casos en situación de resueltos se registraron 2,496 casos con archivo en la etapa preliminar (22,66%), 701 casos con archivo en la etapa de calificación (6,37%), 448 casos con sentencia (4,07%), entre otros y de los casos en situación de trámite se registraron 4,319 casos con investigación preliminar (39,22%), 886 casos asignados PNP (8.05%), 849 casos con formaliza investigación preparatoria (7.71%), entre otros.

3.4 PERÚ: CARGA PROCESAL INGRESADA EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, POR DISTRITO FISCAL, SEGÚN SITUACIÓN Y ESTADOS 2016.

DELITOS	DISTRITO FISCAL																																	TOTAL	%
	AMAZONAS	ANCASH	APURIMAC	AREQUIPA	AYACUCHO	CAJAMARCA	CALLAO	CAÑETE	CUSCO	HUANCAVELICA	HUANUCO	HUAURA	ICA	JUNIN	LA LIBERTAD	LAMBAYEQUE	LIMA	LIMA NORTE	LIMA SUR	LORETO	MADRE DE DIOS	MOQUEGUA	PASCO	PIURA	PUNO	SAN MARTIN	SANTA	SULLANA	TACNA	TUMBES	UCAYALI	VENTANILLA		
RESUELTO	59	251	91	209	174	96	53	14	100	100	101	47	95	84	93	239	458	314	100	63	18	233	32	151	128	111	98	51	143	39	60	12	3,817	34.66
CON ARCHIVO (CALIFICA)	7	60	37	29	26	17	6	2	20	22	21	8	36	20	16	58	88	14	14	16	1	16	7	26	31	5	42	2	28	3	21	2	701	6.37
CON ARCHIVO (PRELIMINAR)	49	188	42	176	131	67	42	11	69	70	77	37	55	61	74	176	281	56	24	46	16	208	25	107	82	39	51	46	110	34	36	10	2,496	22.66
CON CONCLUSION ANTICIPADA		1											1																				2	0.02
CON DICTAMEN																	13																13	0.12
CON RESERVA PROVISIONAL (CALIFICA)			8	3	1	2			2	3		1	2	3					3		1			8	11	1	2						51	0.46
CON SENTENCIA	1			1	10	4	5	1	8	2	2		1		2	4	71	242	59			4		5	2	15	3	2		1	3		448	4.07
CON SOBRESEIMIENTO	2	2	3		6	6			1	3	1	1			1	1	5	2		1		3		5	2	47		1	5	1			99	0.90
IMPUGNACION RESUELTA - FISCAL SUPERIOR			1																														1	0.01
SUSPENSION DE JUZGAMIENTO																						2				4							6	0.05
TRÁMITE	44	451	168	332	367	187	64	105	494	86	225	138	233	422	245	381	592	72	105	192	124	316	137	172	215	459	148	91	136	200	247	48	7,196	65.34
ASIGNADO PNP (PRELIMINAR)	13	34	29	61	5	6	11	20	166	12	16	1	16	88	73	13	67	6	20	13	21	29	18	40	1	11	33		21	6	36		886	8.05
CON ACUSACION	1	9	4	2	14	6	1			5	3		1	2	6	5	1	1		1	2	16	2	9	2	60	1	4	5	3	1	4	171	1.55
CON INVESTIGACION PRELIMINAR	18	291	84	200	226	114	26	73	165	35	152	114	151	251	114	280	361	53	64	134	80	226	82	91	135	199	97	67	67	166	176	27	4,319	39.22
CON PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD (PRELIMINAR)							1			5												1		1				1					9	0.08
CON PROCESO INMEDIATO					1				2					1			8	1															13	0.12
CON PROCESO INMEDIATO (PREPARATORIA)									1								2										1						4	0.04
CON PROCESO INMEDIATO EN CASOS DE FLAGRANCIA																	10	2															12	0.11
CON RESERVA PNP IDENTIFICACION IMPUTADO				1																													1	0.01
CON RESERVA PROVISIONAL (PRELIMINAR)	1	5	2		2		1			2	2	1				15		1	1	2	1			1	11	4	1		2			4	59	0.54
CON SOBRESEMEINTO (JUZGAMIENTO)																										1							1	0.01
CON TERMINACION ANTICIPADA				1	1		3		3		2			2	1	1	5			1		1				2					1		24	0.22
CON TERMINACION ANTICIPADA (INTERMEDIA)											1						2														1		4	0.04
CONCLUSION INV. PREPARATORIA		1		1	3	3			4	1			2	1	1	1	4			4		1		1	3	12		1	1	1		5	51	0.46
DENUNCIA PENDIENTE	1	33	10	46	12	5	2	6	115	1	24	14	36	23	7	40	34	1	5	12	1	4	18	12	33	26	4		8	7	22	4	566	5.14
EN AUDIENCIA			1				1			1		1				1						3				12				2			22	0.20
EN CALIFICACION (CALIFICA)	1	7	16	8	17		1	2	21	5	7	4	8	12	3	1	28	1	4	2	5	6		5	3	11	2	1	11	10			202	1.83
EXPEDIENTE PENDIENTE																	3																3	0.03
FORMALIZA INVESTIGACION PREPARATORIA	9	71	22	12	86	53	17	4	17	19	18	3	19	42	40	24	67	6	11	23	14	29	17	12	27	121	9	17	21	5	10	4	849	7.71
TOTAL	103	702	259	541	541	283	117	119	594	186	326	185	328	506	338	620	1,050	386	205	255	142	549	169	323	343	570	246	142	279	239	307	60	11,013	100.00

Fuente: Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

3.C

PENAL
SUPRAPROVINCIALES

3.C PENAL SUPRAPROVINCIAL

Al término del año 2016 las Fiscalías Penales Supraprovinciales del Distrito Fiscal de Lima lograron registrar 96 denuncias y 9 expedientes.

Del total de Denuncias Ingresadas el 18,75% (18 denuncias) le corresponden a la 1era Fiscalía Penal Supraprovincial, el 25,00% (24 denuncias) a la 2da Fiscalía Penal Supraprovincial, el 18.75% (18 denuncias) a la 3era Fiscalía Penal Supraprovincial y el 37,50% (36 denuncias) a la 4ta Fiscalía Penal Supraprovincial.

Del total de expedientes ingresados el 44,44% (4 expedientes) le corresponden a la 1era Fiscalía Penal Supraprovincial, el 33,33% (3 expedientes) a la 2da Fiscalía Penal Supraprovincial y el 22.22% (2 expedientes) a la 3era Fiscalía Penal Supraprovincial.

3.5 PERÚ: DENUNCIAS INGRESADAS EN LAS FISCALÍAS SUPRAPROVINCIALES DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA, POR ESTADOS Y SEGÚN FISCALÍA 2016.

FISCALÍAS	ESTADOS										TOTAL	%
	AMPLIA INVESTIGACION FISCAL	AMPLIA INVESTIGACION POLICIAL	ARCHIVO DEFINITIVO	ARCHIVO PROVISIONAL	CON RESOLUCION EMITIDA	CON RESULT. INVESTIGACION POLICIAL	DENUNCIA PENDIENTE	INVESTIGACION FISCAL	INVESTIGACION POLICIAL	QUEJA		
01° FISCALÍA PENAL SUPRAPROVINCIAL		2	2		7	2		2	2	1	18	18.8
02° FISCALÍA PENAL SUPRAPROVINCIAL		1	2		4		8	1	6	2	24	25.0
03° FISCALIA PENAL SUPRAPROVINCIAL		3	1	1	6		1	1	3	2	18	18.8
04° FISCALIA PENAL SUPRAPROVINCIAL	1	4	1	1		3	1	13	11	1	36	37.5
TOTAL	1	10	6	2	17	5	10	17	22	6	96	100,00

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

3.6 PERÚ: EXPEDIENTES INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS SUPRAPROVINCIALES DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA, SEGÚN FISCALÍA 2016.

FISCALÍAS	ESTADOS		TOTAL	%
	CON DICTAMEN	EXPED. PENDIENTE		
01° FISCALÍA PENAL SUPRAPROVINCIAL	3	1	4	44.4
02° FISCALÍA PENAL SUPRAPROVINCIAL	3		3	33.3
03° FISCALÍA PENAL SUPRAPROVINCIAL	2		2	22.2
TOTAL	8	1	9	100,00

FUENTE: Sistema de Información al Trabajo Fiscal - SIATF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

3.D

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA

3.D FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA

FISCALÍAS SUPERIORES ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Durante el año 2016 las Fiscalías Superiores Especializadas en Criminalidad Organizada, registraron un ingreso de 208 casos, de los cuales 134 (64,42%) fueron resueltos y 74 (35,58%) casos en trámite.

Dentro de los estados de casos resueltos se obtuvieron 45 casos con dictamen que representó el 21,63%, del total de casos ingresados, 81 casos en audiencias de apelación que representó el 38,94%, 5 casos con apelaciones resueltas que representó el 2,40% entre los más relevantes.

Asimismo, dentro de los estados de los casos en trámite, se obtuvo 46 expedientes pendientes, que representaron el 22,12%, 17 casos en califica apelación, que representaron el 8,17%, 7 casos con apertura de juzgamiento que representó el 3,37%, entre otros.

FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Las Fiscalías Provinciales Especializadas en Criminalidad Organizada en el año 2016 registraron un ingreso de 196 casos, de los cuales 36 (18,37%) fueron casos resueltos y 160 (81,63 %) casos en trámite.

Dentro de los estados de casos resueltos se obtuvieron 25 casos con archivo en la etapa preliminar que representó el 12,76%, del total de casos ingresados, 10 archivos en la etapa de calificación que representó el 5,10 % y 1 caso con dictamen, que representó el 0,51%.

Asimismo en el estado de trámite se registraron 49 con investigación preliminar que representaron el 25,00%, 60 asignaciones a la PNP en la etapa preliminar que representó el 30,61%, 17 en calificación que representó el 8,67%, entre otros.

3.7 PERÚ: CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS SUPERIORES ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA 2016.

SITUACIÓN	ESTADOS	FISCALÍAS			TOTAL	%
		01° FISCALÍA SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	02° FISCALÍA SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	03° FISCALÍA SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA		
RESUELTO	APELACION RESUELTA (EXPEDIENTE)			5	5	2.40
	AUDIENCIA DE APELACION	26		55	81	38.94
	CON DICTAMEN	2	31	12	45	21.63
	CONSULTA RESUELTA			1	1	0.48
	DERIVAR CONSULTA			1	1	0.48
	RESUELVE EXCLUSION FISCAL	1			1	0.48
	TOTAL RESUELTO	29	31	74	134	64.42
TRÁMITE	CALIFICA APELACION	3		14	17	8.17
	CON APERTURA DE JUZGAMIENTO			7	7	3.37
	DILIGENCIAS DE INV. (PODER JUDICIAL)	1			1	0.48
	EXPED. PENDIENTE		34	12	46	22.12
	SOLICITUD DE APELACION PENDIENTE			1	1	0.48
	TRASLADO DE RECURSO DE APELACION	2			2	0.96
	TOTAL TRÁMITE	6	34	34	74	35.58
TOTAL		35	65	108	208	100.00

FUENTE: Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 15: CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS SUPERIORES ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA, 2016

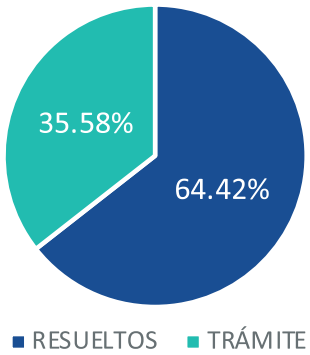

3.8 PERÚ: CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA, LIMA 2016.

ESTADO	ACTO PROCESAL	FISCALÍAS				TOTAL	%
		01° FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	02° FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	03° FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	04° FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA		
RESUELTO	CON ARCHIVO (CALIFICA)		6	4		10	5.10
	CON ARCHIVO (PRELIMINAR)	2	4	9	10	25	12.76
	CON DICTAMEN	1				1	0.51
	TOTAL RESUELTO	3	10	13	10	36	18.37
TRÁMITE	ASIGNADO PNP (PRELIMINAR)		21	11	28	60	30.61
	CON ACUSACION		1			1	0.51
	CON INVESTIGACION PRELIMINAR		11	23	15	49	25.00
	DENUNCIA PENDIENTE	6	4	1	3	14	7.14
	EN CALIFICACION (CALIFICA)	1	12	2	2	17	8.67
	EXPED. PENDIENTE	1				1	0.51
	FORMALIZA INVESTIGACION PREPARATORIA	1	6	4	7	18	9.18
	TOTAL TRÁMITE	9	55	41	55	160	81.63
TOTAL		12	65	54	65	196	100.00

FUENTE: Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 16: PROCESAL DE LAS FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA LIMA, 2016.

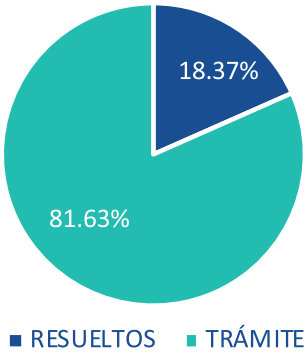

3.E

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN LAVADO DE ACTIVO Y PÉRDIDA DE DOMINO

3.E FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN LAVADO DE ACTIVO Y PÉRDIDA DOMINIO

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN LAVADO DE ACTIVO Y PÉRDIDA DE DOMINIO

Las Fiscalías Superiores Especializadas en Delitos de Lavado de Activo y Perdida de Dominio en el año 2016 registraron un ingreso de 385 casos, de los cuales 346 (89,87%) fueron casos resueltos y 39 (10,13%) casos en trámite.

Dentro de los estados de casos resueltos se tiene 257 consultas resueltas que representaron el 66.7% del total de casos ingresados, 55 apelaciones resueltas que representaron el 14,29%, 22 dictámenes que representaron el 5,71%, entre otros.

Asimismo en el estado de trámite se registraron 13 apelaciones calificadas que representaron el 3,38%, 7 expedientes pendientes, que representaron el 1,82%, del total de casos ingresados, 6 con apertura de juzgamiento que representaron el 1.56%, entre otros.

3.9 PERÚ: CARGA PROCESAL DE LAS FISCALÍAS SUPERIORES ESPECIALIZADAS EN LAVADO DE ACTIVOS Y Y PÉRDIDA DOMINIO 2016.

ESTADO	ACTO PROCESAL	FISCALÍAS			TOTAL	%
		01° FISCALIA SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO	02° FISCALIA SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO	03° FISCALIA SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO		
RESUELTO	APELACION RESUELTA(EXPEDIENTE)	21	15	19	55	14.29
	AUDIENCIA DE APELACION			3	3	0.78
	CON DICTAMEN	7	5	10	22	5.71
	CON SENTENCIA			2	2	0.52
	CONSULTA RESUELTA	4	213	40	257	66.75
	DERIVADO (EXPEDIENTE)		3		3	0.78
	DERIVAR APELACION (EXPEDIENTE)	1			1	0.26
	DERIVAR CONSULTA			2	2	0.52
	RESUELVE EXCLUSION FISCAL			1	1	0.26
	TOTAL DE RESULTADO	33	236	77	346	89.87
TRÁMITE	CALIFICA APELACION (EXPEDIENTE)		8	5	13	3.38
	CON APERTURA DE JUZGAMIENTO			6	6	1.56
	CONSULTA PENDIENTE		2		2	0.52
	EXPED. PENDIENTE	3	4		7	1.82
	IMPUGNACION (RECURSO DE NULIDAD)			4	4	1.04
	INTERROGATORIO (TESTIGOS)			2	2	0.52
	ORALIZACION DE ELEMENTOS PROBATORIOS			1	1	0.26
	PRESENTACION DEL CASO		1		1	0.26
	RECEPCION DE SOLICITUD DE CONSULTA		1		1	0.26
	SOLICITUD APELACION PENDIENTE(EXPEDIENTE)			2	2	0.52
	TOTAL DE TRÁMITE	3	16	20	39	10.13
TOTAL GENERAL		36	252	97	385	100.00

FUENTE: Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

GRAFICO N° 17: PROCESAL DE LAS FISCALÍAS SUPERIORES ESPECILIZADAS EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA, 2016.

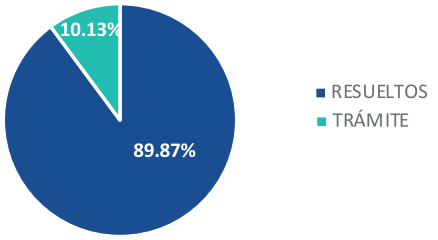

04

OPERATIVOS Y DELITOS A NIVEL NACIONAL

A- OPERATIVOS DE PRENECIÓN DEL DELITO
B- OPERATIVOS ANTIDROGAS
C- DELITOS A NIVEL NACIONAL

4.A OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

En el año 2016 se registraron un total de 52 592 operativos en todas las Fiscalías Provinciales de Prevención del Delito; entre los Distritos Fiscales que registraron una mayor cantidad de Operativos se tiene, al Distrito Fiscal de Cajamarca con 7 978 operativos (15,17%), el Distrito Fiscal de Arequipa con 4 111 operativos (7,82%) y Lima con 4 013 operativos (14,49%) y entre los Distritos Fiscales que registraron menos operativos tenemos el Distrito Fiscal de Lambayeque con 42 operativos (0.08%), Apurimac con 154 operativos (0.29%) y Madre de Dios con 257 operativos (0.49%).

4.1 PERÚ: OPERATIVOS DE PREVENCIÓN REALIZADOS POR LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES, MIXTAS Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
AMAZONAS	1,279	2.43
ANCASH	397	0.75
APURIMAC	154	0.29
AREQUIPA	4,111	7.82
AYACUCHO	1,975	3.76
CAJAMARCA	7,978	15.17
CALLAO	333	0.63
CAÑETE	517	0.98
CUSCO	1,569	2.98
HUANCAVELICA	2,414	4.59
HUANUCO	3,639	6.92
HUAURA	548	1.04
ICA	447	0.85
JUNIN	461	0.88
LA LIBERTAD	669	1.27
LAMBAYEQUE	42	0.08
LIMA	4,013	7.63
LIMA NORTE	2,063	3.92
LIMA SUR	1,371	2.61
LORETO	2,311	4.39
MADRE DE DIOS	257	0.49
MOQUEGUA	743	1.41
PASCO	2,545	4.84
PIURA	904	1.72
PUNO	2,982	5.67
SAN MARTÍN	602	1.14
SANTA	1,057	2.01
SULLANA	675	1.28
TACNA	2,828	5.38
TUMBES	947	1.80
UCAYALI	2,761	5.25
TOTAL	52,592	100.00

FUENTE: Sistema de información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y del Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

4.B OPERATIVOS ANTIDROGAS

Las Fiscalías Provinciales Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, durante el año 2016 realizaron en total 3 430 operativos a nivel nacional, en la continua lucha contra este flagelo.

Los Distritos Fiscales que por intermedio de sus Fiscales Provinciales Especializados en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas realizaron el mayor número de operativos antidrogas fueron: el Distrito Fiscal de Ayacucho con 491 operativos, que representó el 14,31% seguido del Distrito Fiscal del Callao con un total de 470 operativos que representó el 13,70% del total, el Distrito Fiscal de San Martín con un total de 394 operativos que representó el 11,49% de los operativos, el Distrito Fiscal de Ucayali con 243 operativos que representa el 7,08%, el Distrito Fiscal de Huánuco con 238 operativos que representó el 6,94%, el Distrito Fiscal de Loreto con 234 operativos que representó el 6,82% del total, entre los más representativos.

4.2 PERÚ: OPERATIVOS REALIZADOS POR LAS FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
AMAZONAS	86	2.51
APURIMAC	77	2.24
AYACUCHO	491	14.31
CALLAO	470	13.70
CUSCO	188	5.48
HUÁNUCO	238	6.94
JUNIN	125	3.64
LA LIBERTAD	15	0.44
LAMBAYEQUE	127	3.70
LIMA NORTE	83	2.42
LORETO	234	6.82
MADRE DE DIOS	55	1.60
PIURA	79	2.30
PUNO	111	3.24
SAN MARTíN	394	11.49
SANTA	171	4.99
TACNA	54	1.57
TUMBES	189	5.51
UCAYALI	243	7.08
TOTAL	3,430	100.00

FUENTE: Oficina de Coordinación y enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

4.C DELITOS A NIVEL NACIONAL

Al 31 de diciembre del 2016 se registró 610,182 delitos a nivel nacional, del cual se tiene registrado a nivel genérico 197,059 delitos contra el patrimonio, representando el 32.3%, 151,619 delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, representando el 24.85 %, 71,604 delitos contra la seguridad pública, representando el 11.77%, 56,101 delitos contra la familia, representando el 9.19%, 46,087 delitos contra la administración pública, representando el 7.55%, 42,942 delitos contra la libertad, representando el 7.04%, 21,952 delitos contra la fe pública, representando el 3.60%, 3,621 delitos contra la tranquilidad pública, representando el 0.59% y 19,197 otros delitos, representando el 3.15%.

El incremento que se observa en cuanto a los delitos contra la vida el cuerpo y la salud, que al 31 de diciembre asciende a 151,619 casos, 135.10% mayor al periodo 2015, es debido a la puesta en vigencia de la Ley N°30364, "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", que con la nueva normativa los casos de lesiones por violencia familiar ingresan directamente a fiscalías provinciales penales y mixtas por ser de competencia en materia penal.

4.3 PERÚ: OPERATIVOS REALIZADOS POR LAS FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS 2016.

DELITOS GENÉRICOS	TOTAL	%
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	197,059	32.30
DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	151,619	24.85
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	71,604	11.73
DELITO CONTRA LA FAMILIA	56,101	9.19
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	46,087	7.55
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	42,942	7.04
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	21,952	3.60
DELITOS AMBIENTALES	5,616	0.92
DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	3,621	0.59
OTROS DELITOS 1/	13,581	2.23
TOTAL	610,182	100.00

1/ Delitos con menor cuantia

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

4.4 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO		
HURTO	75,487	38.31
ROBO	41,097	20.86
USURPACIÓN	18,740	9.51
ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	14,584	7.40
DAÑOS	14,703	7.46
CONTRA EL PATRIMONIO	14,197	7.20
APROPIACIÓN ILICITA	7,766	3.94
EXTORSIÓN	5,883	2.99
RECEPTACIÓN	2,500	1.27
FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS	835	0.42
ABIGEATO	910	0.46
DELITOS INFORMÁTICOS	357	0.18
TOTAL	**197,059**	**100.00**

Fecha de corte: 18/01/2017

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

4.5 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		
LESIONES	107,576	70.94
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	30,002	19.79
HOMICIDIO	11,562	7.63
EXPOSICIÓN A PELIGRO O ABANDONO DE PERS. EN PELIGRO	1,572	1.04
ABORTO	907	0.60
TOTAL	151,619	100,00

Fecha de corte: 18/01/2017

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

4.6 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA		
DELITO DE PELIGRO COMÚN	51,952	72.56
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	14,955	20.89
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	1,675	2.34
CONTRA LA SALUD PÚBLICA	1,653	2.31
CONTAMINACIÓN Y PROPAGACIÓN	804	1.12
CONTRA LOS MEDIOS DE TRANSP., COMUNIC. Y OTROS SERV. PÚB.	526	0.73
DELITOS CONTRA EL ORDEN MIGRATORIO	39	0.05
TOTAL	71,604	100,00

Fecha de corte: 18/01/2017

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

4.7 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS,SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
DELITOS CONTRA LA FAMILIA		
OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR	44,898	80.04
CONTRA LA FAMILIA	6,364	11.34
ATENTADOS CONTRA LA PATRIA POTESTAD	4,702	8.38
MATRIMONIOS ILEGALES	74	0.13
CONTRA EL ESTADO CIVIL	63	0.11
TOTAL	**56,101**	**100,00**

Fecha de corte: 18/01/2017

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

4.8 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS	22,091	47.93
DELITO COMETIDO POR PARTICULARES	14,238	30.89
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	7,888	17.12
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,870	4.06
TOTAL	**46,087**	**100,00**

Fecha de corte: 18/01/2017

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

4.9 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD		
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL	21,614	50.34
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD PERSONAL	11,986	27.92
CONTRA LA LIBERTAD	3,986	9.28
VIOLACIÓN DE DOMICILIO	3,051	7.10
OFENSAS AL PUDOR PÚBLICO	645	1.50
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE TRABAJO	643	1.50
VIOLACIÓN DE LA INTIMIDAD	529	1.23
PROXENETISMO	397	0.92
VIOLACIÓN DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIÓN	54	0.13
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE REUNIÓN	18	0.04
VIOLACIÓN DEL SECRETO PROFESIONAL	14	0.03
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	5	0.01
TOTAL	**42,942**	**100,00**

Fecha de corte: 18/01/2017

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

4.10 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA		
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL	16,167	73.65
DISPOSICIONES COMUNES	3,734	17.01
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	1,860	8.47
FALSIFICACIÓN DE SELLOS, TIMBRES Y MARCAS OFICIALES	191	0.87
TOTAL	**21,952**	**100,00**

Fecha de corte: 18/01/2017

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

4.11 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS AMBIENTALES INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS,SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
DELITOS AMBIENTALES		
C/RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	361	6,43
DELITOS AMBIENTALES	92	1,64
DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES	3,048	54,27
DELITOS DE CONTAMINACION	1,938	34,51
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL E INFORMACIÓN FALSA	177	3,15
TOTAL	5,616	100,00

Fecha de corte: 18/01/2017

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

4.12 PERÚ: NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA		
DELITOS CONTRA LA PAZ PÚBLICA	2,906	80.26
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	687	18.97
TERRORISMO	28	0.77
TOTAL	3,621	100,00

Fecha de corte: 18/01/2017

FUENTE: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF y el Sistema de Gestión Fiscal - SGF
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

05

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

05 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público, como ente rector de la Medicina Legal y las Ciencias Forenses en el Perú, tiene como función proporcionar las pruebas periciales y diagnósticos científicos en personas vivas, cadáveres, restos humanos y muestras, a través de métodos científicos de investigación forense, en búsqueda de la correcta administración de justicia dentro del marco de la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico nacional.

Las divisiones médico legales, informaron que en el año 2016 se registraron un total de 1'740,474 atenciones en sus distintas especialidades de los cuales un 52.25% corresponden a los servicios de Laboratorio Forense, Clínico Forense con el 43.08%, Tanatológico Forense con el 2.34% y Laboratorio de Biología Molecular con el 2.33%.

5.1 PERÚ: CONSOLIDADO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS LEGALES PRESTADOS POR EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, 2016.

SERVICIOS MÉDICOS LEGALES	TOTAL	%
LABORATORIO FORENSE	909,415	52,25
CLÍNICO FORENSE	749,876	43,08
TANATOLÓGICO FORENSE	40,755	2,34
LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	40,428	2,33
TOTAL	1,740,474	100,00

FUENTE: Sistema de Monitoreo al Plan deTrabajo Institucional - SIMPTI
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

LABORATORIO FORENSE

En el periodo 2016, las Divisiones Médico Legales realizaron un total de 909,415 servicios de Laboratorio Forense, de los cuales los mayores valores fueron registrados en el servicio de Anatomía Patológica con 522,020 atenciones representando el 57.40%, Laboratorio de Toxicología con 278,351 atenciones representando un 30.61%, Biología con 68,188 atenciones 7.50%, Estomatología Forense con 19,321 atenciones 2.12%, Diagnóstico por imágenes con 9,222, 1.01% y Patología Clínica con 12,313 atenciones 1.35%.

5.2 PERÚ: SERVICIOS MÉDICOS LEGALES: LABORATORIO FORENSE 2016.

SERVICIOS MÉDICOS LEGALES	TOTAL	%
LABORATORIO FORENSE		
ANATOMÍA PATOLÓGICA	522,020	57,40
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA	278,351	30,61
BIOLOGÍA	68,188	7,50
ESTOMATOLOGÍA FORENSE	19,321	2,12
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	9,222	1,01
PATOLOGÍA CLÍNICA	12,313	1,35
TOTAL	**909,415**	**100,00**

FUENTE: Sistema de Monitoreo al Plan deTrabajo Institucional - SIMPTI
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 17: NÚMERO DE ATENCIONES EN LOS SERVICIOS MÉDICOS LEGALES: LABORATORIO FORENSE, 2016

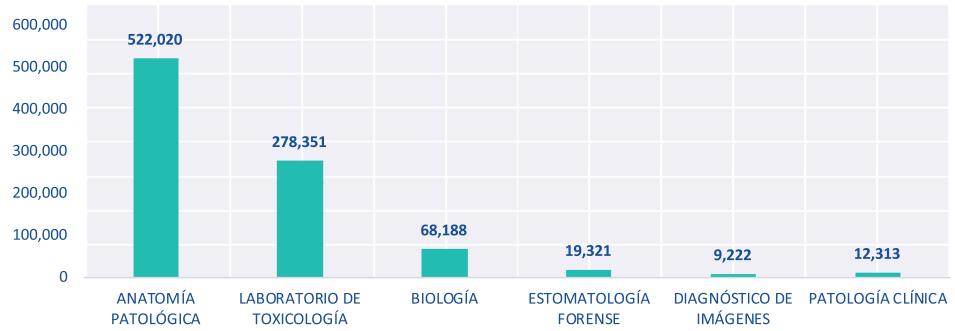

CLÍNICO FORENSE

Los servicios clínicos forenses fueron en total de 749,876 atenciones realizándose 534,538 Exámenes Clínico Forenses que representan el 71.28; 175,642 Reconocimientos Psicológicos, representando el 23.42%; 34,704 atenciones en Gineco - Obstetricia y Sexología Forense, representando el 4.63%; 4,992 atenciones en Reconocimiento de Psiquiatría que representan el 0.67% del total de atenciones.

5.3 PERÚ: SERVICIOS MÉDICOS LEGALES: CLÍNICO FORENSE 2016.

SERVICIOS MÉDICOS LEGALES	TOTAL	%
CLÍNICO FORENSE		
EXAMEN CLÍNICO FORENSE	534,538	71,28
RECONOCIMIENTO PSICOLÓGICO	175,642	23,42
GINECO- OBSTETRICIA Y SEXOLOGÍA FORENSE	34,704	4,63
RECONOCIMIENTO DE PSIQUIATRÍA	4,992	0,67
TOTAL	**749,876**	**100,00**

FUENTE: Sistema de Monitoreo al Plan deTrabajo Institucional - SIMPTI
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 18: NÚMERO DE ATENCIONES EN LOS SERVICIOS MÉDICOS LEGALES: CLÍNICO FORENSE, 2016

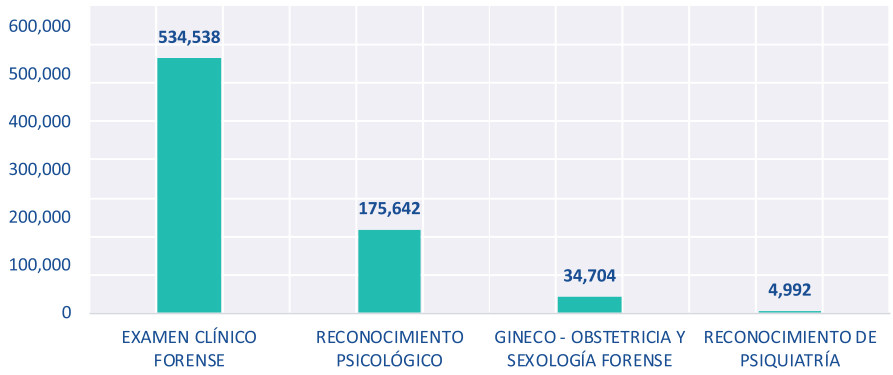

TANATOLÓGICO
FORENSES

Durante el año 2016 se registraron un total de 40,755 atenciones en servicios Tanatológico Forenses, de los cuales 24,407 atenciones (59.89%) corresponden a Tanatología, seguido de 16,304 atenciones de Antropología (40.0%) y 44 atenciones se registraron en el área de Arqueología (0.11%).

5.4 PERÚ: SERVICIOS MÉDICOS LEGALES:TANATOLÓGICO FORENSE 2016.

SERVICIOS MÉDICOS LEGALES	TOTAL	%
TANATOLÓGICO FORENSE		
TANATOLOGÍA	24,407	59,89
ANTROPOLOGÍA	16,304	40,00
ARQUEOLOGÍA	44	0,11
TOTAL	**40,755**	**100,00**

FUENTE: Sistema de Monitoreo al Plan deTrabajo Institucional - SIMPTI
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 19: NÚMERO DE ATENCIONES EN LOS SERVICIOS MÉDICOS TANATOLÓGICO FORENSE, 2016.

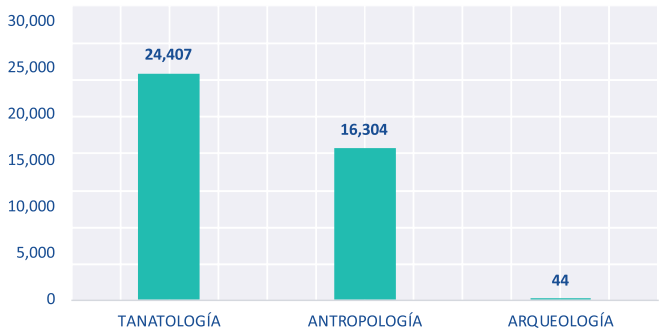

LABORATORIO
DE BIOLOGIA MOLECULAR

Para el caso de los servicios de Laboratorio de Biología Molecular, el Instituto de Medicina Legal informó - 40,428 atenciones durante el periodo de enero a diciembre del año 2016.

5.5 PERÚ: SERVICIOS MÉDICOS LEGALES: LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR 2016.

SERVICIO MÉDICO LEGAL	TOTAL
LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	40,428
TOTAL	40,428

FUENTE: Sistema de Monitoreo al Plan deTrabajo Institucional - SIMPTI
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

06

PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

06 PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Al 31 de diciembre del 2016 en el Ministerio Público laboran un total de 18,359 servidores, que significan el recurso más importante de la institución, distribuidos en 4 grupos ocupacionales: Grupo Ocupacional Fiscal con 12,514 servidores que representan el 68.2%, Médico Legal con 1,863 servidores que representan el 10.1%, Administrativo con 3,947 servidores que representan el 21.5% y Otros (Lineas de acción) con 35 servidores que representan el 0.2%.

La fuente oficial para elaboración de estadísticas del personal del Ministerio Público, es el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, el cual reporta información del personal que ha ingresado y ha sido registrado antes del cierre de planillas, por lo que no se considera en los reportes, al personal fiscal, médico legal y administrativo que haya ingresado a laborar a la institución después de esta fecha.

6.1 PERÚ: CONSOLIDADO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO POR RÉGIMEN LABORAL, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2016.

GRUPO OCUPACIONAL	RÉGIMEN LABORAL			TOTAL	%
	CAS D.L. 1057	Nombrado D.L. 276	Contratado D.L. 728		
FISCAL	1,787	6,127	4,600	12,514	68.3
MÉDICO LEGAL	229	570	1,064	1,863	10.1
ADMINISTRATIVO	1,695	41	2,211	3,947	21.5
OTROS (*)	32	2	1	35	0.2
TOTAL	3,743	6,740	7,876	18,359	100.0
%	20.4	36.7	42.9	100.0	

*OTROS: Personal no organico (lineas de acción)
NOTA: Información de planillas. No incluye personal ingresado después del cierre de planilla

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

FISCAL

El grupo ocupacional Fiscal del Ministerio Público cuenta con 12,514 servidores de los cuales, 6,127 (49.0%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 276, 4,600 (36.7%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 728 y 1,787 (14.2%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 1057.

El Grupo Ocupacional Magistrado comprende a los Fiscales en todas sus categorías, ingresados antes de la fecha del cierre de planillas.

6.2 PERÚ: PERSONAL DEL GRUPO OCUPACIONAL FISCAL, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL 2016.

RÉGIMEN LABORAL	TOTAL	%
D.L. 728 - Cont	4,600	36.8
D.L. 276 - Nomb	6,127	49.0
D.L. 1057 - CAS	1,787	14.2
TOTAL	12,514	100.0

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 20: GRUPO OCUPACIONAL FISCAL, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL, 2016.

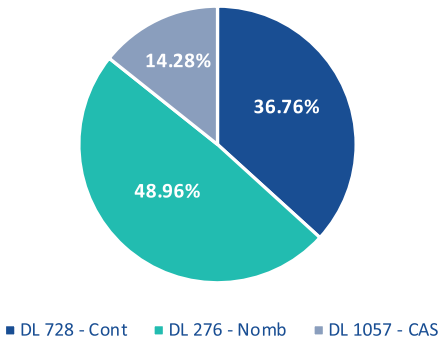

MÉDICO LEGAL

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con 1,863 servidores de los cuales, 1,064 (57.1%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 728, 570 (30.6%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 276 y 229 (12.3%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 1057.

6.3 PERÚ: PERSONAL DEL GRUPO OCUPACIONAL, MÉDICO LEGAL, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL 2016.

RÉGIMEN LABORAL	TOTAL	%
D.L. 728 - Cont	1,064	57.1
D.L. 276 - Nomb	570	30.6
D.L. 1057 - CAS	229	12.3
TOTAL	**1,863**	**100.0**

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 21: GRUPO OCUPACIONAL MÉDICO LEGAL, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL, 2016.

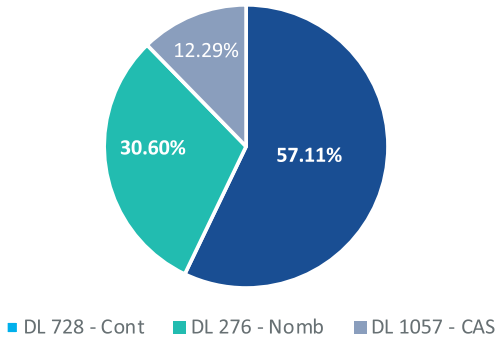

ADMINISTRATIVO

El grupo ocuapcional Administrativo el Ministerio Público cuenta con 3,947 servidores públicos de los cuales, 2,211 (56.0%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 728, 1,695 (42.9%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 1057 y 41 (1.0%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 276.

6.4 PERÚ: PERSONAL DEL GRUPO OCUPACIONAL ADMINISTRATIVO, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL 2016.

RÉGIMEN LABORAL	TOTAL	%
D.L. 728 - Cont	2,211	56.0
D.L. 276 - Nomb	41	1.0
D.L. 1057 - CAS	1,695	42.9
TOTAL	**3,947**	**100.0**

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 22: GRUPO OCUPACIONAL ADMINISTRATIVO, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL, 2016.

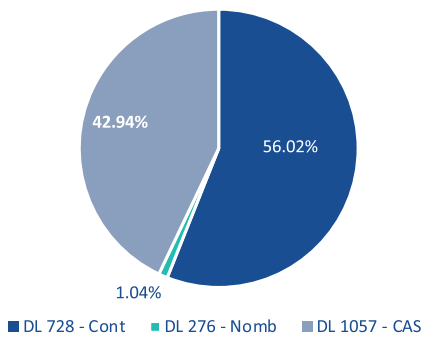

OTROS (LINEAS DE ACCIÓN)

En otros (lineas de acción) el Ministerio Público cuenta con 35 servidores los cuales, 32 (91.4%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 1057, 2 (5.7%) servidores pertenecen al Régimen Laboral del D.L. Nº 276 y 1 (2.9%) servidor pertenece al Régimen Laboral del D.L. Nº 728.

Está conformado por las dependencias que no se encuentran en la estructura propiamente dicha, como son los Programas Estratégicos y la Asociación de Damas del Ministerio Público

6.5 PERÚ: PERSONAL DEL GRUPO OCUPACIONAL OTROS (LINEAS DE ACCIÓN), SEGÚN RÉGIMEN LABORAL 2016.

RÉGIMEN LABORAL	TOTAL	%
D.L. 728 - Cont	1	2.9
D.L. 276 - Nomb	2	5.7
D.L. 1057 - CAS	32	91.4
TOTAL	35	100.0

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 23: GRUPO OCUPACIONAL OTROS (LINEAS DE ACCIÓN), SEGÚN RÉGIMEN LABORAL, 2016.

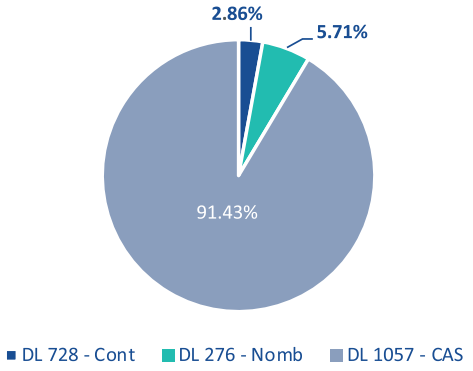

6.6 PERÚ: CONSOLIDADO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO POR RÉGIMEN LABORAL, SEGÚN TIPO DE CARGO, 2016.

TIPO DE CARGO	RÉGIMEN LABORAL			TOTAL	%
	CAS D.L. 1057	Nombrado D.L. 276	Contratado D.L. 728		
MAGISTRADO		5,760		5,760	31.3
FUNCIONARIO	160		70	230	1.3
PROFESIONAL	1,416	31	4,291	5,738	31.3
TECNICO	2,053	393	3,369	5,815	31.6
AUXILIAR	64	22	146	232	1.3
PROFESIONAL DE LA SALUD		534		534	2.9
OTROS (CARGOS DE CONFIANZA)	50			50	0.3
TOTAL	3,743	6,740	7,876	18,359	100.0
%	20.4	36.7	42.9	100.0	

NOTA: Información de planillas. No incluye personal ingresado después del cierre de planilla

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

GRAFICO N° 24: GRUPO OCUPACIONAL OTROS (LINEAS DE ACCIÓN), SEGÚN RÉGIMEN LABORAL, 2016.

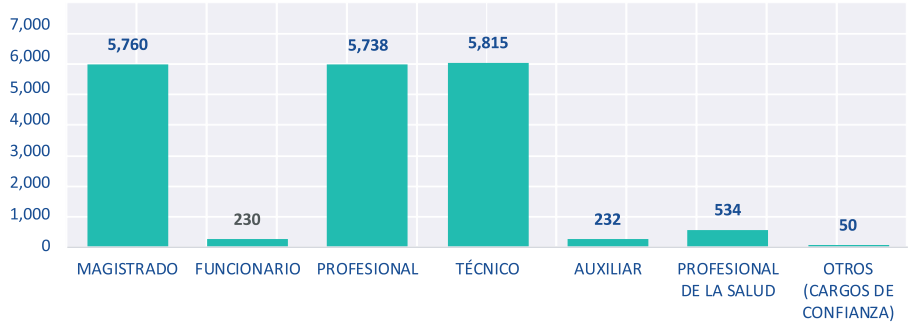

6.7 PERÚ: CONSOLIDADO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO POR RÉGIMEN LABORAL SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL Y TIPO DE CARGO 2016.

GRUPO OCUPACIONAL / TIPO DE CARGO	RÉGIMEN LABORAL			TOTAL	%
	D.L. 1057 - CAS	D.L. 276 - Nomb	D.L. 728 - Cont		
FISCAL	1,787	6,127	4,600	12,514	68.2
MAGISTRADO		5,757		5,757	46.0
FUNCIONARIO	21			21	0.2
PROFESIONAL	965	25	3,103	4,093	32.7
TECNICO	782	336	1,475	2,593	20.7
AUXILIAR	6	8	22	36	0.3
PROFESIONAL DE LA SALUD		1		1	0.0
OTROS (CARGOS DE CONFIANZA)	13			13	0.1
MÉDICO LEGAL	229	570	1,064	1,863	10.1
FUNCIONARIO	12			12	0.6
PROFESIONAL	146	1	563	710	38.1
TECNICO	68	25	395	488	26.2
AUXILIAR	3	12	106	121	6.5
PROFESIONAL DE LA SALUD		532		532	28.6
ADMINISTRATIVO	1,695	41	2,211	3,947	21.5
MAGISTRADO		1		1	0.0
FUNCIONARIO	127		70	197	5.0
PROFESIONAL	273	5	625	903	22.9
TECNICO	1,203	32	1,498	2,733	69.2
AUXILIAR	55	2	18	75	1.9
PROFESIONAL DE LA SALUD		1		1	0.0
OTROS (CARGOS DE CONFIANZA)	37			37	0.9
NO ORGÁNICO	32	2	1	35	0.19
MAGISTRADO		2		2	5.7
PROFESIONAL	32			32	91.4
TECNICO			1	1	2.9
TOTAL	3,743	6,740	7,876	18,359	100.0

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

Al término del periodo 2016, del total del personal del Ministerio Público, el 68.16 % (12,514) de servidores pertenecen al grupo ocupacional fiscal, el 10.15% (1,863) pertenecen al médico legal, el 21.50% (3,947) pertenecen al administrativo y el 0.19% (35) pertenecen a otros (lineas de acción).

Al 31 de diciembre del 2016, del total del personal del Ministerio Público, el 36.71% (6,740) es personal nombrado del régimen laboral 276, el 42.90% (7,876) son contratados bajo el régimen 728 y el 20.39% (3,743) son contratados bajo el régimen laboral 1057 (CAS), a comparación del periodo anterior, donde el 36.50% (6,483) fueron personal nombrado del régimen laboral 276, el 43.36% (7,702) fueron contratados bajo el régimen 728 y el 20.15 % (3,579) fueron contratados bajo el régimen laboral 1057 (CAS).

07

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

A- Programa Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor
B- Programa Nacional de Fiscales Escolares y Ambientales
C- Jornadas de Acercamiento a la Población
D- Justicia Juvenil Restaurativa
E- Programa De Protección Y Asistencia A Victimas Y Testigos

7.A JÓVENES LÍDERES HACIA UN FUTURO MEJOR

Durante el 2016 el Ministerio Público a través de su programa estratégico Jóvenes Líderes hacia un Futuro Mejor, ha capacitado a 2 243 adolescentes a nivel nacional, siendo los Distritos Fiscales con mayor incidencia en la difusión del programa el Distrito Fiscal de San Martin con 163 jóvenes capacitados que representan el 7,27%, seguido de La Libertad con 143 jóvenes capacitados que representa 6,38% y Lambayeque con 133 jóvenes capacitados, 5,39% y entre los Distritos Fiscales con menor incidencia de difusión se tuvieron al Distrito Fiscal del Santa con 15 que representan el 0,67%, Apurímac y Madre de Dios, ambos con 20 jóvenes capacitados, representando el 0,89% cada uno con respecto al total de capacitaciones realizadas.

7.1 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: JÓVENES LÍDERES HACIA UN FUTURO MEJOR DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL DE ADOLESCENTES CAPACITADOS	%
AMAZONAS	114	5,08
ANCASH	53	2,36
APURIMAC	20	0,89
AREQUIPA	80	3,57
AYACUCHO	30	1,34
CAJAMARCA	92	4,10
CALLAO	33	1,47
CAÑETE	63	2,81
CUSCO	57	2,54
HUANCAVELICA	23	1,03
HUANUCO	93	4,15
HUAURA	45	2,01
ICA	117	5,22
JUNIN	131	5,84
LA LIBERTAD	143	6,38
LAMBAYEQUE	133	5,96
LIMA	121	5,39
LIMA ESTE	111	4,95
LIMA NORTE	64	2,85
LIMA SUR	95	4,24
LORETO	42	1,87
MADRE DE DIOS	20	0,89
MOQUEGUA	26	1,16
PASCO	50	2,23
PIURA	38	1,69
PUNO	113	5,04
SAN MARTÍN	163	7,27
SANTA	15	0,67
SULLANA	35	1,56
TACNA	29	1,29
TUMBES	61	2,72
UCAYALI	33	1,47
TOTAL	2,243	100,00

FUENTE: Oficina de Centro de Costos y Presupuesto por Resultados
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

7.B PROGRAMA NACIONAL DE FISCALES ESCOLARES

La Coordinación Nacional del Programa de Fiscales Escolares, informó que en el 2016 se han capacitado 29 041 escolares a nivel nacional, teniendo al distrito fiscal de Huánuco con el mayor número de escolares capacitados de 2 640 escolares representando el 9,09%, Cajamarca con un total de 2 191 escolares capacitados que representan el 7,54%, Cusco con un total de 2 100 escolares capacitados que representan el 7,23, % y entre los distritos fiscales con menor cantidad de escolares capacitados se tiene al distrito fiscal del Callao con 163 escolares capacitados que representan el 0,47%, el distrito fiscal de Tumbes con 169 escolares capacitados que representan el 0,58% y el distrito fiscal de Madre de Dios, con 164 escolares capacitados que representan 0,56%, cada uno ellos con respecto al total de escolares capacitados a nivel nacional.

7.2 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: FISCALES ESCOLARES Y AMBIENTALES DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL DE FISCALES ESCOLARES CAPACITADOS	%
AMAZONAS	1,232	4,24
ANCASH	1,238	4,26
APURIMAC	979	3,37
AREQUIPA	313	1,08
AYACUCHO	1,643	5,66
CAJAMARCA	2,191	7,54
CALLAO	136	0,47
CAÑETE	700	2,41
CUSCO	2,100	7,23
HUANCAVELICA	457	1,57
HUANUCO	2,640	9,09
HUAURA	632	2,18
ICA	1,316	4,53
JUNIN	1,864	6,42
LA LIBERTAD	750	2,58
LAMBAYEQUE	1,281	4,41
LIMA	799	2,75
LIMA ESTE	230	0,79
LIMA NORTE	520	1,79
LIMA SUR	280	0,96
LORETO	280	0,96
MADRE DE DIOS	164	0,56
MOQUEGUA	280	0,96
PASCO	720	2,48
PIURA	580	2,00
PUNO	1,698	5,85
SAN MARTÍN	1,833	6,31
SANTA	219	0,75
SULLANA	600	2,07
TACNA	256	0,88
TUMBES	169	0,58
UCAYALI	941	3,24
TOTAL	29,041	100,00

FUENTE: Oficina de Centro de Costos y Presupuesto por Resultados
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

7.C JORNADA DE ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN

La Coordinación Nacional del Programa Jornadas de Acercamiento a la Población durante el 2016 registró un total de 51 496 ciudadanos sensibilizados, de los cuales el Distrito Fiscal de Lima Norte atendió a 5 285 ciudadanos representando el 10,26 %, Huancavelica atendió a 3 983 ciudadanos representando el 7,73%, Lima atendió a 3 732 ciudadanos representando el 7,25%, cada uno con respecto al total de ciudadanos sensibilizados.

Del mismo modo entre los Distritos Fiscales con menor número de ciudadanos sensibilizados se tuvo al Distrito Fiscal de Ica que atendió a 500 ciudadanos que representan el 0,97%, Lambayeque atendió 517 ciudadanos que representan el 1,00%, Sullana atendió 614 ciudadanos que representan el 1,19 %, cada uno de ellos con respecto al total de ciudadanos sensibilizados.

7.3 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: JORNADA DE ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL DE CIUDADANOS SENSIBILIZADOS	%
AMAZONAS	800	1,55
ANCASH	1,499	2,91
APURIMAC	700	1,36
AREQUIPA	780	1,51
AYACUCHO	1,000	1,94
CAJAMARCA	682	1,32
CALLAO	2,500	4,85
CAÑETE	751	1,46
CUSCO	1,466	2,85
HUANCAVELICA	3,983	7,73
HUANUCO	1,000	1,94
HUAURA	657	1,28
ICA	500	0,97
JUNIN	1,230	2,39
LA LIBERTAD	3,336	6,48
LAMBAYEQUE	517	1,00
LIMA	3,732	7,25
LIMA ESTE	1,060	2,06
LIMA NORTE	5,285	10,26
LIMA SUR	2,141	4,16
LORETO	1,600	3,11
MADRE DE DIOS	708	1,37
MOQUEGUA	1,010	1,96
PASCO	931	1,81
PIURA	2,323	4,51
PUNO	1,848	3,59
SAN MARTÍN	1,150	2,23
SANTA	1,000	1,94
SULLANA	614	1,19
TACNA	2,000	3,88
TUMBES	1,924	3,74
UCAYALI	2,769	5,38
TOTAL	51,496	100,00

FUENTE: Oficina de Centro de Costos y Presupuesto por Resultados
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

7.D JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

Durante el 2016 se registró un total de 1,074 de justiciables atendidos de los cuales el Distrito de Lima Sur atendió a 361 adolescentes que representan el 33,61%, Lima atendió a 304 adolescentes que representan el 28,31%, La Libertad atendió a 140 adolescentes que representan el 13,04%, con respecto al total de justiciables atendidos, entre otros.

7.4 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL DE JUSTICIABLES ATENDIDOS	%
LA LIBERTAD	140	13,04
LAMBAYEQUE	79	7,36
LIMA	304	28,31
LIMA ESTE	95	8,85
LIMA SUR	361	33,61
SANTA	95	8,85
TOTAL	1,074	100,00

FUENTE: Oficina de Centro de Costos y Presupuesto por Resultados
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

7.E PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Durante el 2016 se registraron un total de 27 704 personas asistidas a nivel nacional y entre los distritos fiscales que destacaron con mayor asistencia está el Distrito Fiscal de Piura con 2 734 que representa el 9,87%, Cusco con 2 165 que representa el 7,81%, San Martín con 1 978 que representa el 7,14% y entre los Distritos Fiscales en menor cuantía estuvieron Lima Sur con 32 personas asistidas que representan en 0,12%, Callao con 73 personas asistidas que representan en 0,26%, Huaura con 172 personas asistidas que representan en 0,62%, todas con respecto al total de personas asistidas a nivel nacional.

7.5 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL DE PERSONAS ASISTIDAS	%
AMAZONAS	934	3,37
ANCASH	1,602	5,78
APURIMAC	949	3,43
AREQUIPA	1,751	6,32
AYACUCHO	458	1,65
CAJAMARCA	1,892	6,83
CALLAO	73	0,26
CAÑETE	805	2,91
CUSCO	2,165	7,81
HUANCAVELICA	313	1,13
HUANUCO	1,159	4,18
HUAURA	172	0,62
ICA	1,354	4,89
JUNIN	440	1,59
LA LIBERTAD	946	3,41
LAMBAYEQUE	1,068	3,86
LIMA	431	1,56
LIMA NORTE	251	0,91
LIMA SUR	32	0,12
LORETO	203	0,73
MADRE DE DIOS	386	1,39
MOQUEGUA	705	2,54
PASCO	207	0,75
PIURA	2,734	9,87
PUNO	1,660	5,99
SAN MARTÍN	1,978	7,14
SANTA	295	1,06
SULLANA	1,453	5,24
TACNA	307	1,11
TUMBES	469	1,69
UCAYALI	512	1,85
TOTAL	27,704	100,00

FUENTE: Oficina de Centro de Costos y Presupuesto por Resultados
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

7.F ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA PADRES DE ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA

Durante el 2016 se registraron un total de 899 padres capacitados a nivel nacional y entre los distritos fiscales que destacaron con mayor asistencia de padres fueron el Distrito Fiscal de Lima Norte con 110 padres que representa el 12,247%, Ancash con 100 padres que representa el 11,12%, La Libertad con 90 padres que representa el 10,01% y entre los Distritos Fiscales en menor cuantía estuvieron Apurimac, Lima Este y Loreto, con 30 personas asistidas cada uno que representan en 3,34%, todos con respecto al total de personas asistidas a nivel nacional.

7.6 PERÚ: PROGRAMA ESTRATÉGICO: ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA PADRES DE ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016.

DISTRITO FISCAL	TOTAL DE PERSONAS ASISTIDAS	%
AMAZONAS	40	4,45
ANCASH	100	11,12
APURIMAC	30	3,34
CAJAMARCA	80	8,90
CALLAO	35	3,89
LA LIBERTAD	90	10,01
LIMA	75	8,34
LIMA ESTE	30	3,34
LIMA NORTE	110	12,24
LIMA SUR	60	6,67
LORETO	30	3,34
MOQUEGUA	75	8,34
PIURA	58	6,45
PUNO	55	6,12
TACNA	31	3,45
TOTAL	899	100,00

FUENTE: Oficina de Centro de Costos y Presupuesto por Resultados
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

08

REGISTRO NACIONAL
DE DETENIDOS Y SENTENCIADOS
A LA PENA PRIVATIVA
DE LIBERTAD EFECTIVA
RENADESPPLE

08 REGISTRO NACIONAL DE DETENIDOS Y SETENCIADOS A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD EFECTIVA RENADESPPLE

El Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva, RENADESPPLE, organismo público descentralizado, se encarga de administrar un banco de datos actualizado con información que permita identificar y localizar a las personas detenidas, así como del adecuado seguimiento estadístico de todas las etapas del proceso penal de quienes están sujetos a investigación y sentenciados a pena privativa de libertad.

En el 2016 RENADESPPLE registró un total de 135,314 detenciones de personas mayores de edad a nivel nacional, de los cuales los distritos fiscales con un mayor número de detenciones son los siguientes: Lima con 15,623 detenciones que representa el 11,55%, La Libertad con 8,553 detenciones que representa el 6,32%, Lambayeque con 7,275 detenciones que representa el 5,38% y los Distritos Fiscales con menor cuantía se tuvo a Ventanilla con 575 detenciones, representa el 0,42%, Madre de Dios con 756 detenciones representa el 0,56%, Huancavelica que con 773 detenciones y representa el 0,57%, con respecto al total de detenciones, entre otros.

En el 2016 RENADESPPLE registró un total de 5,644 detenciones de adolescentes en conflicto con la ley penal a nivel nacional, de los cuales los distritos fiscales con un mayor número de detenciones son los siguientes: Lima con 670 detenciones que representa el 11,87%, Lima Norte con 600 detenciones que representa el 10,63%, Lambayeque con 594 detenciones que representa el 10,52 % y los Distritos Fiscales con menor cuantía se tuvo a Pasco con 7 detenciones representa el 0,12%, Ancash con 13 detenciones representa el 0,23%, Moquegua con 16 detenciones, representa el 0,28% con respecto al total de detenciones.

Durante el año 2016, el Distrito Fiscal con mayor cantidad de detenciones en flagrancia fue Lima, con 11,430 detenciones seguido de La Libertad con 7,713 detenciones, seguidos de Lima Sur y Lima Este con 6,064 y 6,034 detenciones respectivamente; en cuanto a los requerimientos de prisiones preventivas, los Distritos Fiscales con mayor cantidad de solicitudes fueron Lambayeque con 1,881 requerimientos, Lima Este con 1,527 requerimientos, seguidas de Callao y Piura con 875 y 749 requerimientos respectivamente.

Durante el año 2016 se ha registrado un total de 136,175 delitos cometidos por personas mayores de edad, por los cuales han sido detenidas, estando en el primer lugar del registro el delito Contra la Seguridad Pública con 55,480 detenciones (40,74%), Contra el Patrimonio con 35,617 detenciones (26,16%), Contra la Familia 12,395 detenciones (9,10%) y Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud con 10,798 detenciones (7,93%), entre los más representativos.

Durante el año 2016 RENADESPPLE ha registrado, entre los 18 y 28 años de edad, 56,269 detenciones, representando el 41,58% del total de detenciones, entre los 29 y 39 años de edad, 43,202 detenciones, representando el 31,93%, entre los 40 y 50 años de edad, 24,201 detenciones, representando el 17,89%, entre los 51 a más años de edad 11,642 detenciones representando un 8,6%, con respecto al total de detenciones en personas mayores de edad.

8.1 PERÚ: NÚMERO DE DETENCIONES A NIVEL NACIONAL, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
AMAZONAS	1,234	0,91
ANCASH	2,029	1,50
APURIMAC	1,37 1	1,01
AREQUIPA	6,736	4,98
AYACUCHO	3,303	2,44
CAJAMARCA	2,340	1,73
CALLAO	6,481	4,79
CAÑETE	1,408	1,04
CUSCO	5,902	4,36
HUANCAVELICA	773	0,57
HUANUCO	2,742	2,03
HUAURA	2,859	2,11
ICA	3,841	2,84
JUNIN	5,245	3,88
LA LIBERTAD	8,553	6,32
LAMBAYEQUE	7,275	5,38
LIMA	15,623	11,55
LIMA ESTE	8,393	6,20
LIMA NORTE	6,559	4,85
LIMA SUR	7,161	5,29
LORETO	4,922	3,64
MADRE DE DIOS	756	0,56
MOQUEGUA	1,589	1,17
PASCO	831	0,61
PIURA	4,421	3,27
PUNO	2,146	1,59
SAN MARTIN	5,690	4,21
SANTA	2,451	1,81
SULLANA	2,524	1,87
TACNA	2,766	2,04
TUMBES	1,783	1,32
UCAYALI	5,032	3,72
VENTANILLA	575	0,42
TOTAL	135,314	100,00

FUENTE: RENADESPPLE
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

8.2 PERÚ: NÚMERO DE DETENCIONES POR FLAGRANCIA A NIVEL NACIONAL, SEGÚN DISTRITO FISCAL , 2016

DISTRITO FISCAL	TOTAL	%
AMAZONAS	54	0,96
ANCASH	13	0,23
APURIMAC	52	0,92
AREQUIPA	108	1,91
AYACUCHO	185	3,28
CAJAMARCA	124	2,20
CALLAO	514	9,11
CAÑETE	56	0,99
CUSCO	87	1,54
HUANCAVELICA	38	0,67
HUANUCO	100	1,77
HUAURA	107	1,90
ICA	138	2,45
JUNIN	76	1,35
LA LIBERTAD	330	5,85
LAMBAYEQUE	594	10,52
LIMA	670	11,87
LIMA ESTE	253	4,48
LIMA NORTE	600	10,63
LIMA SUR	424	7,51
LORETO	237	4,20
MADRE DE DIOS	54	0,96
MOQUEGUA	16	0,28
PASCO	7	0,12
PIURA	47	0,83
PUNO	37	0,66
SAN MARTIN	210	3,72
SANTA	140	2,48
SULLANA	55	0,97
TACNA	58	1,03
TUMBES	21	0,37
UCAYALI	200	3,54
VENTANILLA	39	0,69
TOTAL	5,644	100,00

FUENTE: RENADESPPLE
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

8.3 PERÚ: DELITOS COMETIDOS POR PERSONAS DETENIDAS MAYORES DE EDAD SEGÚN DELITO GENERICO 2016.

DELITO GENERICO	TOTAL	%
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	55,480	40,74
CONTRA EL PATRIMONIO	35,617	26,16
CONTRA LA FAMILIA	12,395	9,10
CONTRA LA VIDA/EL CUERPO Y LA SALUD	10,798	7,93
CONTRA LA LIBERTAD	8,104	5,95
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA	5,578	4,10
CONTRA EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL	2,255	1,66
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	1,655	1,22
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	1,008	0,74
CONTRA LA ECOLOGIA	869	0,64
INFRACCION AL CODIGO PENAL (FALTAS)	954	0,70
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	550	0,40
DELITOS TRIBUTARIOS	367	0,27
CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES	254	0,19
DELITOS CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR	105	0,08
CONTRA EL HONOR	75	0,06
CONTRA LA CONF.Y.LA.BUEN.FE.EN.NEGOCIOS	58	0,04
CONTRA EL ORDEN ECONOMICO	27	0,02
CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	21	0,02
CONTRA.PODER.DEL.ESTADO Y ORDEN CONSTIT.	3	0,01
DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD	2	0,01
TOTAL	136,175	100,00

FUENTE: RENADESPPLE
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

8.4 PERÚ: CANTIDAD DE DETENCIONES EN FLAGRANCIA Y REQUERIMIENTOS DE PRISIONES PREVENTIVAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016.

DISTRITO FISCAL	DETENCIONES EN FLAGRANCIA	REQUERIMIENTOS DE PRISIONES PREVENTIVAS
AMAZONAS	819	293
ANCASH	1,686	149
APURIMAC	912	122
AREQUIPA	4,655	259
AYACUCHO	2,412	575
CAJAMARCA	1,593	172
CALLAO	5,712	875
CAÑETE	811	213
CUSCO	3,951	385
HUANCAVELICA	459	592
HUANUCO	1,472	484
HUAURA	2,383	429
ICA	3,548	191
JUNIN	2,705	262
LA LIBERTAD	7,713	424
LAMBAYEQUE	5,668	1,881
LIMA	11,430	260
LIMA ESTE	6,034	1,527
LIMA NORTE	5,231	706
LIMA SUR	6,064	211
LORETO	3,746	95
MADRE DE DIOS	589	38
MOQUEGUA	1,027	54
PASCO	441	34
PIURA	3,223	749
PUNO	790	165
SAN MARTIN	4,456	238
SANTA	1,539	241
SULLANA	2,150	220
TACNA	2,414	179
TUMBES	1,547	110
UCAYALI	4,567	303
VENTANILLA	488	29
TOTAL	102,235	12,465

FUENTE: RENADESPPLE
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

8.5 PERÚ: DETENCIONES DE PERSONAS MAYORES DE EDAD SEGÚN RANGOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016.

DISTRITO FISCAL	RANGO DE EDADES							TOTAL
	18-28	29-39	40-50	51-61	62-72	73-83	84-94	
AMAZONAS	498	382	235	98	18	3		1,234
ANCASH	724	694	397	148	59	4	3	2,029
APURIMAC	571	441	221	109	22	6	1	1,371
AREQUIPA	2,254	2,416	1,417	489	141	16	3	6,736
AYACUCHO	1,415	1,077	549	207	41	11	3	3,303
CAJAMARCA	975	774	401	146	36	7	1	2,340
CALLAO	2,823	2,026	1,042	447	125	16	2	6,481
CAÑETE	581	450	255	87	28	7		1,408
CUSCO	2,173	2,025	1,185	412	88	18	1	5,902
HUANCAVELICA	262	274	159	66	11	1		773
HUANUCO	1,099	851	504	219	58	11		2,742
HUAURA	1,236	911	488	162	60	2		2,859
ICA	1,742	1,199	623	211	56	9	1	3,841
JUNIN	2,038	1,680	1,056	355	96	20		5,245
LA LIBERTAD	3,555	2,791	1,486	558	135	24	4	8,553
LAMBAYEQUE	3,221	2,260	1,254	407	117	14	2	7,275
LIMA	6,262	4,790	2,943	1,245	342	37	4	15,623
LIMA ESTE	3,796	2,541	1,482	461	102	9	2	8,393
LIMA NORTE	3,320	1,928	882	352	69	8		6,559
LIMA SUR	3,433	2,123	1,107	425	60	13		7,161
LORETO	2,358	1,466	746	267	74	9	2	4,922
MADRE DE DIOS	355	242	104	52	3			756
MOQUEGUA	531	558	348	129	20	3		1,589
PASCO	326	284	157	53	8	3		831
PIURA	1,883	1,396	778	293	59	10	2	4,421
PUNO	629	762	474	209	56	15	1	2,146
SAN MARTIN	2,315	1,826	1,048	399	92	9	1	5,690
SANTA	853	818	521	200	41	15	3	2,451
SULLANA	1,028	897	410	145	36	8		2,524
TACNA	914	904	631	245	64	7	1	2,766
TUMBES	742	593	308	120	17	3		1,783
UCAYALI	2,061	1,663	897	346	53	10	2	5,032
VENTANILLA	296	160	93	23	3			575
TOTAL	56,269	43,202	24,201	9,085	2,190	328	39	135,314
%	41.58	31.93	17.89	6.71	1.62	0.24	0.03	100.00

FUENTE: RENADESPPLE
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

09

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

09 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

DENSIDAD FISCAL, HABITANTES POR FISCAL Y HABITANTES POR FISCALÍA

Durante el año 2016 el Ministerio Público contó con 5,788 fiscales distribuidos en 1,374 fiscalías en 33 Distritos Fiscales a nivel nacional, para atender a una población estimada al 30 de junio del 2016 de 31,488,625 habitantes.

En el cuadro 9.1 se muestra la densidad de habitantes por fiscalía, observándose que el Distrito Fiscal con mayor densidad es el distrito de Lima Este con 67,358 habitantes por fiscalía seguido de Lima Sur y Lima Norte con 58,596 y 51,428 habitantes por fiscalía, respectivamente, por otro lado, el Distrito Fiscal con menor densidad es el Distrito Fiscal de Madre de Dios con 6,691 habitantes por fiscalía, seguido de Pasco y Amazonas, con 9,631 y 9,858 habitantes por fiscalía, respectivamente; el promedio de la densidad de habitantes por fiscalía es de 22,917, el cual que nos permite ver que tan distribuida está la población en relación al número de fiscalías.

En el cuadro 9.2 se muestra la densidad de habitantes por fiscal, observándose que el Distrito Fiscal con mayor densidad es el distrito de Lima Este con 20,922 habitantes por fiscal, seguido de Lima Sur y Lima Norte, con 16,814 y 15,306 habitantes por fiscal, respectivamente, por otro lado, el Distrito Fiscal con menor densidad es el Distrito Fiscal de Madre de Dios con 1,873 habitantes por fiscal, seguido de Moquegua y Ancash, con 2 197 y 2,261 habitantes por fiscal respectivamente; el promedio de la densidad de habitantes por fiscal es de 5,440, el cual nos permite ver que tan distribuida está la población en relación al número de fiscales.

9.1 PERÚ: HABITANTES POR FISCALÍA, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016.

DISTRITO FISCAL	FISCALÍAS	POBLACIÓN	DENSIDAD (Hab./Fiscalía)
AMAZONAS	43	423,898	9,858
ANCASH	60	651,195	10,853
APURIMAC	38	460,868	12,128
AREQUIPA	50	1,301,298	26,026
AYACUCHO	60	761,130	12,686
CAJAMARCA	50	981,094	19,622
CALLAO	34	581,571	17,105
CAÑETE	14	263,686	18,835
CUSCO	59	1,324,371	22,447
HUANCAVELICA	26	322,845	12,417
HUANUCO	51	779,900	15,292
HUAURA	21	592,483	28,213
ICA	36	817,942	22,721
JUNIN	62	1,563,165	25,212
LA LIBERTAD	42	1,865,841	44,425
LAMBAYEQUE	48	1,759,627	36,659
LIMA	162	1,903,564	11,750
LIMA ESTE	41	2,761,665	67,358
LIMA NORTE	50	2,571,381	51,428
LIMA SUR	33	1,933,660	58,596
LORETO	38	928,060	24,423
MADRE DE DIOS	21	140,508	6,691
MOQUEGUA	16	182,333	11,396
PASCO	22	211,876	9,631
PIURA	36	1,264,643	35,129
PUNO	53	1,429,098	26,964
SAN MARTÍN	58	973,187	16,779
SANTA	37	559,042	15,109
SULLANA	18	593,974	32,999
TACNA	18	346,013	19,223
TUMBES	19	240,590	12,663
UCAYALI	39	532,272	13,648
VENTANILLA	19	465,845	24,518
TOTAL	**1,374**	**31,488,625**	**22,917**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

9.2 PERÚ: HABITANTES POR FISCAL, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016.

DISTRITO FISCAL	FISCALES	POBLACIÓN (*)	DENSIDAD (Hab./Fiscal)
AMAZONAS	164	423,898	2,585
ANCASH	288	651,195	2,261
APURIMAC	137	460,868	3,364
AREQUIPA	236	1,301,298	5,514
AYACUCHO	194	761,130	3,923
CAJAMARCA	217	981,094	4,521
CALLAO	115	581,571	5,057
CAÑETE	53	263,686	4,975
CUSCO	192	1,324,371	6,898
HUANCAVELICA	88	322,845	3,669
HUANUCO	257	779,900	3,035
HUAURA	109	592,483	5,436
ICA	159	817,942	5,144
JUNIN	238	1,563,165	6,568
LA LIBERTAD	224	1,865,841	8,330
LAMBAYEQUE	210	1,759,627	8,379
LIMA 1/.	813	1,903,564	2,341
LIMA ESTE	132	2,761,665	20,922
LIMA NORTE	168	2,571,381	15,306
LIMA SUR	115	1,933,660	16,814
LORETO	177	928,060	5,243
MADRE DE DIOS	75	140,508	1,873
MOQUEGUA	83	182,333	2,197
PASCO	77	211,876	2,752
PIURA	152	1,264,643	8,320
PUNO	197	1,429,098	7,254
SAN MARTÍN	207	973,187	4,701
SANTA	184	559,042	3,038
SULLANA	65	593,974	9,138
TACNA	84	346,013	4,119
TUMBES	73	240,590	3,296
UCAYALI	194	532,272	2,744
VENTANILLA 2/.	111	465,845	4,197
TOTAL	**5,788**	**31,488,625**	**5,440**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

10

FEMINICIDIO

10 FEMENICIDIO A NIVEL NACIONAL

Durante el año 2016 en el Ministerio Público se registró un total de 100 víctimas de feminicidio a nivel nacional, observándose que el 34,0% de ellas oscilaban entre 25 y 34 años de edad, 30,0% de 18 y 24 años y 11,0% entre 35 y 44 años de edad y, entre las características del victimario, se observa que el 35.9% oscilaban entre 25 y 34 años de edad, el 28,2% entre 18 y 24 años y 18,4% entre 35 y 44 años de edad.

En cuanto a la relación entre víctima y victimario, se observa que el 85,0% la víctima fue pareja o ex pareja del victimario, siendo el 44,0% esposo o conviviente, el 16,0% ex conviviente y enamorado o novio 13,0%.

Los casos de feminicidios íntimos fueron del orden del 92,0% con respecto al total de casos de feminicidio registrados en el año 2016 y los casos de feminicidios no íntimos llegaron al 8,0%.

Se entiende como feminicidio íntimo los casos de feminicidio donde existió una relación de parentesco, familiar o afectiva entre la víctima y el presunto victimario y no íntimo donde no existió este tipo de relación.

En cuanto a las características del hecho delictivo o forma y medio utilizado, el 34,0% fue por asfixia o estrangulamiento, 25,0% fueron acuchilladas y golpeadas o baleadas llegaron al 16,0% en ambos casos.

En cuanto al lugar de ocurrencia, el 37,0% fueron en casa de ambos, el 13,0% fueron en casa de la víctima, el 12,0% fueron en la casa del victimario y el 11,0% en un hotel u hostal.

10.1 PERÚ: FEMINICIDIO SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA 2016.

CARACTERÍSTICA DE LA VÍCTIMA	INTIMO	NO INTIMO	TOTAL	%
0-6 años	1		1	1.0
07-12 años	2	1	3	3.0
13-17 años	8	1	9	9.0
18-24 años	26	4	30	30.0
25-34 años	34		34	34.0
35-44 años	10	1	11	11.0
45-54 años	8		8	8.0
55-64 años	1		1	1.0
Mayores de 64 años	2	1	3	3.0
TOTAL	92	8	100	100.0

FUENTE: Registró de Feminicidio del Ministerio Público-Observatorio de Criminalidad
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

10.2 PERÚ: FEMINICIDIO SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL VICTIMARIO 2016.

CARACTERÍSTICA DEL VICTIMARIO	INTIMO	NO INTIMO	TOTAL	%
13-17 años	1	1	2	1.9
18-24 años	22	7	29	28.2
25-34 años	33	4	37	35.9
35-44 años	19		19	18.4
45-54 años	10		10	9.7
55-64 años	4		4	3.9
Mayores de 64 años	2		2	1.9
TOTAL	91	12	103	100.0

FUENTE: Registró de Feminicidio del Ministerio Público-Observatorio de Criminalidad
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

10.3 PERÚ: FEMINICIDIO SEGÚN RELACIÓN ENTRE LA VÍCTIMA Y EL VICTIMARIO 2016.

CARACTERISTICAS DE LAS VÍCTIMAS	PARENTESCO	INTIMO	NO INTIMO	TOTAL	%
Pareja o ex Pareja	Esposo o conviviente	44		44	44.0
	Enamorado o novio	13		13	13.0
	Ex conviviente	16		16	16.0
	Pareja Sentimental	3		3	3.0
	Ex enamorado	8		8	8.0
	Ex conviviente y actual pareja sentimental	1		1	1.0
FAMILIAR	Padre	1		1	1.0
	Padrastro	1		1	1.0
	Cuñado	2		2	2.0
	Ex cuñado	1		1	1.0
	Hermanastro	1		1	1.0
	Otros	1		1	1.0
Conocido	Amigo		3	3	3.0
	Otros		1	1	1.0
Cliente de una trabajadora sexual			1	1	1.0
Desconocido que atacó sexualmente a la Víctima			3	3	3.0
TOTAL		**92**	**8**	**100**	**100**

FUENTE: Registró de Feminicidio del Ministerio Público-Observatorio de Criminalidad
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

10.4 PERÚ: ESTADÍSTICAS SOBRE FEMINICIDIO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL HECHO DELICTUOSO - FORMA O MEDIO UTILIZADO 2016.

CARACTERÍSTICAS DEL HECHO	INTIMO	NO INTIMO	TOTAL	%
FORMA O MEDIO UTILIZADO				
Asfixiada o estrangulada	29	5	34	34.0
Acuchillada	23	2	25	25.0
Golpeada	16		16	16.0
Baleada	16		16	16.0
Envenenada	1		1	1.0
Desbarrancada	1		1	1.0
Degollada	1		1	1.0
Quemada	2		2	2.0
Decapitada	1		1	1.0
Traumatismo vaginal o ano rectal		1	1	1.0
No se ha determinado por avanzado estado de descomposición	2		2	2.0
TOTAL	**92**	**8**	**100**	**100.0**

FUENTE: Registró de Feminicidio del Ministerio Público-Observatorio de Criminalidad
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

10.5 PERÚ: ESTADÍSTICAS SOBRE FEMINICIDIO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL HECHO DELICTUOSO - LUGAR DE OCURRENCIA 2016.

CARACTERÍSTICAS DEL HECHO	INTIMO	NO INTIMO	TOTAL	%
LUGAR DE OCURRENCIA				
Casa de ambos	37		37	37.0
Casa de la Víctima	13		13	13.0
Casa del Victimario o agresor	9	3	12	12.0
Zona desolada	8		8	8.0
Calle	3	1	4	4.0
Hotel / Hostal	9	2	11	11.0
Establecimiento Público	1		1	1.0
Lugar de trabajo	1		1	1.0
Vehículo	1	1	2	2.0
Otros	10	1	11	11.0
TOTAL	**92**	**8**	**100**	**100.0**

FUENTE: Registró de Feminicidio del Ministerio Público-Observatorio de Criminalidad
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

11

POYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

11 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Ministerio Público al finalizar el año 2016 logró cumplir con el 50,39% (S/. 12 840 206 nuevos soles) del presupuesto asignado que fue de S/. 25,480,697 nuevos soles.

11.1 PERÚ: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO PÚBLICO 2016.

SECTOR	PIM	EJECUCIÓN		
		DEVENGADO	PORCENTAJE	SALDO
MINISTERIO PÚBLICO	S/.25,480,697	S/.12,840,206	50,39	S/.12,640,491

FUENTE: Oficina de Programación e Inversión - OPI
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

11.2 PERÚ: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO 2016.

N°	CODIGO SNIP	PROYECTO	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	AVANCE %
1	66050	Construcción, equipamiento y acondicionamiento de la sede del Ministerio Público de la Provincia de Pisco para la implementación del Nuevo Codigo Procesal Penal.	3,580,451	18,693	0,52
2	110615	Construcción y equipamiento de la Unidad MÉDICO Legal de Zarumilla - D.J. Tumbes en el Marco de la Implementación del Nuevo Codigo Procesal Penal.	5,431		0,00
3	111038	Mejoramiento de la Capacidad resolutiva de la Sede Principal del Ministerio Publico - D.J. Tacna, en el Marco de la Implementación del Nuevo Codigo Procesal Penal.	97,894	88,104	90,00
4	70427	Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva forense de la División Médico Legal de Moquegua, en el Marco del Nuevo Codigo Procesal Penal.	184,794	100,804	54,55
5	117015	Acondicionamiento y Remodelación de Local de las Fiscalías Superiores y Provinciales de Familia de la Sede Central.	40,407	40,406	100,00
6	137239	Construcción de la División Médico Legal del D.J. de Cañete.	2,395,000		0,00
7	136730	Construcción y Equipamiento de la Sede del Ministerio Público en el D.J. de Huaura, en el Marco de la Implementación del NCPP.	309,099		0,00
8	89774	Construcción y Equipamiento de la Sede del Ministerio Público en el Distrito Leonardo Ortiz, en el Marco del Nuevo Codigo Procesal Penal.	4,412,219	3,839,219	87,01
9	140632	Construcción y Equipamiento para la División Médico Legal del D. J. de Ancash en el Marco del Nuevo Codigo Procesal Penal.	2,367,000	80,317	3,39
10	139605	Construcción y Equipamiento de la Sede del Ministerio Público en la Provincia de Azangaro Dentro del Marco del Nuevo Codigo Procesal Penal.	42,009	42,009	100,00
11	128560	Construcción, Adecuación y Equipamiento de la Sede del Ministerio Público en la Provincia de Canchis, en el Marco del Nuevo Codigo Procesal Penal.	139,905		0,00
12	119867	Construcción de la Sede de la Fiscalía, en el Distrito Judicial de Madre de Dios, en el Marco de la Implementación del NCPP.	7,366,830	5,883,414	79,86
13	138841	Construcción y Equipamiento de la División Médico Legal de Pisco en el Marco de la Implementación del NCPP.	116,379		0,00
14	140537	Construcción y Equipamiento de la Sede del Ministerio Público en la Provincia de Huaylas Dentro del Marco del Nuevo Codigo Procesal Penal.	240,195		0,00
15	252055	Mejoramiento y Equipamiento de la Sede del Ministerio Público y División Médico Legal del Distrito de Pichari, Distrito Judicial de Ayacucho, en el Marco del Nuevo Codigo Procesal Penal.	345,311		0,00
16	18903	Construcción de la Sede del Ministerio Público en el D. J. de Huancavelica, en el Marco del NCPP.	14,229		0,00
17	140611	Construcción y Equipamiento de la Sede del Ministerio Público en la Provincia de Huari Dentro del Marco del Nuevo Codigo Procesal Penal.	156,000	99,840	64,00
18	221574	Mejoramiento de la Infraestructura de la Sede del Ministerio Público del Distrito Judicial de Moquegua en el Marco de la Implementación del Nuevo Codigo Procesal Penal.	112,379	101,140	90,00
19	139153	Construcción de las Fiscalías Provinciales Penales en la Sede del Ministerio Público del D.J. de Lima Norte, en el Marco del Nuevo Codigo Procesal Penal.	607,128		0,00
20	117894	Mejoramiento de la Prestación de Servicios del Ministerio Público - Sede del Distrito Judicial de Lima Sur, en el Marco de la Implementación del NCPP.	2,001,365	2,001,364	100,00
ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN			**946,672**	**544,896**	**57,56**
TOTAL INVERSIONES EN EL MINISTERIO PÚBLICO			**25,480,697**	**12,840,206**	**50,39**

FUENTE: Oficina de Programación e Inversión - OPI
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

11.3 PERÚ: MAPA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2016.



12

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

12 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

La encuesta de Satisfacción del Usuario llevada a cabo por la Oficina de Racionalización y Estadística de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto del Ministerio Público, nos ha permitido conocer el grado de percepción de nuestros usuarios, sobre la labor que realiza nuestra institución, permite también identificar nuestras debilidades y cómo podemos revertir esta situación.

En este marco de ideas presentamos los resultados en forma general y específica por cada Distrito Fiscal, los mismos que forman parte del presente documento y anexos.

Los resultados logrados nos llena de satisfacción al saber que el 50% de los encuestados mencionan que es una institución confiable y que el trato recibido en nuestras instalaciones ha sido amable en un 90% y que el servicio recibido en cuanto a la claridad de la información, orientación y cortesía ha sido calificado con porcentajes que superan el 60% correspondiendo una calificación de excelente y bueno.

Con el resultado de estas encuestas, se abre un nuevo reto para trabajar en las diferentes áreas de nuestra institución, la mejora continua en el servicio que se brinda al ciudadano.

DISTRITOS FISCALES

La Encuesta de Satisfacción del/a Usuario/a ha sido aplicada en los 32 Distritos Fiscales del territorio nacional del año 2016, los que se detallan a continuación:

Se puede observar que el total de los encuestados ha sido de 2035 personas, respetando la distribución de la muestra por número de usuarios/as que visitan al Ministerio Público según Distrito Fiscalía.

La Encuesta de Satisfacción del/a Usuario/a ha correspondido a 1,141 personas de sexo masculino que representa el 56% y 890 personas de sexo femenino que representa el 44% respetándose el principio de igualdad con la participación de ambos géneros.

12.1 PERÚ:N ÚMERO DE ENCUESTAS POR PERSONA Y SEXO, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016.

DISTRITO FISCAL	SEXO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
AMAZONAS	40	30	70
ANCASH	45	33	78
APURIMAC	48	39	87
AREQUIPA	45	29	74
AYACUCHO	51	38	89
CAJAMARCA	44	37	81
CALLAO	25	9	34
CAÑETE	14	13	27
CUSCO	68	67	135
HUANCAVELICA	48	35	83
HUANUCO	57	46	103
HUAURA	24	17	41
ICA	55	36	91
JUNIN	62	46	108
LA LIBERTAD	102	91	193
LAMBAYEQUE	20	12	32
LIMA	39	32	71
LIMA ESTE	19	13	32
LIMA NORTE	11	26	37
LIMA SUR	15	17	32
LORETO	13	19	32
MADRE DE DIOS	7	0	7
MOQUEGUA	14	10	24
PASCO	17	13	30
PIURA	34	21	55
PUNO	81	55	136
SAN MARTIN	23	17	40
SANTA	30	15	45
SULLANA	36	24	60
TACNA	19	14	33
TUMBES	17	24	41
UCAYALI	22	12	34
TOTAL	**1145**	**890**	**2035**

FUENTE: Encuestas de Satisfacción del Usuario
ELABORADO : Oficina de Racionalización y Estadistica - ORACE

RESULTADOS ALCANZADOS

PREGUNTA N°1

¿SABE USTED CUÁL ES LA LABOR QUE REALIZA EL MINISTERIO PÚBLICO?

Para medir el grado de conocimiento de la ciudadanía en relación a la labor que desempeña el Ministerio Público dentro de la sociedad se obtienen los siguientes resultados.

Pregunta Nº 1	RESPUESTAS EMITIDAS				
	SI		NO		TOTAL
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA
TOTAL	1720	85%	315	15%	2035

GRAFICO N° 25: LABOR QUE REALIZA EL MINISTERIO PÚBLICO.

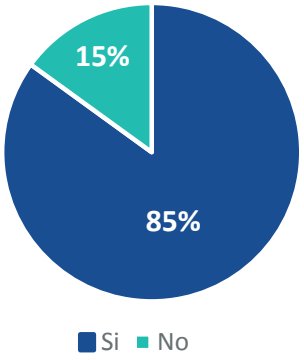

Se observa que el 85% de los encuestados conocen la labor que desempeña el Ministerio Público dentro de la sociedad, asimismo, un 15% señalan que desconocen la labor que realiza ésta Institución.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que los Distritos Fiscales de La Libertad Madre de Dios, Moquegua, Huánuco, San Martin y Ucayali son los que tienen el mayor porcentaje de conocimiento sobre la labor que realiza el Ministerio Público, del mismo modo en los Distritos Fiscales de Lima Este, Lima Sur, Cañete y Ancash presentan altos porcentajes de desconocimiento sobre la labor que realiza la Institución; por lo que se deberá priorizar la difusión sobre el rol del Ministerio Público en la sociedad, para revertir ésta deficiencia.

PREGUNTA N°2

¿QUÉ SERVICIO O TRÁMITE REALIZÓ EN EL MINISTERIO PÚBLICO?

En lo concerniente al servicio o trámite que realizó el/a usuario/a en el Ministerio Público se ha considerado diversos aspectos como se puede observar en el siguiente cuadro.

SERVICIO O TRAMITE REALIZADO	TOTAL	%
Libro de reclamaciones	2	0,10
Pagos y Devoluciones	13	0,64
Solicitud de acceso a la información pública	39	1,92
Solicitar entrevista	159	7,81
Otros	247	12,14
Orientación e información	392	19,26
Información sobre el estado de su trámite	478	23,49
Dejar documentación en mesa de partes	705	34,60
TOTAL	2 035	100

GRAFICO N° 26: SERVICIO O TRÁMITE REALIZÓ EN EL MINISTERIO PÚBLICO

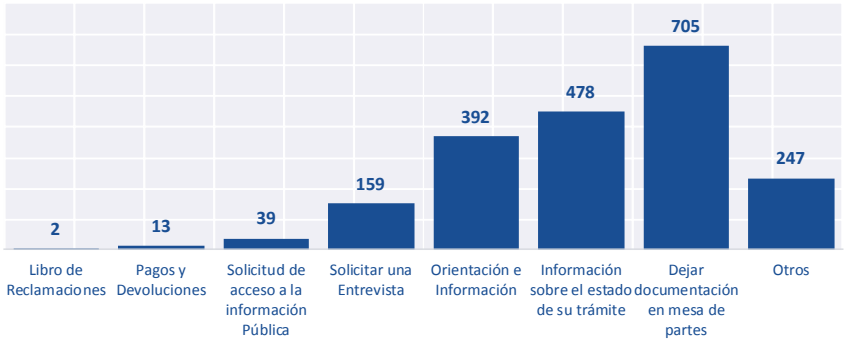

Se observa que el 77.35% de los/as encuestados/as han visitado los ambientes el Ministerio Público para dejar documentación en mesa de partes, solicitando información sobre el estado de su trámite así como orientación e información.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal sobre los diferentes trámites en la Institución, encontramos que en: La libertad y Tacna son los que tienen alto porcentaje en la alternativa "dejar documentación en mesa de partes", en la alternativa "orientación e información" Madre de Dios registra el 43% del servicio que presta, la alternativa "solicitar entrevista" lo registran Moquegua con 21% y Lima Este con el 16% en cuanto a la alternativa sobre el "información sobre el estado de su trámite" Loreto, Apurímac, Arequipa y Cajamarca respectivamente; resultaron los de más alto porcentaje; sobre la alternativa "solicitud de acceso a la información pública" Ica, lima Este, Huancavelica y tumbes registran el 5% de su información, en la alternativa del "libro de reclamaciones" Moquegua registra el 4% y Ucayali el 3%.

Se debe mencionar que los Distritos Fiscales de Ancash y Cusco registran el 26%, Ucayali el 21%, Amazonas, Huaura, Piura y Tumbes registran el 20%, son los que registran altos porcentajes en el rubro otros, lo que significa en términos porcentuales un 12% de trámites que se efectúan en la Institución y que no corresponden a las alternativas antes descritas.

PREGUNTA N°3

¿CUÁL ES SU OPINIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN EL MINISTERIO PÚBLICO?

La calidad en el servicio que brinda el Ministerio Público implica lograr un nivel de excelencia tal que cubra las necesidades de los/as usuarios/as, así como alcanzar una satisfacción del mismo; los resultados a ésta interrogante se muestran en el siguiente cuadro.

CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	TOTAL	%
Malo	37	1.8
Muy bueno	435	21.4
Regular	466	22.9
Bueno	1 097	53.9
TOTAL	**2 035**	**100.0**

GRAFICO N° 27: CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN EL MINISTERIO PÚBLICO.

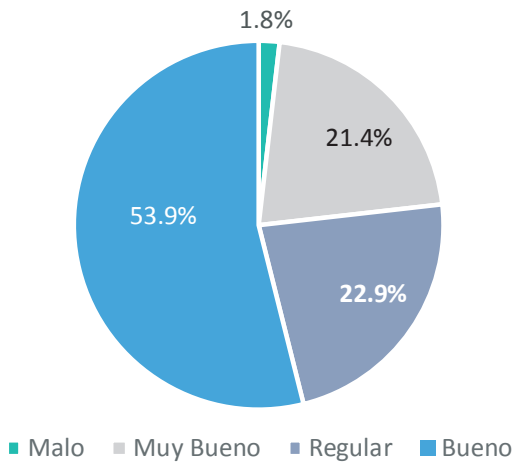

Se observa que en términos de la calidad del servicio que presta el Ministerio Público, que más de las tres cuartas partes de los encuestados manifiestan que el servicio es muy bueno y bueno con75%, el 23% de los encuestados mencionan que la calidad de servicio es regular y sólo el 1% consideran que es malo.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que en: Amazonas, Ancash, Apurímac, Cajamarca, Junín, Madre de Dios, Pasco y Ucayali, la población tiene una opinión favorable sobre la calidad del servicio prestado superando el 60%.

PREGUNTA N°4.1

¿CÓMO CALIFICARÍA EL SERVICIO EN CUANTO A: TIEMPO DE ESPERA?

La calificación del servicio en cuanto al tiempo de espera nos permite conocer el nivel de aceptación del servicio que brinda el Ministerio Público a fin de estandarizar el tiempo de espera; los resultados se observan en el siguiente cuadro.

TIEMPO DE ESPERA	TOTAL	%
Malo	97	4.8
Excelente	369	18.1
Regular	618	30.4
Bueno	951	46.7
TOTAL	2 035	100

GRAFICO N° 28: SERVICIO EN CUANTO A: TIEMPO DE ESPERA.

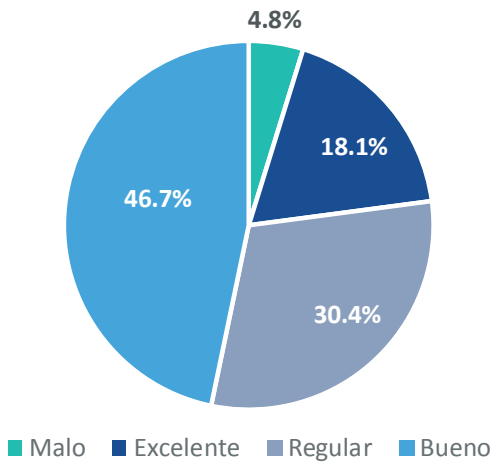

Se observa que en la calificación del servicio en cuanto el tiempo que esperó el/a usuario/a para ser atendido; mas del 65% de los encuestados manifiestan que el servicio es excelente y bueno, el 30% de los encuestados mencionan que el tiempo de espera es regular, y sólo el 5% consideran que es malo.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que el Santa tiene el más alto porcentaje de 58% para la alternativa excelente con respecto al tiempo de espera, Huancavelica y Ucayali registran mas del 65% para la alternativa bueno; Huánuco señala regular el tiempo de espera con el 88%.

PREGUNTA N°4.2

¿CUÁL ES SU OPINIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN EL MINISTERIO PÚBLICO?

La atención y la cortesía ambos deben trabajar en equipo, en el primer caso con la debida capacitación formal del/a servidor/a del Ministerio Público lo cual contribuye un mejor desempeño en sus funciones y en el segundo caso a través de técnicas de comunicación interpersonal a fin de lograr una efectiva interrelación con los/as usuarios/as; es así que los resultados obtenidos se muestran en el siguiente cuadro.

ATENCIÓN Y CORTESIA	TOTAL	%
Malo	30	1.5
Regular	421	20.7
Excelente	506	24.9
Bueno	1078	53.0
TOTAL	2 035	100.0

GRAFICO N° 29: CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN EL MINSITERIO PÚBLICO.

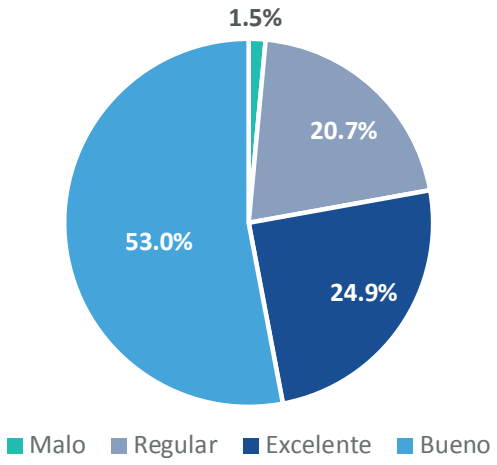

Se observa que en términos de atención y cortesía que presta el Ministerio Público, el 78% de los encuestados manifiestan que es excelente y bueno; el 21% de los encuestados mencionan que la atención y cortesía es regular y sólo el 1% consideran que es malo.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que el Santa tiene el más alto porcentaje con 60% para la alternativa excelente con respecto a atención y cortesía, para la alternativa bueno Lima Sur, Pasco, Apurímac, Ucayali, Amazonas, Loreto, Arequipa, Junín, Puno y Huancavelica la población tiene una opinión favorable sobre la atención y cortesía el servicio prestado superando el 60%.

PREGUNTA N°4.3

¿CÓMO CALIFICARÍA EL SERVICIO EN CUANTO A ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN RECIBIDA?

Los/as usuarios/as del Ministerio Público reciben orientación e información, ésta interrogante tiene por objeto conocer las facilidades brindadas, la aceptación, la oportunidad, la confiabilidad del servicio; los resultados obtenidos se muestran en el siguiente cuadro.

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN RECIBIDA	TOTAL	%
Malo	35	1.7
Excelente	471	23.1
Regular	473	23.2
Bueno	1056	51.9
TOTAL	2 035	100.0

GRAFICO N° 30: SERVICIO EN CUANTO A ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN RECIBIDA

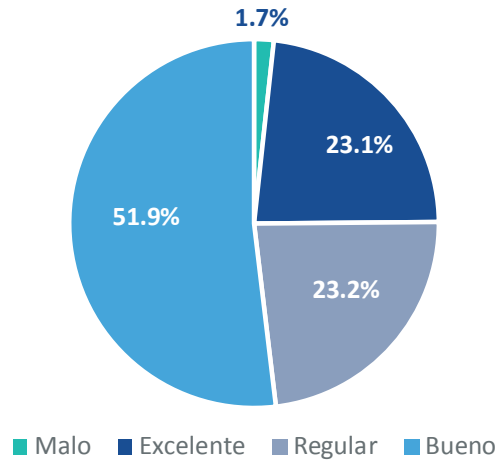

Se observa que en términos de la calificación del servicio en cuanto a la orientación e información que recibió el/a usuario/a en su visita al Ministerio Público; el 75% de los encuestados manifiestan que el servicio es excelente y bueno, el 23% de los/as encuestado/as mencionan que el servicio a sido regular y solo el 2% de los encuestados señalan que el servicio a sido malo.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: Para la alternativa excelente y bueno Santa, Lima Sur, Apurímac, Huancavelica, Junín, Lima Norte, Ucayali y Pasco son los que tienen mayor calificación con más del 60%. Para la alternativa regular y mala encontramos un mayor porcentaje en Huánuco y Cañete son los que tienen los porcentajes mayores con problemas en cuanto a la información recibida.

PREGUNTA N°4.4

¿CÓMO CALIFICARÍA EL SERVICIO EN CUANTO A: CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN?

El Ministerio Público como Titular de la Acción Penal y Defensor de la Legalidad debe cuidar la pertinencia de la información que se divulgue a través de sus diversas dependencias; la claridad de la información es expresada a sus usuarios/as de manera precisa, comprensiva y transparente. A continuación se observa los resultados en el siguiente cuadro.

CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN	TOTAL	%
Malo	46	2.3
Excelente	463	22.8
Regular	498	24.5
Bueno	1028	50.5
TOTAL	2 035	100.0

GRAFICO N° 31: SERVICIO EN CUANTO A: CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN.

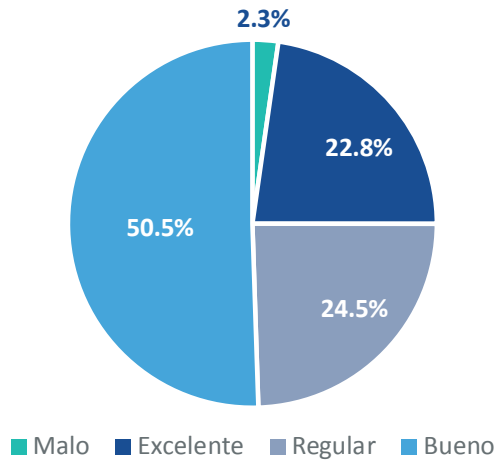

Se observa que en términos de la calificación del servicio en cuanto a la claridad de la información que recibió el/a usuario/a en su visita al Ministerio Público; el 74% de los encuestados manifiestan que el servicio es excelente y bueno, el 24% de los encuestados mencionan que el servicio a sido regular y solo el 2% de los encuestados señalan que el servicio a sido malo.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: Anchas, Apurímac, Huancavelica, Huaura, Junín, Lima, Lima Sur, Madre de Dios, Ucayali son los que tienen mayor calificación con más del 60%. Para la alternativa regular y mala encontramos un mayor porcentaje en Huánuco, Lima Este y Cañete son los que tienen los porcentajes mayores con problemas en cuanto a la claridad de la información.

PREGUNTA N°5

¿CÓMO PERCIBE LOS TRÁMITES EN EL MINISTERIO PÚBLICO?

Con respecto a la Modernización de la Gestión Pública y Simplificación Administrativa, se necesita conocer como perciben los trámites que realizan los/as usuarios/as en el Ministerio Público los que deben estar enmarcados en la ética y la competitividad en el siguiente cuadro se aprecian los resultados.

CÓMO PERCIBE LOS TRÁMITES EN EL MINISTERIO PÚBLICO	TOTAL	%
No tengo conocimiento	141	6,93
Satisface las expectativas	311	15,28
los trámites son lentos	559	27.47
Se realizan con normalidad	1024	50,32
TOTAL	2 035	100

GRAFICO N° 32: TRÁMITES EN EL MINISTERIO PÚBLICO.

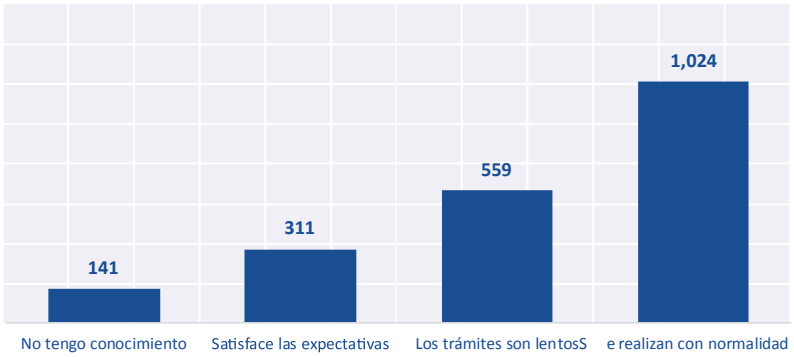

Se observa que el 66% de los/as encuestados/as mencionan que los trámites que se han realizado con normalidad y satisfacen las expectativas de los usuarios/as, éste resultado nos permite afirmar que existe un adecuada percepción del los trámites. En tanto que un 34% de los encuestados señalan que los trámites son lentos o simplemente no tiene conocimiento sobre el tema.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: San Martin, Madre de Dios, La Libertad, Ucayali, Santa, Tumbes, Pasco, Puno, Cajamarca y Huancavelica tiene el mayor porcentaje sobre la satisfacción con más del 60% de parte de los usuarios; los Distritos Fiscales que muestran porcentajes elevados en cuanto a los trámites lentos son: Lima y Tacna por lo que, se deberá disponer la celeridad en los trámites que se efectúan para revertir esta situación.

PREGUNTA N°6

¿EN SU VISITA AL MINISTERIO PÚBLICO QUE TRATO RECIBIÓ?

En la atención al público el Ministerio Público cuenta con un grupo humano calificado en razón a la especificidad de los temas que reclaman los/as usuarios/as. En el siguiente cuadro muestra los resultados a cerca del trato que recibió el/a usuario/a.

TRATO RECIBIDO	TOTAL	%
Malhumorado	43	1.2
Descortés	71	18.0
No tengo conocimiento	96	25.9
Amable	1 825	54.9
TOTAL	**2 035**	**100.0**

GRAFICO N° 33: TRATO RECIBIDO EN VISITA EN EL MINSITERIO PÚBLICO.



Se observa que el 90% de los/as encuestados/as mencionan que el trato recibido ha sido amable, en tanto el 3% recibió un trato descortés y otro 2% recibió un trato malhumorado, el 5% recibió un trato indiferente.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cañete, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Huaura, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martin, Santa, Sullana, Tacna, Tumbes, Ucayali tienen el mayor porcentaje sobre la satisfacción con más del 60% del trato amable para los usuarios/as. Los que recibieron un trato descortés encontramos que Lima registra un 16%, los que recibieron un trato malhumorado encontramos que Cusco registra un 6% e indiferente Lima registra un 25%, siendo necesario revertir ésta situación para que el ciudadano reciba un trato adecuado.

PREGUNTA N°7.1

¿EN GENERAL COMO CALIFICA AL PERSONAL QUE LO ATENDIÓ EN CUANTO A PRESENTACIÓN PERSONAL?

La presentación personal de los/as servidores/as de atención al/a usuario/a del Ministerio Público debe ser sobria, discreta, generar confianza y tranquilidad, sensación de orden y limpieza para finalmente causar una buena impresión. Debemos recordar que como servidores/as públicos debemos honrar la dignidad del cargo o servicio que presta la Institución. En el siguiente cuadro se muestra los resultados obtenidos.

PRESENTACIÓN PERSONAL	TOTAL	%
Malo	11	0.5
Regular	297	14.6
Excelente	569	28.0
Bueno	1158	56.9
TOTAL	2 035	100

GRAFICO N° 34: CALIFICACIÓN AL PERSONAL QUE ATENDIÓ EN CUANTO A PRESENTACIÓN PERSONAL.

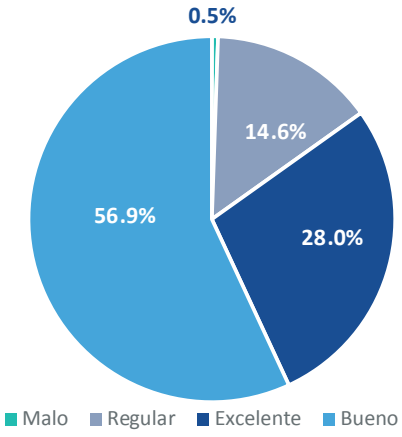

Se observa que en términos de la calificación al personal en cuanto a la presentación personal que percibe el/a usuario/a en su visita al Ministerio Público; el 85% de los encuestados manifiestan que la presentación personal es excelente y bueno, el 15% de los encuestados mencionan que la presentación personal ha sido regular y malo.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: Santa, Amazonas, Lima Sur, Apurímac, Madre de Dios, Ayacucho, Ucayali, Loreto, Moquegua, Huancavelica, Ancash, La Libertad, Lima Norte, Junín, Puno y Pasco son los que tienen mayor calificación para la alternativa excelente y bueno con más del 60%. Para la alternativa regular y malo encontramos un mayor porcentaje en Huánuco que registra un 81% y Loreto registra el 4%.

PREGUNTA N°7.2

¿CÓMO CALIFICARÍA AL PERSONAL QUE LO ATENDIÓ EN CUANTO A: PROFESIONALIDAD Y DOMINIO DEL TEMA DE CONSULTA?

El Ministerio Público dada su naturaleza como Institución defensora de la legalidad es propicia que la atención que brinde deba ser exigente desde el punto de vista de la información a suministrar y de la conformación con profesionalidad, idoneidad y dominio del tema en consulta del equipo de trabajo que lidera ésta importante tarea, en este sentido se ha obtenido los siguientes resultados presentados en el siguiente cuadro.

PROFESIONALIDAD Y DOMINIO DEL TEMA DE CONSULTA	TOTAL	%
Malo	24	1.2
Regular	366	18.0
Excelente	527	25.9
Bueno	1118	54.9
TOTAL	**2 035**	**100.0**

GRAFICO N° 35: QUE ATENDIÓ EN CUANTO A: PROFESIONALIDAD Y DOMINIO DEL TEMA DE CONSULTA.

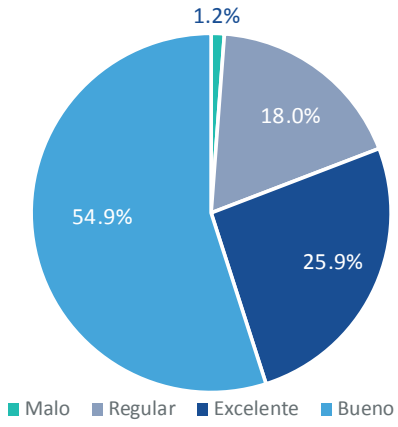

Se observa que en términos de la calificación al personal en cuanto a la profesionalidad y dominio del tema de consulta que percibe el/a usuario/a en su visita al Ministerio Público; el 81% de los encuestados manifiestan una calificación es excelente y buena, el 19% de los encuestados mencionan que la profesionalidad y dominio del tema de consulta ha sido regular.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: Para la alternativa excelente y bueno Lima Sur, Ucayali, Amazonas, Apurímac, Ancash, Huancavelica, Pasco, Moquegua, Arequipa, Piura, Ayacucho y Cajamarca, son los que tienen mayor calificación con más del 60%. Para la alternativa regular encontramos un mayor porcentaje en Huánuco con un 83%, Cusco y Cañete con el 30% de los encuestados.

PREGUNTA N°7.3

¿EN GENERAL COMO CALIFICA AL PERSONAL QUE LO ATENDIÓ EN CUANTO A POSTURA, EXPRESIÓN Y TONO DE VOZ?

El Ministerio Público pretende unificar los criterios de atención al/a usuario/a, para que todos aquellos que atienden a usuarios/as de manera permanente o esporádica, lo hagan con la convicción de que con su labor están contribuyendo a prestar un mejor servicio y a mejorar la percepción respecto de la labor que cumple la institución. En el siguiente Cuadro se muestra los resultados relacionados a la postura, la expresión y el tono de voz.

POSTURA, EXPRESIÓN Y TONO DE VOZ	TOTAL	%
Malo	36	1.8
Regular	404	19.9
Excelente	524	25.7
Bueno	1071	52.6
TOTAL	**2 035**	**100.0**

GRAFICO N° 36: QUE ATENDIÓ EN CUANTO A: POSTURA, EXPRESIÓN Y TONO DE VOZ.

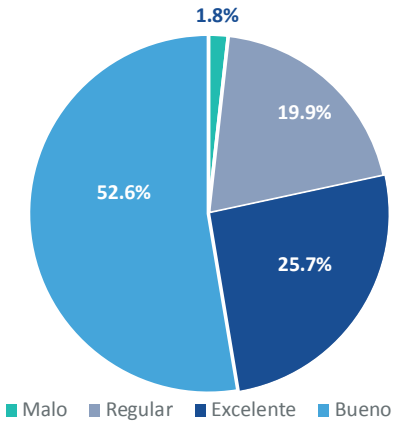

Se observa que en términos de la calificación al personal en cuanto a la postura, la expresión y el tono de voz que percibe el/a usuario/a en su visita al Ministerio Público; el 79% de los encuestados manifiestan una calificación es excelente y buena, el 21% de los encuestados mencionan que la postura, la expresión y el tono de voz ha sido regular y malo.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que el Santa tiene la mayor calificación en la alternativa excelente con un porcentaje de 56%, Apurímac, Lima Sur, Amazonas, Loreto, Huancavelica, La Libertad, Lima Norte, Moquegua, Ucayali, Huaura, Arequipa y Ayacucho son los que tienen mayor calificación con más del 60% en la alternativa bueno y para la alternativa regular encontramos un mayor porcentaje en Huánuco con 83%, Cusco con 36%, Cañete con 33% y Lima con el 31%.

PREGUNTA N°8.1

¿LOS LOCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO CUENTAN CON ATENCIÓN PREFERENTE: DISCAPACITADOS/AS, MADRES GESTANTES Y ADULTO/A MAYOR?

El Ministerio Público es una institución que con su trabajo permite resguardar los derechos fundamentales de las personas es así que se ha formulado una interrogante para conocer la percepción con respecto a la atención preferente que se brinda en los casos de discapacitados/as, madres gestantes y adulto/a mayor; con ello se busca incidir en la inclusión, la igualdad, la no discriminación y la valoración de las personas. Los resultados se observan en el siguiente cuadro.

ATENCIÓN PREFERENTE PARA DISCAPACITADOS/AS, MADRES GESTANTES Y ADULTO/A MAYOR	TOTAL	%
SI	840	40
NO	1195	60
TOTAL	2 035	100

GRAFICO N° 37: LOCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO CON ATENCIÓN PREFERENTE: DISCAPACITADOS/AS, MADRES GESTANTES Y ADULTO/A MAYOR

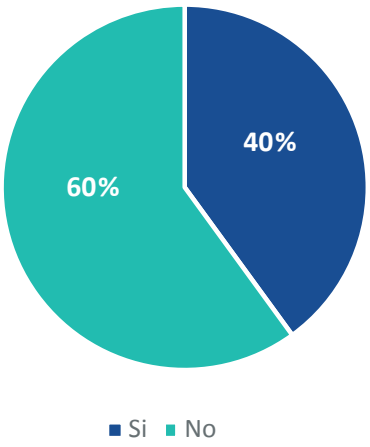

Se observa que el 40% de los encuestados señalan que los locales del Ministerio Público cuentan con atención preferente para discapacitados/as, madres gestantes y adulto/a mayor, asimismo, un 60% señala que los locales no cuentan con atención preferente.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que San Martin, Santa, Lima, Lima Sur, Tumbes y Cañete son los que tienen una mayor cantidad de locales con atención preferente; del mismo modo en los Distritos Fiscales de Huánuco, Lima Este, Tacna, Loreto, Apurímac, Junín y Madre de Dios presentan altos porcentajes, en donde no cuentan con atención preferente.

PREGUNTA N°8.2

¿LOS LOCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO CUENTAN CON COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES?

El Ministerio Público cuenta con instalaciones que están diseñadas para brindar armonía y comodidad física (lugar donde esperar, sanitarios aseados, oficinas limpias y ordenadas, etc.) a fin de facilitar la estancia de los los/as usuarios/as que nos visitan para realizar trámites o diligencias necesarias que como ciudadanos/as tienen que realizar en la Institución. En el siguiente cuadro se muestra los resultados relacionado a la comodidad de las instalaciones del Ministerio Público

COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES	TOTAL	%
SI	1 357	67
NO	678	33
TOTAL	2 035	100

GRAFICO N° 38: LOCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO CON COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES.

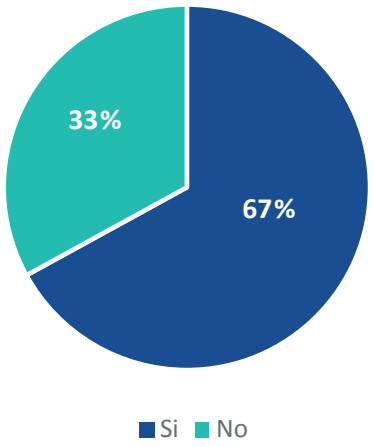

Se observa que el 67% de los encuestados señalan que los locales del Ministerio Público cuentan con comodidad en las instalaciones, asimismo, un 33% señala que los locales no cuentan con la debida comodidad.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: Huánuco, San Martin, Huancavelica, Santa, La Libertad y Moquegua son los que tienen una mayor cantidad de locales con comodidad en las instalaciones; del mismo modo en los Distritos Fiscales de Madre de Dios, Tacna, Cajamarca y Amazonas presentan altos porcentajes, en donde no cuentan con comodidad en los locales.

PREGUNTA N°8.3

¿LOS LOCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO CUENTAN CON SEÑALIZACIÓN AL INTERIOR DEL LOCAL?

Uno de los aspectos que se ha considerado es conocer si los/as usuarios/as toman contacto fácilmente con las diversas áreas correspondientes al Ministerio Público; es decir si se cuenta con señales que ayudan a orientar y dirigir la circulación desde el acceso hasta llegar a cada una de las dependencias; los resultados los observamos en el siguiente cuadro.

SEÑALIZACIÓN AL INTERIOR DEL LOCAL	TOTAL	%
SI	1 525	75
NO	510	25
TOTAL	**2 035**	**100**

GRAFICO N° 39: LOCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO CON SEÑALIZACIÓN AL INTERIOR DEL LOCAL.

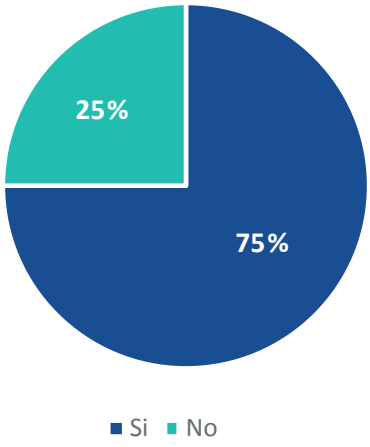

Se observa que el 75% de los encuestados señalan que los locales del Ministerio Público cuentan con señalización al interior del local, asimismo, un 25% señala que los locales no cuentan con la debida señalización.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: Huánuco, Moquegua, San Martin, Lima Norte, Lima Sur y Santa cuentan con señalización al interior del local; del mismo modo en los Distritos Fiscales de Madre de Dios, Lima Este, Arequipa y Tacna presentan altos porcentajes, en donde no cuentan con señalización en los locales.

PREGUNTA N°8.4

¿LOS LOCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO CUENTAN CON SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS/AS USUARIOS/AS?

El resguardo y la vigilancia de la integridad física de los/as usuarios/as que visitan los locales del Ministerio Público es primordial; por ello a través de la siguiente interrogante se observa en el siguiente cuadro los resultados relacionados al tema de seguridad y vigilancia.

LOS LOCALES CUENTAN CON: SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS/AS USUARIOS/AS	TOTAL	%
SI	1 809	90
NO	226	10
TOTAL	2 035	100

GRAFICO N° 40: LOCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO CON SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS/AS USUARIOS/AS

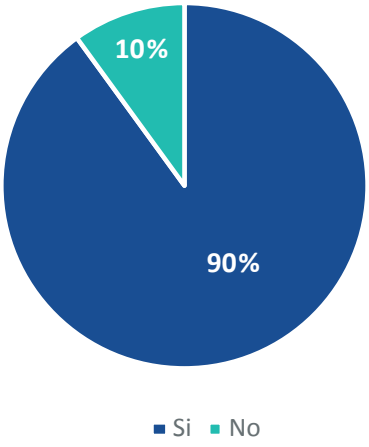

Se observa que el 90% de los encuestados señalan que los locales del Ministerio Público cuentan con seguridad y vigilancia, asimismo, un 10% señala que los locales no cuentan con éstos servicios.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que Huánuco, Lima Sur, Moquegua, Tumbes, Ica y Santa; cuentan con un porcentaje mayor en seguridad y vigilancia; del mismo modo en los Distritos Fiscales de Lima Este, Tacna, Junín, Puno, Ucayali y Apurímac presentan altos porcentajes, en donde no cuentan con éstos servicios.

PREGUNTA N°9

¿CUÁNTOS MINUTOS ESPERÓ PARA SER ATENDIDO?

Conocer los minutos que esperó el usuario para ser atendido nos permitirá garantizar a los/as usuarios/as de los servicios que brinda el Ministerio Público; una atención oportuna con tiempo de espera estandarizados según necesidad. Los resultados se observan en el siguiente cuadro.

TIEMPO DE ESPERA	TOTAL	%
De 0 a 5 Minutos	943	14.7
De 6 a 10 Minutos	631	20.1
De 10 a 20 Minutos	248	24.6
De 20 a más Minutos	213	39.8
TOTAL	2 035	100.0

GRAFICO N° 41: TIEMPO DE ESPERA PARA SER ATENDIDO.

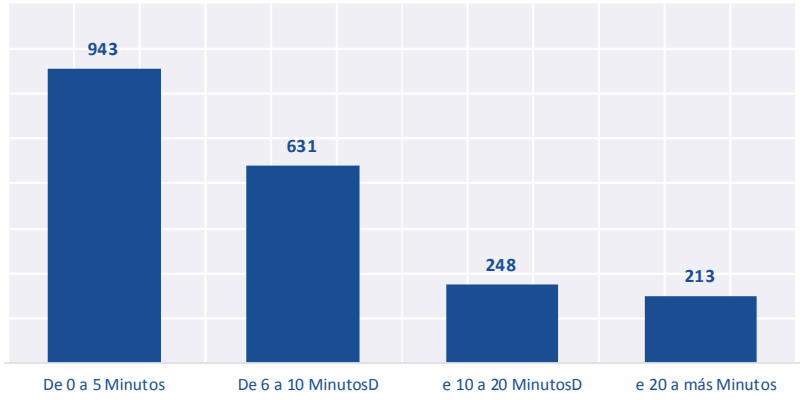

Se observa que el tiempo de espera que percibió el/a usuario/a en su visita al Ministerio Público; el 46% de los encuestados manifestaron que estuvieron esperando ser atendidos de 0 a 5 minutos, el 31% de los encuestados manifestaron que estuvieron esperando ser atendidos de 6 a 10 minutos, el 12% de los encuestados manifestaron que estuvieron esperando ser atendidos de 10 a 20 minutos y el 11% de los encuestados manifestaron que estuvieron esperando ser atendidos de 20 a más minutos.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: Santa, Pasco, Callao, Huancavelica y Madre de dios se han demorado en atender en promedio 5 minutos, los Distritos Fiscales de Huánuco, Cañete y Junín se han demorado en atender un promedio de 10 minutos, el Distrito Fiscal de Lima Sur, se ha demorado en promedio atender 20 minutos, finalmente el Distrito Fiscal de Loreto se ha demorado más de 20 minutos en promedio.

PREGUNTA N°9

¿CUÁNTOS MINUTOS ESPERÓ PARA SER ATENDIDO?

Conocer los minutos que esperó el usuario para ser atendido nos permitirá garantizar a los/as usuarios/as de los servicios que brinda el Ministerio Público; una atención oportuna con tiempo de espera estandarizados según necesidad. Los resultados se observan en el siguiente cuadro.

DISTRITO FISCAL	RESPUESTAS EMITIDAS DE 20 MINUTOS A MAS	
	FRECUENCIA	%
CUSCO	24	11,27
LAMBAYEQUE	40	18,78
LIMA SUR	16	7,51
LORETO	15	7,04

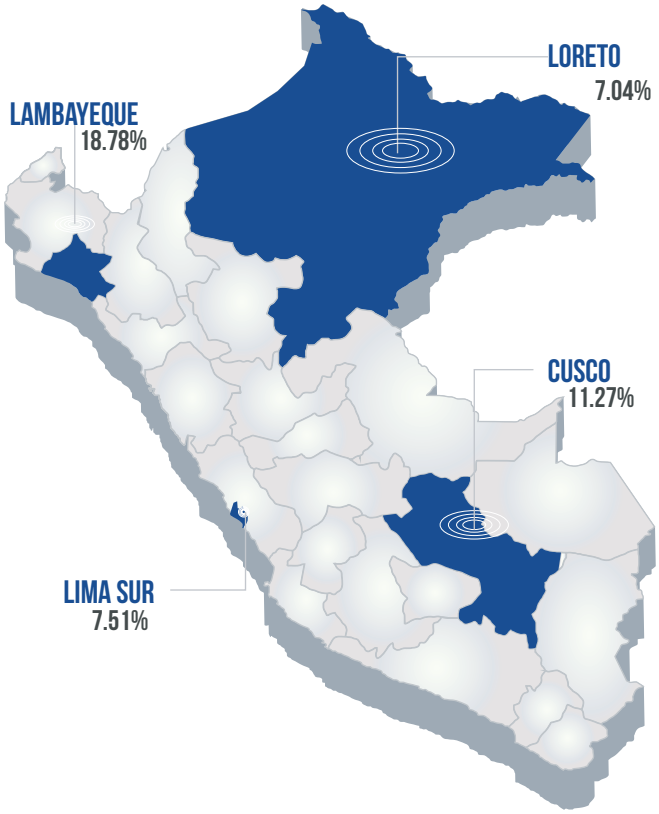

Se observa que el tiempo de espera que percibió el/a usuario/a en su visita al Ministerio Público; el 46% de los encuestados manifestaron que estuvieron esperando ser atendidos de 0 a 5 minutos, el 31% de los encuestados manifestaron que estuvieron esperando ser atendidos de 6 a 10 minutos, el 12% de los encuestados manifestaron que estuvieron esperando ser atendidos de 10 a 20 minutos y el 11% de los encuestados manifestaron que estuvieron esperando ser atendidos de 20 a más minutos.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: Santa, Pasco, Callao, Huancavelica y Madre de dios se han demorado en atender en promedio 5 minutos, los Distritos Fiscales de Huánuco, Cañete y Junín se han demorado en atender un promedio de 10 minutos, el Distrito Fiscal de Lima Sur, se ha demorado en promedio atender 20 minutos, finalmente el Distrito Fiscal de Loreto se ha demorado más de 20 minutos en promedio.

PREGUNTA N°10

¿CUÁL ES LA IMAGEN QUE PERCIBE DEL MINISTERIO PÚBLICO?

El Ministerio Público concientiza a sus servidores /as en su deber de la satisfacción del/a usuario /a por medio de la personalización e individualización del usuario/a, mejora en los tiempos de respuesta, entendiendo las necesidades básicas de los/as usuarios/as: necesidad de ser comprendido, necesidad de ser bien recibido, necesidad de sentirse importante y necesidad de comodidad. En el siguiente cuadro se muestra los resultados de la imagen que percibe del Ministerio Público.

PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	TOTAL	%
No confío en el Ministerio Público	150	7%
Cuenta con personal insuficiente	205	10%
No sabe no opina	251	12%
Cuenta con personas capacitadas	407	20%
Es una Institución confiable	1 022	50%
TOTAL	2 035	100

GRAFICO N° 42: MINUTOS DE ESPERA PARA SER ATENDIDO.

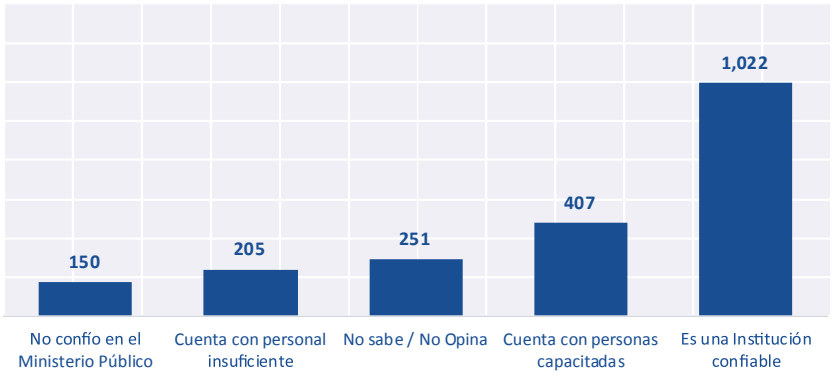

Se observa que el 50% de los/as encuestados/as mencionan que el Ministerio Público es una Institución confiable lo que nos permite manifestar el posicionamiento favorable y de aceptación, en nuestra sociedad; sin embargo es necesario tomar en consideración que el 7% de los/as encuestados/as no confía en nuestra institución. También se observa que el 20% de los/as encuestados/as mencionan que el Ministerio Público cuenta con personas capacitadas, sin embargo es necesario tomar en consideración que el 10% de los/as encuestados/as considera que hay personal insuficiente.

Del análisis efectuado por cada Distrito Fiscal encontramos que: San Martin, La Libertad, Santa, Cajamarca y Puno tienen un mayor porcentaje en la alternativa institución confiable; sin embargo los Distritos Fiscales de Apurímac, Loreto, Huánuco, Amazonas y Lima no confían en el Ministerio Público. Ucayali, Lima Sur, Piura, Tumbes y Junín tienen mayor porcentaje en cuanto a la alternativa personas capacitadas y finalmente Huánuco y Lima señalan que hay personal insuficiente.

OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

SUPERVISIÓN GENERAL:

FERNANDO ORTIZ AGUILAR
GERENTE DE LA OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

ISABEL SALCEDO QUESADA
SUBGERENTE DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA

EJECUCIÓN Y ANÁLISIS:

LIC. LUIS SEBASTIANI RAMOS
ANALISTA

LIC. ABEL GUTIÉRREZ MOLINA
ANALISTA

ELABORACIÓN Y PROCESAMIENTO:

ING. ALEXANDER RAMIREZ ESPINOZA
ANALISTA

ECON. JOSÉ LUIS CARI MAMANI
ANALISTA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

KATHERINE ISABEL TENAZOA VELÁSQUEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

LIMA – PERÚ
2016